CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4234 DE 2023.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

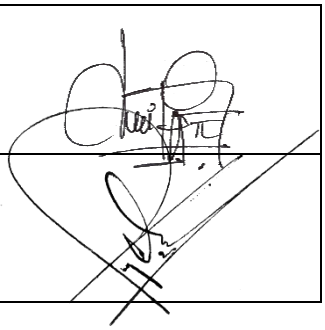
PERIODO DEL 1 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

VOLUMEN 01

VERSIÓN 00

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

RESPONSABLE

ELABORACIÓN	Residente de Interventoría Ing. Marcela Rodríguez Rosero Mat. 19202-343656 CAU	
VALIDACIÓN	Director de Interventoría Ing. Miguel Horacio Robles Guerrero Mat. 63202-81740 QND	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAPÍTULO	VERSIÓN	CAMBIOS
30 Abril de 2024.		00	N/A

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 Localización del Proyecto 8
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 10
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 10
2.4 Características técnicas del proyecto. 11
3 INFORMACIÓN DE CONVENIOS 13
3.1 Información general del convenio 13
3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del convenio 17
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 17
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 20
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 20
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS. 20
4.1 Informe Semanal 20
4.2 Maquinaria y Equipo Convenios Solidarios. 20
4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Convenios Solidarios. 21
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Convenios Solidarios. 21
4.5 Estado General del Tiempo 21
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 21
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Convenios Solidarios. 21
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Convenios Solidarios. 21
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 21
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 21
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 21
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 21
4.9.4 Actas de comité de obra 22
4.9.5 Acta de reunión 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

5.1 Información general del contrato 23
5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato 24
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
5.3 Informes especialistas y profesionales 25
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 25
5.5 Informe Matriz de Riesgos 25
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Convenios solidarios e Interventoría 25
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 25
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 25
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 25
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 25
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 25
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 26
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 26
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 26
7 Conclusiones y recomendaciones 27
8 Anexos 29

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Proyecto Convenio 3727 _ V/Chiguaco/San Miguel..... 8
Ilustración 2. Localización Proyecto Convenio 3360 _ V/El Palmar/Valle del Guamuez 9
Ilustración 3. Estado de la Vía, Vereda Chiguaco del Municipio de San Miguel 10
Ilustración 4. Detalle Placa Huella. Fuente: Cartilla Obras menores de Drenaje..... 11
Ilustración 5. Alcantarilla Tipo_Cartilla Obras menores de Drenaje 12
Ilustración 6. Guía invias, Capitulo 3, Cunetas y Filtros 16

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Convenio Solidario Número 3727..... 13
Tabla 2. Información de Ejecución del Convenio Solidario Número 3727 14
Tabla 3. Información General del Convenio Solidario Número 3360. 15
Tabla 4. Información de Ejecución del Convenio Solidario Número 3360. 16
Ilustración 6. Guía invias, Capitulo 3, Cunetas y Filtros 16
Tabla 5. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones 17
Tabla 6. Información General del contrato de Interventoría 23
Tabla 7. Información de Ejecución del Contrato de interventoría..... 24
Tabla 8. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 4234 – 2023 24

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto principal comunicar periódicamente el estado del contrato de Interventoría No. 4234 de 2023, con objeto “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y MIGUEL ROBLES S.A.S, mediante un informe ejecutivo que contiene la información plena del avance de las actividades a desarrollar dentro del marco del objeto del contrato celebrado entre las partes como uno de los compromisos establecidos entre los mismo.

Dicho informe consta de los componentes, técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que nos permiten identificar rápidamente el avance de las actividades frente a los plazos, presupuesto y especificaciones técnicas, permitiéndonos estar informados del proceso.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",** se contempla la interventoría a los siguientes convenios:

▪ **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727**, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Descripción técnica: El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 4,50 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,20 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

▪ **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360**, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Descripción técnica: El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

Con el mantenimiento vial realizado se aumentan las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía propiciando mejores condiciones de movilidad y conectividad para los habitantes de la Vereda Chiguaco, del Municipio de San Miguel, igualmente, para el sector Vereda El Palmar de Valle del Guamuez,

2.1 Localización del Proyecto

▪ CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727:

El proyecto se encuentra localizado en el centro poblado Chiguaco, vereda que se ubica en el corredor vial La Dorada – El Afilador (K5+420), del Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.

Coordenadas	
N	**W**
0°19'7.37"	76°51'48.82"

Ilustración 1. Localización Proyecto Convenio 3727 _ V/Chiguaco/San Miguel

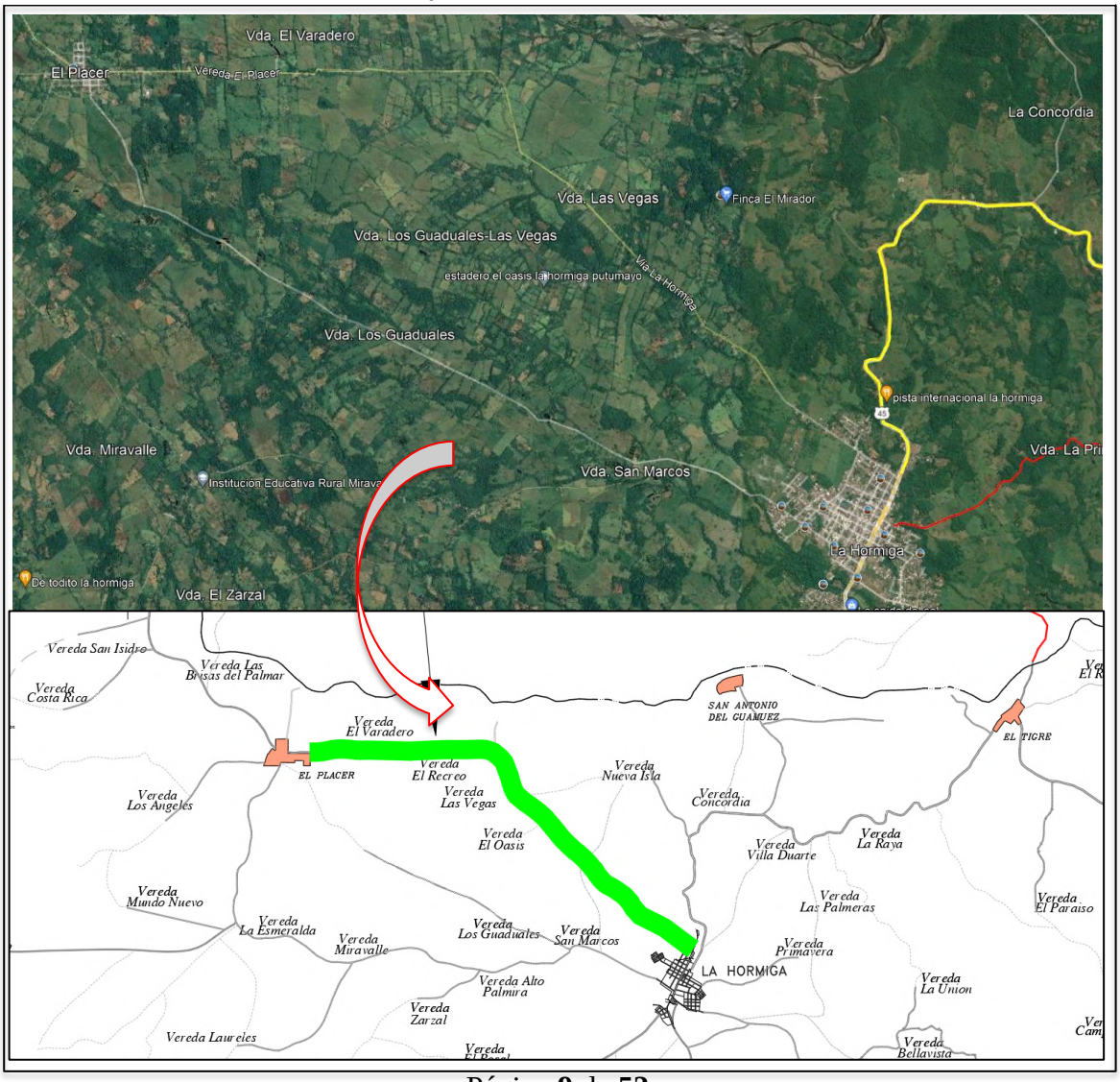


▪ **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360**:

El proyecto se encuentra localizado en el corredor vial LA HORMIGA - EL PLACER, del Municipio de Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.

ALC No.	Coordenadas	
	N	W
1	1.606.303,39	4.564.775,57
2	1.606.432,02	4.564.586,36
3	1.606.790,03	4.564.239,44
4	1.607.312,20	4.563.599,68
5	1.607.921,80	4.562.967,39

Ilustración 2. Localización Proyecto Convenio 3360 _ V/El Palmar/Valle del Guamuez



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Para el **convenio Solidario Número 3727**, el proyecto se encuentra localizado en el Municipio de San Miguel, el Municipio cercanos es Valle del Guamuez; la población de estos Municipios se beneficiará con la disminución del tiempo de traslado desde sus lugares de trabajo hacia sus viviendas, así mismo el incremento de turismo ya que no tendrán retrasos en desplazamientos.

Para el **convenio Solidario Número 3360**, el proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Valle del Guamuez, el Municipio cercanos es Orito y San Miguel; la población de estos Municipios se beneficiará con la disminución del tiempo de traslado desde sus lugares de trabajo hacia sus viviendas, así mismo el incremento de turismo ya que no tendrán retrasos en desplazamientos.

También, la inversión en mantenimiento vial constituye una mejora en la calidad de vida del poblador, aumenta el valor de sus predios, crea ambientes agradables que generan permanencia y disminuye los riesgos de contaminación del medio ambiente; la movilidad por el sector a intervenir permite generar las condiciones necesarias para que el municipio tenga un mejor contexto para el desarrollo de sus potencialidades económicas, sociales y turísticas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Para el **Convenio Solidario Número 3727,** el sector a intervenir se encuentra en Vía tipo Afirmado con un ancho promedio de 4.5 m, en regular estado, debido a la perdida de material de manera parcial en algunos tramos y la falta de cunetas para el manejo de aguas lluvias; el corredor vial corresponde a un ramal de la vía terciaria La Dorada- El Afilador, ubicándose a 7 km de La Dorada, cabecera Municipal de San Miguel.

Ilustración 3. Estado de la Vía, Vereda Chiguaco del Municipio de San Miguel



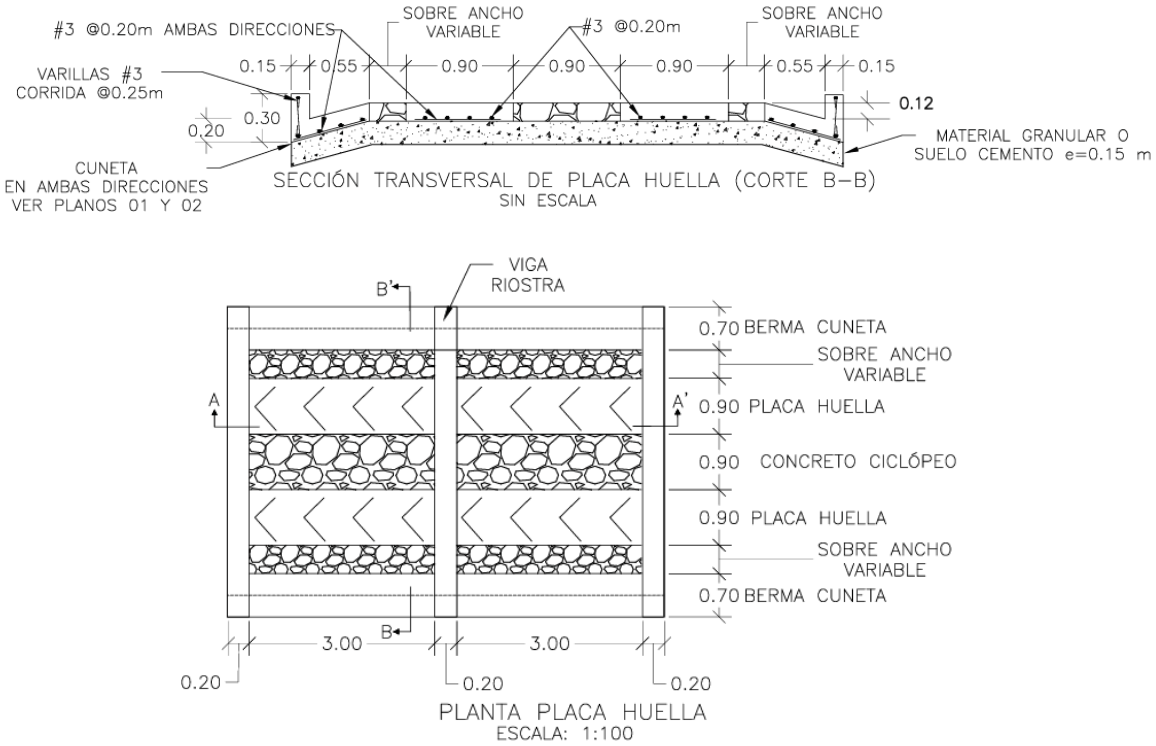

Para el **Convenio Solidario Número 3360,** el sector a intervenir cuenta con vía con mejoramiento en pavimento flexible tipo base estabilizada con emulsión asfáltica en buen estado, corresponde a una vía terciaria del corredor vial LA HORMIGA – EL PLACER. De acuerdo con alcance definido para el proyecto, se pretende optimizar la seguridad vial, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural. Para lo cual se realizó Inventario de las obras de drenaje existentes y se anexa archivo al presente informe.

2.4 Características técnicas del proyecto.

Convenio Solidario Número 3727:

El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 5,0 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,45 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

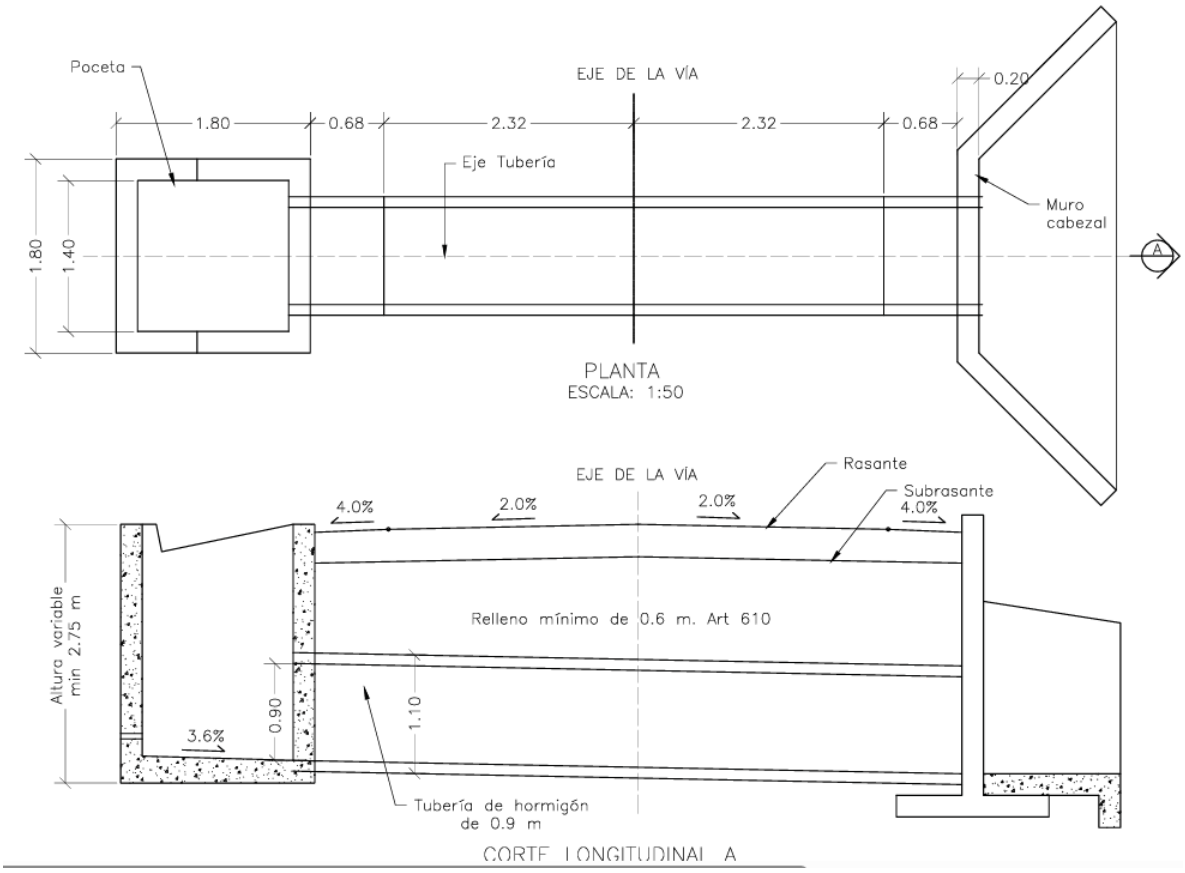
Ilustración 4. Detalle Placa Huella. Fuente: Cartilla Obras menores de Drenaje



Convenio Solidario Número 3360

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

Ilustración 5. Alcantarilla Tipo_Cartilla Obras menores de Drenaje



En este caso en particular, se planteó por la entidad contratante realizar la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes de concreto en diámetro 36" por nuevas alcantarillas de concreto en diámetro de 36", no obstante, luego de realizar una verificación y un inventario del estado de las alcantarillas existentes, se planteó la posibilidad de realizar la ampliación de las alcantarillas existentes de 36" para un total de cinco (5) unidades y la construcción de cunetas a margen derecha e izquierda de la vía existente, de tal forma, que se liberen recursos de inversión y se realicen actividades constructivas no previstas inicialmente como cunetas en concreto, que son absolutamente necesarias para garantizar el buen funcionamiento y conservación de la estructura de pavimento existente, la cual adolece de

este tipo de estructuras de drenaje superficial. Tal condición, fue verificado y analizado por parte del Instituto Nacional de Vías y la comunidad beneficiaria, generando visto bueno para su ejecución.

3 INFORMACIÓN DE CONVENIOS

3.1 Información general del convenio

A continuación, se relacionan los datos generales del Convenio Solidario Número 3727 y Convenio Solidario Número 3360.

Tabla 1. Información General del Convenio Solidario Número 3727

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Nombre del Contratista:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
Representante Legal:	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Nit:	846.000.613-4
Número del Convenio:	3727 DE 2023
Fecha de suscripción del contrato:	Noviembre de 2023.
Valor Inicial del Contrato (A):	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (199.343.756) MONEDA CORRIENTE.
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Fecha de Inicio:	20 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	31 de diciembre de 2023.
Fecha Suspensión No. 1:	27 de diciembre de 2023
Fecha de Reanudación No. 1:	15 de enero de 2024
Fecha Ampliación de la suspensión:	15 de enero de 2024
Fecha Reanudación de suspensión:	19 de febrero de 2024
Nueva fecha de vencimiento:	22 de febrero de 2024
Fecha de Terminación actualizada:	22 de febrero de 2024
Fecha Prorroga No. 1:	22 de febrero de 2024
Plazo prorroga No. 1:	Hasta 30 de abril de 2024

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Información de Ejecución del Convenio Solidario Número 3727

	CONVENIO		
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$	198.343.756,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	128.875.178,75	64,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	154.784.670,00	78,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	25.909.491,25	13,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	43.485.834,00	21,92%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	198.343.756,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	198.270.504,00	99,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(73.252,00)	-0,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	19.730.146,26	9,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	19.656.894,31	9,91%

Fuente: Elaboración Propia

Los valores dados en la tabla No. 2, se dan conforme reprogramación por prorroga No. 1 de convenio y representan el reporte hasta la semana No. 15 de ejecución del convenio correspondiente hasta 30 de abril de 2024. Como se puede observar, no se presentan atrasos en la ejecución del convenio; se informa que la obra fue terminada conforme los plazos dados, con un alcance de 141 ml de placa huella construidos; se tiene pendiente reportes de gastos administrativos y financieros, los cuales serán adelantados por el equipo técnico del convenio de acuerdo con las indicaciones dadas por INVIAS, con el fin de cerrar la ejecución del convenio suscrito.

OAC tiene pendiente realizar cierre y liquidación del convenio, así mismo, realizar socialización de terminación y entrega de la obra a la comunidad.

Tabla 3. Información General del Convenio Solidario Número 3360.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Nombre del Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR
Representante Legal:	MERY JANET ZUÑIGA BENAVIDES
Nit:	900.391.665-9
Número del Convenio:	3360 DE 2023
Fecha de suscripción del contrato:	Noviembre de 2023.
Valor Inicial del Contrato (A):	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($199.886.545) MONEDA CORRIENTE.
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Fecha de Inicio:	20 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Contrato Inicial:	31 de diciembre de 2023.
Fecha Prórroga No. 1:	27 de diciembre de 2023.
Plazo Prórroga:	4 meses
Prórroga No. 2:	Hasta 31 de mayo de 2024
Fecha de Terminación actualizada:	Hasta 31 de mayo de 2024

Fuente: Elaboración Propia

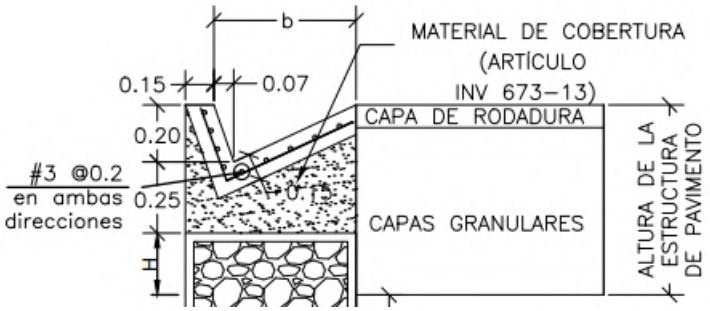
Tabla 4. Información de Ejecución del Convenio Solidario Número 3360.

	CONVENIO		
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$	199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	141.585.853,50	70,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	69.897.108,24	34,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(71.688.745,26)	-35,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	31.548.058,00	15,78%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	190.796.821,97	95,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	101.445.166,24	50,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(89.351.655,73)	-44,70%

Fuente: Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que una vez terminada la actividad de construcción cabezales de entrada y salida de alcantarillas, al realizar un balance del convenio, se identificó un salgo a favor de las OAC para la ejecución de actividades de obra, se propuso la construcción de cunetas, actividades que fue propuesta en el marco de las especificaciones técnicas dadas por la Guía "CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES", y posteriormente avalada por Interventoría e INVIAS.

Es así, como por parte de las OAC se presenta diseños y detalles para la construcción de estas cunetas, definiendo ancho (b) de 1m y una longitud de 169 ml. Como se muestra a continuación:



CUNETAS PARA TALUD EN CORTE	
b (m)	Q (m³/s)
0.5	0.044
1.0	0.099

Ilustración 6. Guía invias, Capitulo 3, Cunetas y Filtros

La información dada en la Tabla No. 4, se da conforme reporte de semana No. 26, teniendo en cuenta que para el mes del presente reporte se presenta reprogramación del convenio en atención a prorroga No. 2 dado al mismo, hasta 31 de mayo de 2024.

Como se puede observar el convenio se encuentra en periodo de ejecución, se presenta una ejecución de obra con atrasos de 35,86%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros en actividad de construcción de alcantarillas; y una vez, se inicia actividades de construcción de cunetas se presentan periodos de lluvias fuertes e intensas que dificultan los rendimientos en obra.

Se reporta avance de ejecución Gastos Administrativos, que corresponden a honorarios de Contador, e Ingeniero Residente, ajustes de estudios y diseños (Levantamiento topográfico para diseños en condiciones reales), Pólizas del convenio, suministro de EPP y nómina del personal.

Se informa que interventoría, ha realizado requerimientos a través de oficios y reuniones a las OAC para procurar el acompañamiento y seguimiento en la ejecución de obra, sin embargo, hasta la fecha la OAC sigue presentando falencias en la entrega de información requerida a tiempo.

3.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del convenio

A la fecha de elaboración del presente informe, se han presentado las siguientes anotaciones:

Tabla 5. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones

Convenio	Prorroga	Suspensión	Desde	Hasta	Plazo /Duración	Fecha de
			(Día/Mes/Año)	(Día/Mes/Año)	Días	Vencimiento
3727 de 2023			20/11/2023	31/12/2023	41	31/12/2023
		27/12/2023	27/12/2023	14/01/2024	19	20/01/2024
		15/01/2024	15/01/2024	18/02/2024	35	22/02/2024
	22/02/2024		23/02/2024	30/04/2024	68	30/04/2024
3360 de 2023			20/11/2023	31/12/2023	41	31/12/2023
	27/12/2023		1/01/2024	30/04/2024	121	30/04/2024
	17/04/2024		1/05/2024	31/05/2024	30	31/05/2024

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 (Chiguaco/San Miguel)

Semana No. 12: del 1 de abril hasta 7 de abril de 2024.

- De acuerdo con lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar se logra alcanzar la ejecución propuesta en reprogramación para obra y se presenta atraso en el total de la inversión programada, debido a que se tiene pendiente el trámite de pagos administrativos.

- Se cuenta con la fundición de 60 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml con fundición en estructuras de 21 mpa, pendiente de instalación de concreto ciclópeo.
- Se reporta ejecución de 47,68$ en obra frente a un 40,14% programado en obra. Para un total ejecutado de 65,55% respecto el total del valor del contrato.
- Fundición elementos en concreto de 21 mpa, placa huella, cunetas y bordillos.
- Uso de vibrador de manguera para garantizar instalación del concreto y toma de muestras (cilindros).
- Instalación de formaletas y elementos de placa huella como viga riostra y cunetas
- Instalación de aceros para secciones de viga riostra, placas y cunetas
- Fijación y aseguramiento de los elementos localizados e instalados.

Semana No. 13: del 8 de abril hasta 14 de abril de 2024.

- De acuerdo a lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar en reporte semanal anexo, se presenta un atraso del 0,86% en lo programado para obra y se presenta atraso en el total de la inversión programada, debido a que se tiene pendiente el trámite de pagos administrativos, y se presenta atrasos en instalación de formaleta y fundición e concreto de 21 mpa debido a las condiciones climáticas.
- Se cuenta con la fundición de 90 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclopeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml en instalación de formaleta y aceros de la estructura.
- Fundición elementos en concreto de 21 mpa: placa huella, cunetas y bordillos
- Amarre de acero para estructuras de placa huella, cunetas y vigas riostra.
- Aplicación de antisol para curado de concreto.

Semana No. 14: del 15 de abril hasta 21 de abril de 2024.

- De acuerdo con lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar no se presentan atrasos en ejecución de obra y se presenta atraso en el total de la inversión programada del 5,79, debido a que se tiene pendiente el trámite de pagos administrativos.
- Se cuenta con la fundición de 90 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclópeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml en instalación de concreto de 21 mpa, pendientes de instalación de concreto ciclópeo.

Semana No. 15: del 22 de abril hasta 30 de abril de 2024.

Para el periodo correspondiente a esta semana, se realizaron las siguientes actividades:

- Se cuenta con placa huella terminada a corte de 30 de abril, conforme lo programado. Dando un alcance de 141 ml de placa huella terminados.

- Se adelantan tramites administrativos para pagos insumos, servicios, impuestos y retenciones correspondientes a tramites financieros para liquidación del convenio.
- Se realiza actividad de cierre con el personal de MONC, equipo técnico de la OAC y Residente de interventoría, para lo cual se realiza un compartir una vez terminada las actividades de obra en campo.
- Se adelantan paz y salvos de los diferentes proveedores y servicios prestados en el convenio, con el fin de garantizar la correcta ejecución del recurso asignado a la OAC para la ejecución del convenio.
- Se tiene pendiente tramite de paz y salvo ante BBVA sobre el manejo conjunto de chequera, actualización de pólizas y pago de parafiscales con suscripción de acta de terminación, con lo que se espera cerrar proceso de liquidación del convenio.

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360 (El Palmar/Valle del Guamuéz)

Semana N° 20: del 1 de abril hasta 7 de abril de 2024.

- Se presenta una ejecución de obra con atrasos de 42,59%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros.
- Se solicita a OAC implementar Plan de Choque o de contingencia, para superar los atrsos generados.
- Excavación manual y excavación mecánica alcantarilla No. 3
- Demolición alcantarilla No. 3 y No. 4
- Corte y flejado de aceros
- Retiro de formaletas alcantarilla No. 4

Semana N° 21: del 8 de abril hasta 14 de abril de 2024.

- Se presenta una ejecución de obra con atrasos de 42,27%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros.
- Fundición Alcantarilla No. 4
- Corte y figurado de aceros.
- Excavación manual y mecánica alcantarilla No. 3
- Demolición estructuras de alcantarilla existentes

Semana N° 22: del 15 de abril hasta 21 de abril de 2024.

- Se presenta una ejecución de obra con atrasos de 35,86%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros.
- Se cuenta con la construcción de 4 alcantarillas completas, 3 de ellas con rellenos habilitadas.

- Fundición Alcantarilla No. 2
- Corte y figurado de aceros alcantarilla No. 1
- Excavación manual y mecánica alcantarilla No. 1

JAC presenta solicitud de prorroga No. 2; la cual es remitida por parte de interventoría a Invias.

Semana No. 23: del 22 de abril hasta 28 de abril de 2024.

- Como se puede observar en informe semanal anexo al presente reporte, el convenio se encuentra en periodo de ejecución, se presenta una ejecución de obra con atrasos de 33,05%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros para construcción de cabezales de alcantarillas.
- Se realizan actividades de fundición de alcantarilla No. 1.
- Rellenos sobre margen derecha e izquierda de alcantarilla No. 2 y alcantarilla No. 1. Con el fin de ponerlas en funcionamiento y evitar riesgos para los transeúntes.
- Aprobación de prorroga No, 2 para el convenio por parte de INVIAS.
- Se define áreas a intervenir en la construcción de cuentas.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

No se ha realizado inclusión de ítems no previstos a la fecha. Sin embargo, se aclara que una vez aprobados los diseños de Convenio solidario número 3360, correspondiente a Vereda El Palmar del Municipio de Valle del Guamuéz, surgen mayores y menores cantidades para actividades de Concreto de 21 mpa y Aceros, en atención a inclusión de capitulo para construcción de cunetas.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Continuar con el acompañamiento a la ejecución de las actividades, así como, el control de calidad en el seguimiento técnico a la ejecución de los convenios.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS.

4.1 Informe Semanal

Para ver los informes semanales del proyecto se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.2 Maquinaria y Equipo Convenios Solidarios.

Para ver el control de maquinaria y equipo del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del Manual de Interventoría del INVIAS, se anexa al presente informe.

4.3 Personal y Control Aportes Legales y Seguridad Social Convenios Solidarios.

Para ver el control de personal del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 del Manual de Interventoría del INVIAS, las cuales se anexan para cada convenio al presente informe.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Convenios Solidarios.

Para ver el informe financiero y presupuestal del convenio solidario se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.5 Estado General del Tiempo

Para ver el informe del estado general del tiempo del contrato se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para ver el informe del resumen de ensayos de laboratorio se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Manual de Interventoría del INVIAS, se anexan al presente informe.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Convenios Solidarios.

Para ver el informe de seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 del Manual de Interventoría del INVIAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Convenios Solidarios.

No Aplica

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

No Aplica

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Para el seguimiento al Programa de Inversiones se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS.

4.9.4 Actas de comité de obra

Para las actas de comité de obra se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 del Manual de Interventoría de INVIAS.

4.9.5 Acta de reunión

Para las actas de reunión se diligencia el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 del Manual de Interventoría de INVIAS.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato 4234 de 2023.

Tabla 6. Información General del contrato de Interventoría

Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Nombre del Contratista:	MIGUEL ROBLES SAS
Representante Legal:	MIGUEL ROBLES SAS
Nit.	901252893-1
Número del contrato:	4234 DE 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	Noviembre de 2023
Valor Inicial del Contrato (A):	SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.136.382).
Adicional No. 1:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MDA CTE ($34.568.191).
Valor Acumulado:	$ 103.704.573
Plazo Inicial:	TRES (03) MESES.
Fecha de Inicio:	20 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Contrato Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha Prorroga No. 1:	27 de diciembre de 2023.
Plazo Prorroga:	Hasta 30 de abril de 2024.
Fecha Prorroga No. 2.	30 de abril de 2024.
Plazo Prorroga:	Hasta 31 de mayo de 2024.
Fecha de Terminación actualizada:	31 de mayo de 2024.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7. Información de Ejecución del Contrato de interventoría.

Valor Inicial:						$ 69.136.382,00
Valor Adiciones:						$ 34.568.191,00
Valor Total:						$ 103.704.573,00
Valor Ejecutado:						$ 103.704.573,00
Acta No.	**Mes/Año de ejecución**	**Valor Acta Sin Iva**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**% Ejecutado**	**% Acumulado**
1	NOV-DIC 2023	$28.710.400,00	$ 5.454.976,00	$ 34.165.376,00	32,94%	32,94%
TOTALES		**$28.710.400,00**	**$ 5.454.976,00**	**$ 34.165.376,00**	**32,94%**	**32,94%**

Fuente: Elaboración Propia

5.1.1 Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones del contrato

A la fecha de elaboración del presente informe se presentan las siguientes anotaciones:

Tabla 8. Prórrogas, Modificaciones, Suspensiones y/o Ampliaciones al contrato 4234 – 2023

Prorroga	**Desde**	**Hasta**	**Plazo /Duración**	**Fecha de Vencimiento**
	(Día/Mes/Año)	**(Día/Mes/Año)**	**Días**	**(Día/Mes/Año)**
27/12/2023	1/01/2024	30/04/2024	121	30/04/2024

Fuente: Elaboración Propia

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del 1 de abril hasta 30 de abril de 2024, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Elaboración de informes semanales y actas.
- Revisión de cuentas de cobro o por pagar, las cuales fueron objeto de recomendaciones y observaciones, que deben atenderse para la aprobación de pagos.
- Se citó a reuniones de seguimiento semanal a la OAC Chiguaco y El Palmar, con el fin de realizar las aclaraciones pertinentes debido al incumplimiento en la entrega de la información y atrasos en las obras.
- Cumplir con todas y cada una de las especificaciones y condiciones de la propuesta, teniendo en cuenta las normas vigentes, pertinentes y concordantes.
- Requerir a contratistas ajustes a la programación de obra en atención a prorrogas suscritas.
- Acompañamiento a las OAC en las entidades para gestión de apoyos en la ejecución.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo del mes de abril de 2024 no se presentaron informes de especialistas por parte de las OAC.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

No aplica para este informe.

5.5 Informe Matriz de Riesgos

No aplica para este informe.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Convenios solidarios e Interventoría

No Aplica el uso del aplicativo dispuesto por el Instituto Nacional de Vías y que se denomina **CIFRA**.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para ver el control de equipo y vehículos del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para ver el control de personal y aportes del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Para ver el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Para ver el control de seguimiento a garantías del contrato de interventoría se utiliza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría del INVIAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No aplica para este contrato.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica para este contrato.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Para ver el plan de cargas aprobado se utiliza el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 del Manual de Interventoría del INVIAS.

7 Conclusiones y recomendaciones

Durante el periodo del presente informe, en la ejecución del convenio No. 3727 de 2023 suscrito con la OAC del municipio de San Miguel, para intervención de obras en la vereda Chiguaco, se presenta un avance de obra de 100%, frente a 100% programado; desde el punto de vista estrictamente financiero, se informa, que se han causado desembolsos del orden del 86% hasta el día 30 de abril; teniendo pendiente pagos parafiscales, actualización de pólizas, impuestos y retenciones, con lo que se espera realizar el cierre financiero y liquidación del convenio.

Respecto de la meta física de intervención, se precisa que los recursos del convenio No. 3727 de 2023, permitieron la ejecución de 141 metros lineales de placa huella, es decir, una longitud mayor a la prevista inicialmente, superando tal condición en 4 metros lineales.

Por su parte, en el caso del convenio No. 3360 de 2023 suscrito con la OAC El Palmar del municipio del Valle del Guamuéz, se presenta un avance de 66,95%, frente a 100% programado, generando un preocupante déficit de 33,05%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición de estructuras existentes, corte y armado de aceros, fundición de concretos e instalación de tuberías, entre otros. Siendo lo más representativo de dicho atraso o déficit, lo relacionado con la demolición de concretos existentes en estructuras de encole y descole, algunos de ellos de grandes espesores y con presencia de piedras de tamaños como si se tratase de concretos ciclópeos, condición que restringió y ralentizó el proceso constructivo de ampliación de las cinco (5) alcantarillas existentes. En consecuencia, esta interventoría conminó y requirió a la OAC El Palmar para que ejecute las obras conforme lo programado, o en su defecto para que genere un plan de contingencia para alcanzar el objeto propuesto, principalmente en la actividad crítica de Demolición, para lo cual se sugirió y autorizó aumentar el número de trabajadores y el alquiler de equipos de demolición de mayor capacidad y potencia; acciones con las cuales se da por terminada actividades de construcción de cabezales de entrada y salida de alcantarillas el día 27 de abril de 2024.

Desde el punto de vista de intervención física, los recursos del convenio No. 3360 de 2023 permitirán la ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes, a través de la ampliación con la instalación de un tubo de concreto reforzado de 36” de diámetro en cada costado, con lo cual se garantiza una ampliación de dos (2) metros de longitud por cada alcantarilla, además de la reconstrucción de las estructuras de concreto reforzado de encole y descole, mitigando el riesgo de accidentes e incidentes sobre el corredor vial, dando cumplimiento a las necesidades de seguridad vial que motivaron la suscripción del convenio. Adicionalmente, los recursos permitirán la ejecución de obras adicionales de drenaje como cunetas revestidas en concreto reforzado, con ancho de corona de 1,15 metros y espesor de 15 centímetros, en una longitud prevista de intervención de hasta 200 metros lineales; es decir, que además de la ampliación de cinco (5) alcantarillas, se optimizarán el proceso de conducción, canalización y vertimiento de aguas de escorrentía, a través de cunetas, lo que impactará

positivamente en la durabilidad y desempeño del pavimento en base estabilizada con emulsión asfáltica.

Esta interventoría, ha realizado los acercamientos y el acompañamiento necesario a la OAC El Palmar, para garantizar la ejecución de los trabajos con la mayor celeridad y diligencia, sin embargo, se presentan retrasos no solo en el desarrollo de las actividades constructivas, sino también en la entrega de los reportes de información y poca diligencia en los procesos administrativos, lo que sugiere y amerita una mayor atención de las obligaciones del convenio y especialmente una mayor atención y disposición para la ejecución de las actividades constructivas, por lo que se solicita a equipo OAC El Palmar, generar los medios que faciliten la información y cumplir con los plazos dados para la entrega de las obras.

Se informa que el Instituto Nacional de Vías aceptó y aprobó solicitud de la OAC El Palmar de prorroga No. 2, con un plazo de un (1) mes calendario, con lo cual, el plazo de ejecución se extiende hasta el día 31 de mayo de 2024.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA CONVENIOS

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 12 del 1/04/2024 al 7/04/2024 — Último Informe Semanal: NO
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3727 de 2023, se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad en la localidad de Chiguaco en el municipio de San Miguel (Putumayo), mediante la construcción de 155 metros lineales de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 4,50 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,20 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
CONVENIO No.	3727-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.343.756,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.343.756,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2023		
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 01:	19 DIAS		
FECHA INICIO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	15/01/2024		
PLAZO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	36 DIAS		
REINICIO DE OBRA:	19/02/2024		
PRORROGA:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545,00	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.387.019,26	$ 124.634.033		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 193.499.525,74	$ 68.865.493		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382,00	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 46.090.921,33	$ 46.111.092		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 23.045.461	$ 11.502.560		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 80.227.555,50	40,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 95.302.776,69	47,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.075.221,19	7,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 35.718.275,71	17,87%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138.765.863,45	69,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 131.021.052,40	65,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.744.811,05)	-3,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.117.599,99	10,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.029.460,79	11,52%

Observaciones: El presente reporte se realiza conforme reprogramacion por prorroga de convenio,y de acuerdo a lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar se logra alcanzar la ejecucion propuesta en reprogramacion para obra y se presenta atraso en el total de la inversion programada, debido a que se tiene pendiente el tramite de pagos administrativos. Se cuenta con la fundicion de 60 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclopeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml con fundicion en estructuras de 21 mpa, pendiente de instalacion de concreto ciclopeo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 92.202.013,31	88,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 92.202.013,31	88,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El reporte de reprogramación y ejecución de interventoria semanal corresponde al reporte de la ejecucion para los dos convenios asignados.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 69,42% — Avance o Atraso Físico %: -3,87%

Meta Física Ejecutada %: 65,55%

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Placa huella de concreto	ML	134
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	134,00			134,00	100,0%
Ejec	60,00			60,00	44,8%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	2	2

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: De acuerdo a la aprobacion de estudios y diseños, se cuenta con una meta fisica de 134 ml en placa huella de 5,00 metros de ancho.

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AMARON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	R/L. MARINO FLOREZ	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	Vereda Amaron del Municipio de San Miguel					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se cuenta con cantera denominada Amaron, localizada en la Vereda Amaron del Municipio de San Miguel Putumayo, localizada a 23 km del area intervenir en mejoramiento de via con placa Huella. Cantera que cuenta con Licencia Ambiental, Permiso minero y registro RUCOM.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: Una vez se da orden de reinicio del convenio y orden de inicio para actividades de obra, se realiza adaptación de Documento PAGA por parte de la OAC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Fundición elementos en concreto de 21 mpa, placa huella, cunetas y bordillos.
2. Uso de vibrador de manguera para garantizar instalacion del concreto y toma de muestras (cilindros).
3. Instalación de formaletas y elementos de placa huella como viga riostra y cunetas
4. Instalacion de aceros para secciones de viga riostra, placas y cunetas
5. Fijación y aseguramiento de los elementos localizadose instalados.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades programadas:
1. Fundicion de elementos en concreto ciclopeo.
2. Amarre de acero para estructuras de placa huella, cunetas y vigas riostra.
3. Localización y armado de formaletas para la estructura de huellas y vigas.
4. Programar continudad en actividad de Fundicion placa huella para 30 ml.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





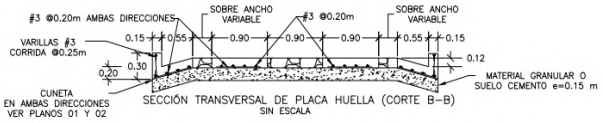
PROYECCIÓN DE OBRA

INICIO 20/11/2023



EJECUCIÓN DE OBRA

PORCENTAJE EJECUTADO:



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Construcción bordillos.



Fotografía 2: Localización y Fijación de formaletas



Fotografía 3. Fundición de concreto para estructura de placa huella, cunetas y bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 16/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 13 del 8/04/2024 al 14/04/2024 — Último Informe Semanal: NO
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3727 de 2023, se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad en la localidad de Chiguaco en el municipio de San Miguel (Putumayo), mediante la construcción de 155 metros lineales de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 4,50 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,20 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONVENIO No.	3727-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.343.756,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.343.756,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2023		
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 01:	19 DIAS		
FECHA INICIO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	15/01/2024		
PLAZO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	36 DIAS		
REINICIO DE OBRA:	19/02/2024		
PRORROGA:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545,00	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.387.019,26	$ 128.893.066		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 193.499.525,74	$ 64.606.460		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382,00	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 46.090.921,33	$ 50.411.945		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 23.045.461	$ 7.201.706		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 96.701.732,38	48,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 98.424.180,29	49,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.722.447,91	0,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 36.855.904,71	18,44%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 158.883.463,43	79,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.280.085,00	67,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (23.603.378,43)	-11,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.117.599,99	10,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.121.403,60	1,56%

Observaciones: El presente reporte se realiza conforme reprogramacion por prorroga de convenio,y de acuerdo a lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar se presenta un atraso del 0,865 en lo programado para obra y se presenta atraso en el total de la inversion programada, debido a que se tiene pendiente el tramite de pagos administrativos, y se presenta atrasos en instalación de formaleta y fundicion e concreto de 21 mpa debido a las condiciones climaticas. Se cuenta con la fundicion de 90 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclopeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml en instalacion de formaleta y aceros de la estructura.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.502.866,54	93,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.502.866,54	93,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El reporte de reprogramación y ejecución de interventoria semanal corresponde al reporte de la ejecucion para los dos convenios asignados.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 79,49% — Avance o Atraso Físico %: -11,81%

Meta Física Ejecutada %: 67,68%

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Placa huella de concreto	ML	134
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	134,00			134,00	100,0%
Ejec	90,00			90,00	67,2%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	2	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: De acuerdo a la aprobacion de estudios y diseños, se cuenta con una meta fisica de 134 ml en placa huella de 5,00 metros de ancho.

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AMARON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	R/L. MARINO FLOREZ	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	Vereda Amaron del Municipio de San Miguel					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se cuenta con cantera denominada Amaron, localizada en la Vereda Amaron del Municipio de San Miguel Putumayo, localizada a 23 km del area intervenir en mejoramiento de via con placa Huella. Cantera que cuenta con Licencia Ambiental, Permiso minero y registro RUCOM.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: Una vez se da orden de reinicio del convenio y orden de inicio para actividades de obra, se realiza adaptación de Documento PAGA por parte de la OAC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Fundición elementos en concreto de 14 mpa.
2. Colocación de piedra en concreto ciclopeo.
3. Aplicación de antisol para curado de concreto.
4. Localización de formaleta y elementos de placa huella como viga riostra y cunetas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades programadas:
1. Fundicion de elementos en concreto de 21 mpa, como placa huella, cunetas y bordillos.
2. Amarre de acero para estructuras de placa huella, cunetas y vigas riostra.
3. Fijación de formaletas para la estructura de huellas y vigas.
4. Programar continudad en actividad de Fundicion placa terminar los 134 ml de placa huella y la construccion de sus accesos.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





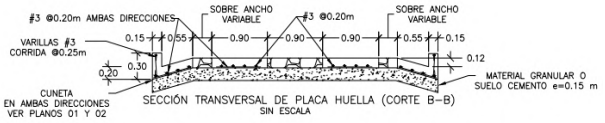
PROYECCIÓN DE OBRA

INICIO 20/11/2023



EJECUCIÓN DE OBRA

PORCENTAJE EJECUTADO:



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Construcción placas en concreto ciclopeo



Fotografía 2: selección y colocacón de piedra de concreto ciclopeo



Fotografía 3. Localización de formaleta margen derecha e izquierda.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 14 del 15/04/2024 al 21/04/2024 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3727 de 2023, se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad en la localidad de Chiguaco en el municipio de San Miguel (Putumayo), mediante la construcción de 155 metros lineales de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 4,50 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,20 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
CONVENIO No.	3727-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.343.756,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.343.756,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2023		
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 01:	19 DIAS		
FECHA INICIO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	15/01/2024		
PLAZO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	36 DIAS		
REINICIO DE OBRA:	19/02/2024		
PRORROGA:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.343.756,00	$ 199.343.756		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.387.019,26	$ 160.651.342		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 193.499.525,74	$ 32.848.183		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382,00	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 46.090.921,33	$ 54.012.798		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 23.045.461	$ 3.600.853		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.343.756,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112.788.455,54	56,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 118.324.484,92	59,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.536.029,38	2,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 48.713.876,70	24,37%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.613.609,69	89,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 167.038.361,62	83,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.575.248,07)	-5,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.730.146,26	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.758.276,63	15,89%

Observaciones: El presente reporte se realiza conforme reprogramacion por prorroga de convenio,y de acuerdo a lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar no se presentan atrasos en ejecución de obra y se presenta atraso en el total de la inversion programada del 5,79, debido a que se tiene pendiente el tramite de pagos administrativos. Se cuenta con la fundicion de 90 ml de placa huella, terminados en placa huella, concreto ciclopeo, cunetas y bordillos; y, 30 ml en instalacion de concreto de 21 mpa, pendientes de instalacion de concreto ciclopeo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El reporte de reprogramación y ejecución de interventoria semanal corresponde al reporte de la ejecucion para los dos convenios asignados.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 89,36% — Avance o Atraso Físico %: -5,79%

Meta Física Ejecutada %: 83,57%

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Placa huella de concreto	ML	134
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	134,00			134,00	100,0%
Ejec	90,00			90,00	67,2%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	2	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: De acuerdo a la aprobacion de estudios y diseños, se cuenta con una meta fisica de 134 ml en placa huella de 5,00 metros de ancho.

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AMARON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	R/L. MARINO FLOREZ	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	Vereda Amaron del Municipio de San Miguel					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se cuenta con cantera denominada Amaron, localizada en la Vereda Amaron del Municipio de San Miguel Putumayo, localizada a 23 km del area intervenir en mejoramiento de via con placa Huella. Cantera que cuenta con Licencia Ambiental, Permiso minero y registro RUCOM.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: Una vez se da orden de reinicio del convenio y orden de inicio para actividades de obra, se realiza adaptación de Documento PAGA por parte de la OAC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Fundición elementos en concreto de 21 mpa: placa huella, cunetas y bordillos
2. Amarre de acero para estructuras de placa huella, cunetas y vigas riostra.
3. Aplicación de antisol para curado de concreto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades programadas:
1. Fundicion de elementos en concreto de 14 mpa: concreto ciclopeo
2. Colocación de piedra en concreto ciclopeo.
3. Localización de formaleta y elementos de placa huella como viga riostra y cunetas.
4. Programar continudad en actividad de Fundicion placa y terminar los 134 ml de placa huella y la construccion de sus accesos.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





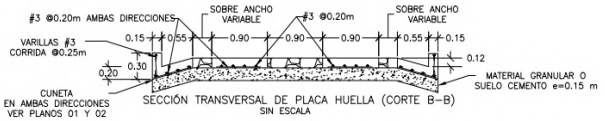
PROYECCIÓN DE OBRA

INICIO 20/11/2023



EJECUCIÓN DE OBRA

PORCENTAJE EJECUTADO:



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Construcción placa huella en concreto.



Fotografía 2: Terminado de placas



Fotografía 3. Vibrado de mezcla de concreto en proceso constructivo de placas y cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 15 del 22/04/2024 al 30/04/2024 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3727 de 2023, se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad en la localidad de Chiguaco en el municipio de San Miguel (Putumayo), mediante la construcción de 155 metros lineales de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el centro poblado Chiguaco, mediante la construcción de un pavimento en placa huella de 4,50 metros de ancho total de calzada, distribuidos en 2 huellas de concreto simple de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 1 contrahuella central de 0,90 metros con espesor de 0,15 metros, 2 contrahuellas laterales de 0,20 metros cada una, con espesor de 0,15 metros, y 2 cunetas de concreto de 0,70 metros cada una (según diseño Cartilla de Obras de Drenaje Menores y Estructuras de Pavimento de Colombia Rural); la estructura de concreto estará debidamente cimentada sobre una capa granular de subbase de 0,15 metros de espesor.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
CONVENIO No.	3727-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.343.756,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.343.756,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/12/2023		
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 01:	19 DIAS		
FECHA INICIO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	15/01/2024		
PLAZO AMPLIACION SUSPENSIÓN:	36 DIAS		
REINICIO DE OBRA:	19/02/2024		
PRORROGA:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.343.756,00	$ 199.343.756		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.387.019,26	$ 191.883.485		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 192.956.736,74	$ 1.073.252		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382,00	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 46.090.921,33	$ 57.613.652		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 23.045.461	$ -		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 198.343.756,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.875.178,75	64,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 154.784.670,00	78,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 25.909.491,25	13,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 43.485.834,00	21,92%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.343.756,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 198.270.504,00	99,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (73.252,00)	-0,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.730.146,26	9,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.656.894,31	9,91%

Observaciones: El presente reporte se realiza conforme reprogramacion por prorroga de convenio,y de acuerdo a lo programado para la semana del presente reporte, como se puede observar no se presentan atrasos en ejecución de obra, la obra fue terminada conforme lo programado, con un alcance de 141 ml de placa huella. Se aclara que hasta la fecha, de acuerdo a balance de obra, el valor pagado por parte de la OAC es de $ 127.288.471; y se tiene pendiente el pago de gastos administrativos como personal, gastos bancarios, laboratorios, polizas, equipos, materiales y transporte por un valor total de $ 71.291.633.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 103.704.573,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.704.573,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El reporte de reprogramación y ejecución de interventoria semanal corresponde al reporte de la ejecucion para los dos convenios asignados.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -0,04%

Meta Física Ejecutada %: 99,96%

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Placa huella de concreto	ML	134
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	134,00			134,00	100,0%
Ejec	141,00			141,00	105,2%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador		
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	4	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: De acuerdo a la aprobacion de estudios y diseños, se cuenta con una meta fisica de 134 ml en placa huella de 5,00 metros de ancho. Sin embargo, en la ejecución al realizar balance de obra se da un alcande 141 ml.

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AMARON	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	R/L. MARINO FLOREZ	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
	Vereda Amaron del Municipio de San Miguel				
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se cuenta con cantera denominada Amaron, localizada en la Vereda Amaron del Municipio de San Miguel Putumayo, localizada a 23 km del area intervenir en mejoramiento de via con placa Huella. Cantera que cuenta con Licencia Ambiental, Permiso minero y registro RUCOM.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: Una vez se da orden de reinicio del convenio y orden de inicio para actividades de obra, se realiza adaptación de Documento PAGA por parte de la OAC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:
1. Amarre de acero para estructuras de placa huella, cunetas y vigas riostra.
2. Fundición elementos en concreto de 21 mpa: placa huella, cunetas y bordillos. Se construyeron accesos de longitud 1,50 m.
3. Aplicación de antisol para curado de concreto.
4. Fundicion de elementos en concreto de 14 mpa: concreto ciclopeo
5. Señalizacion areas intervenidas no habilitadas, para evitar acceso de personal.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades programadas:
1. Realizar pagos administrativos y de obra pendientes.
2. Cierre o liquidacion del convenio.
3. Socializacion de terminacion y entrega a la comunidad.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





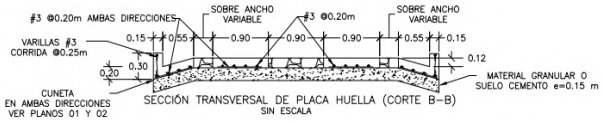
PROYECCIÓN DE OBRA

INICIO 20/11/2023



EJECUCIÓN DE OBRA

PORCENTAJE EJECUTADO:



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Instalación y fijación de formaletas; Instalación de aceros.



Fotografía 2: Fundición placa huella (placas, vigas, cunetas, accesos)



Fotografía 3. Terminado de placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 20 del 1/04/2024 al 7/04/2024 — Último Informe Semanal: NC-
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3360 de 2023, se pretende optimizar la seguridad vial de un tramo de la vía que conduce desde la cabecera municipal del Valle del Guamuéz (centro urbano La Hormiga) a la vereda El Palmar, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR			INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3360-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.886.545,00	CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.886.545,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	15/12/2023			FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES			PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.560.333	$ 63.167.095		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.326.212	$ 132.159.117		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 34.165.376	$ 58.036.637		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 34.971.006	$ 11.502.560		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 121.317.905,75	60,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.179.369,68	18,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85.138.536,07)	-42,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.548.058,00	15,78%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164.377.503,16	82,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.727.427,68	33,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (96.650.075,48)	-48,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.904.979,00	20,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.861.967,52	3,43%

Observaciones:
• Como se puede observar el convenio se encuentra en periodo de ejecucion, se presenta una ejecucion de obra con atrasos de 42,59%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros. El presente informe se da en terminos de reprogramación de obra presentada por prorroga No.1 al convenio.
• Se reporta avance de ejecucion Gastos Administrativos, que corresponden a Honorarios de Contador, e Ingeniero Residente, ajustes de estudios y diseños (Levantamiento topografico para diseños en condiciones reales), Polizas del convenio, suministro de EPP y nomina del personal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 92.202.013,31	88,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 92.202.013,31	88,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En atencion a Reinicio del convenio 3727 de 2023, el cual hace parte de Contrato de Interventoria, se presenta ejecución acumulada de interventoria respecto a este convenio y al Convenio 3360 de 2023, que corresponde al presente informe, de acuerdo a reprogramacion propuesta.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 60,69% — Avance o Atraso Físico %: -42,59%

Meta Física Ejecutada %: 18%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Ampliación Alcantarillas en tubería de concreto de 36"	Global	5
*			
*			

2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	100,0%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	
Total	2	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA "EL AMARON".	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Vereda Bajo Amaron del Corregimiento	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
	de Puerto Colon, Municipio de San Miguel				
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La Cantera se encuentra localizada a 22 Km desde el lugar de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se realiza consulta ante CORPOAMAZONIA, sobre la necesidad o NO de solicitar permiso de ocupacion de cauce, ya que las alcnatrillas no encausan cuerpos de agua existentes, trabajan unicamente para evacuar aguas de escorrentia superficial, s obre lo cual hasta la fecha no se tiene respuesta. CORPOAMAZONIA emite concepto unicamente para la realziacion de ocupación de cauce, mas no informa si se debe o no tramitar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:

1. Excavacion manual y excavacion mecanica alcantarilla No. 3
2. Demolicion alcantarilla No. 3 y No. 4
3. Corte y flejado de aceros
4. retiro de formaletas alcantarilla No. 4

Actividades programadas:

1. Fundicion solado y losa de alcantarilla No. 3
2. Instalación aceros de losa, muros y aletas alcantarilla No. 3

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBRAS PROYECTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
OBRAS EJECUTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
INICIO:		4/04/2024		1/04/2024		26/03/2024		15/03/2024		20/02/2024
TERMINACIÓN:								27/03/2024		14/03/2024
ESTADO:		PENDIENTE		PENDIENTE		PENDIENTE		EN EJECUCION		TERMINADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Excavación mecanica Alcantarilla No. 3.



Descripción: Retiro de formaleta Alcantarilla No. 4



Descripción: demolicion estructura de alcantarilla existente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 16/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 21 del 8/04/2024 al 14/04/2024 — Último Informe Semanal: NC-
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3360 de 2023, se pretende optimizar la seguridad vial de un tramo de la vía que conduce desde la cabecera municipal del Valle del Guamuéz (centro urbano La Hormiga) a la vereda El Palmar, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

CONVENIO SOLIDARIO:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR			INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3360-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.886.545,00	CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.886.545,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	15/12/2023			FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES			PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.560.333	$ 79.490.217		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.326.212	$ 115.835.995		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 34.165.376	$ 62.337.491		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 34.971.006	$ 7.201.706		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 136.703.804,00	68,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 52.205.491,98	26,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (84.498.312,02)	-42,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.845.058,00	15,93%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 182.839.086,94	91,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.050.549,98	42,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (98.788.536,96)	-49,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.461.584,00	9,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.323.122,30	8,17%

Observaciones:
• Como se puede observar el convenio se encuentra en periodo de ejecucion, se presenta una ejecucion de obra con atrasos de 42,27%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros. El presente informe se da en terminos de reprogramación de obra presentada por prorroga No.1 al convenio.
• Se reporta avance de ejecucion Gastos Administrativos, que corresponden a Honorarios de Contador, e Ingeniero Residente, ajustes de estudios y diseños (Levantamiento topografico para diseños en condiciones reales), Polizas del convenio, suministro de EPP y nomina del personal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.502.866,54	93,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.502.866,54	93,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En atencion a Reinicio del convenio 3727 de 2023, el cual hace parte de Contrato de Interventoria, se presenta ejecución acumulada de interventoria respecto a este convenio y al Convenio 3360 de 2023, que corresponde al presente informe, de acuerdo a reprogramacion propuesta.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 68,39% — Avance o Atraso Físico %: -42,27%

Meta Física Ejecutada %: 26%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Ampliación Alcantarillas en tubería de concreto de 36"	Global	5
*			
*			

2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	100,0%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	
Total	2	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA "EL AMARON".	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Vereda Bajo Amaron del Corregimiento	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
	de Puerto Colon, Municipio de San Miguel				
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La Cantera se encuentra localizada a 22 Km desde el lugar de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se realiza consulta ante CORPOAMAZONIA, sobre la necesidad o NO de solicitar permiso de ocupacion de cauce, ya que las alcnatrillas no encausan cuerpos de agua existentes, trabajan unicamente para evacuar aguas de escorrentia superficial, s obre lo cual hasta la fecha no se tiene respuesta. CORPOAMAZONIA emite concepto unicamente para la realziacion de ocupación de cauce, mas no informa si se debe o no tramitar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:

1. Fundicion Alcantarilla No. 4
2. Corte y figurado de aceros.
3. Excavación manual y mecanica alcantarilla No. 3
4, Demolición estructuras de alcantarilla existentes

Actividades programadas:

1. Instalacion aceros cimentacion y placa de entrada y salida alcantarilla No. 3
2. Instalación concreto de 14 mpa para solado de limpieza, alcantarilla No. 3

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBRAS PROYECTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
OBRAS EJECUTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
INICIO:						10/04/2024		15/03/2024		20/02/2024
TERMINACIÓN:										14/03/2024
ESTADO:		PENDIENTE		PENDIENTE		PENDIENTE		EN EJECUCION		TERMINADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Fundición losa de cabezal alcantarilla



Descripción: Instalación de Aceros para aletas de alcantarilla



Descripción: Instalación de formaletas para muro y aletas de alcantarilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO | SEMANA No.: 22 del 15/04/2024 al 21/04/2024 | Último Informe Semanal: NC-
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3360 de 2023, se pretende optimizar la seguridad vial de un tramo de la vía que conduce desde la cabecera municipal del Valle del Guamuéz (centro urbano La Hormiga) a la vereda El Palmar, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR			INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3360-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.886.545,00	CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.886.545,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	15/12/2023			FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES			PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.560.333	$ 96.884.833		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.326.212	$ 98.441.379		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 34.165.376	$ 65.938.344		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 34.971.006	$ 3.600.853		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 141.585.853,50	70,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 69.897.108,24	34,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (71.688.745,26)	-35,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.548.058,00	15,78%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 190.796.821,97	95,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 101.445.166,24	50,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (89.351.655,73)	-44,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.957.735,00	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.394.616,26	8,70%

Observaciones:
• Como se puede observar el convenio se encuentra en perioro de ejecucion, se presenta una ejecucion de obra con atrasos de 35,86%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros. Se cuenta con la construcción de 4 alcantarillas completas, 3 con rellenos habilitadas. El presente informe se da en terminos de reprogramación de obra presentada por prorroga No.1 al convenio.
• Se reporta avance de ejecucion Gastos Administrativos, que corresponden a Honorarios de Contador, e Ingeniero Residente, ajustes de estudios y diseños (Levantamiento topografico para diseños en condiciones reales), Polizas del convenio, suministro de EPP y nomina del personal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En atencion a Reinicio del convenio 3727 de 2023, el cual hace parte de Contrato de Interventoria, se presenta ejecución acumulada de interventoria respecto a este convenio y al Convenio 3360 de 2023, que corresponde al presente informe, de acuerdo a reprogramacion propuesta.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,83% | Avance o Atraso Físico %: -35,86%

Meta Física Ejecutada %: 35%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Ampliación Alcantarillas en tubería de concreto de 36"	Global	5
*			
*			

2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	100,0%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	
Total	2	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA "EL AMARON".	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Vereda Bajo Amaron del Corregimiento	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
	de Puerto Colon, Municipio de San Miguel				
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La Cantera se encuentra localizada a 22 Km desde el lugar de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se realiza consulta ante CORPOAMAZONIA, sobre la necesidad o NO de solicitar permiso de ocupacion de cauce, ya que las alcnatrillas no encausan cuerpos de agua existentes, trabajan unicamente para evacuar aguas de escorrentia superficial, s obre lo cual hasta la fecha no se tiene respuesta. CORPOAMAZONIA emite concepto unicamente para la realziacion de ocupación de cauce, mas no informa si se debe o no tramitar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:

1. Fundicion Alcantarilla No. 2
2. Corte y figurado de aceros alcantarilla No. 1
3. Excavación manual y mecanica alcantarilla No. 1
4. JAC presenta solicitud de prorroga No. 2; la cual es remitida por parte de interventoría a Invias.

Actividades programadas:

1. Instalacion aceros cimentacion y placa de entrada y salida alcantarilla No. 1.
2. Instalación concreto de 14 mpa para solado de limpieza, alcantarilla No. 1.
3. Instalacion de formaleta alcantarilla No. 1.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBRAS PROYECTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
OBRAS EJECUTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
INICIO:								15/03/2024		20/02/2024
TERMINACIÓN:				19/04/2024						14/03/2024
ESTADO:		PENDIENTE		PENDIENTE		PENDIENTE		EN EJECUCION		TERMINADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Instalacion aceros margen izquierda, Alcantarilla No. 2



Descripción: Instalación de formaleta alcantarilla No. 2 margen derecha



Descripción: Excavación alcantarilla No. 1 margen izquierda

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 23 del 22/04/2024 al 28/04/2024 — Último Informe Semanal: NC-
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3360 de 2023, se pretende optimizar la seguridad vial de un tramo de la vía que conduce desde la cabecera municipal del Valle del Guamuéz (centro urbano La Hormiga) a la vereda El Palmar, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

CONVENIO SOLIDARIO:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR			INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3360-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.886.545,00	CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.886.545,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	15/12/2023			FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES			PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.560.333	$ 128.589.646		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.326.212	$ 66.736.566		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 34.165.376	$ 65.938.344		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 34.971.006	$ 3.600.853		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 198.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 146.467.903,00	73,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 101.601.921,00	51,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (44.865.982,00)	-22,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.548.058,00	15,86%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.886.545,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 133.149.979,00	66,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (65.736.566,00)	-33,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.957.735,00	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.704.812,76	15,94%

Observaciones:
• Como se puede observar el convenio se encuentra en perioro de ejecucion, se presenta una ejecucion de obra con atrasos de 22,56%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros al construir las alcantarillas. Se cuenta con la construcción de 5 alcantarillas completas y habilitadas. El presente informe se da en terminos de reprogramación de obra presentada por prorroga No.1 al convenio. y a modificatorio presentado en parobación de diseños donde se ajusta la actividad de ampliación de alcantarillas existentes y se incluye la construccion de cunetas.
• Se informa que en atencion a los plazos dados contractualmente y a que se tiene pendiente la ejecucion del capitulo de alcantarillas, se solicitó prorroga para que la OAC logre ejecutar la totalidad del recurso.
• Se reporta que se tiene pendiente tramites de facturas para conbros por parte de la OAC.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.103.719,77	96,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En atencion a Reinicio del convenio 3727 de 2023, el cual hace parte de Contrato de Interventoria, se presenta ejecución acumulada de interventoria respecto a este convenio y al Convenio 3360 de 2023, que corresponde al presente informe, de acuerdo a reprogramacion propuesta.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,64% — Avance o Atraso Físico %: -22,56%

Meta Física Ejecutada %: 51%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Ampliación Alcantarillas en tubería de concreto de 36"	Global	5
*			
*			

2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	100,0%
Ejec	5,00			5,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto	1	1
Total	2	1

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA "EL AMARON".	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Vereda Bajo Amaron del Corregimiento	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
	de Puerto Colon, Municipio de San Miguel				
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La Cantera se encuentra localizada a 22 Km desde el lugar de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se realiza consulta ante CORPOAMAZONIA, sobre la necesidad o NO de solicitar permiso de ocupacion de cauce, ya que las alcnatrillas no encausan cuerpos de agua existentes, trabajan unicamente para evacuar aguas de escorrentia superficial, s obre lo cual hasta la fecha no se tiene respuesta. CORPOAMAZONIA emite concepto unicamente para la realziacion de ocupación de cauce, mas no informa si se debe o no tramitar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:

1. Fundicion Alcantarilla No. 1,
2. Rellenos alcantarilla No. 2. y alcantarilla No. 1.
3. Definir areas a intervenir con cunetas.
4. Aprobación prorroga OAC.

Actividades programadas:

1. Corte y figurado de acero para cunetas
2. Armado de formaletas.
3. Actualizacion de polizas por prorroga.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBRAS PROYECTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
OBRAS EJECUTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
INICIO:		15/04/2024		19/04/2024				15/03/2024		20/02/2024
TERMINACIÓN:		27/04/2024								14/03/2024
ESTADO:		PENDIENTE		PENDIENTE		PENDIENTE		EN EJECUCION		TERMINADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Instalacion aceros margen izquierda, Alcantarilla No. 1



Descripción: Instalación de rellenos alcantarilla No. 2



Descripción: Fundición alcantarilla No. 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: CAMINOS COMUNITARIOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 24 del 29/04/2024 al 5/05/2024 — Último Informe Semanal: NC-
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS FELIPE GUERRERO

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Con la ejecución del convenio interadministrativo No. 3360 de 2023, se pretende optimizar la seguridad vial de un tramo de la vía que conduce desde la cabecera municipal del Valle del Guamuéz (centro urbano La Hormiga) a la vereda El Palmar, mediante la reposición de cinco (5) alcantarillas existentes en tubería de concreto de 36", por alcantarillas en tubería de concreto de 36", según los diseños técnicos establecidos en la Cartilla de obras de Drenaje y Estructuras de Pavimentos del Programa Colombia Rural

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará sobre el corredor vial LA HORMIGA - EL PALMAR, el cual se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad, con una estructura de pavimento relativamente nueva en base estabilizada con emulsión asfáltica, cuyo ancho de calzada es superior al ancho de las alcantarillas de concreto de 36" existentes, lo que genera altos índices de accidentes e incidentes de tránsito afectando las condiciones de seguridad vial y confort a los usuarios; en tal sentido, se proyecta la restitución y ampliación de cinco (5) alcantarillas existentes.

CONVENIO SOLIDARIO:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR			INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3360-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.886.545,00	CONTRATO No.	4234-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.136.382,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.568.191,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.886.545,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 103.704.573,00
FECHA DE PRORROGA No. 1:	15/12/2023			FECHA DE PRORROGA No. 1:	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES			PLAZO DE PRORROGA:	4 MESES	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.886.545	$ 199.886.545		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.560.333	$ 128.589.646		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.326.212	$ 66.736.566		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.136.382	$ 103.704.573		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 34.165.376	$ 69.539.197		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 34.971.006	$ -		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 198.886.545,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 146.467.903,00	73,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 101.601.921,00	51,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (44.865.982,00)	-22,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.548.058,00	15,86%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 198.886.545,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 133.149.979,00	66,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (65.736.566,00)	-33,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.957.735,00	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.704.812,76	15,94%

Observaciones:
• Como se puede observar el convenio se encuentra en periodo de ejecucion, se presenta una ejecucion de obra con atrasos de 22,56%, los cuales se dan principalmente por bajos rendimientos en actividades de demolición, corte y armado de aceros al construir las alcantarillas. A la fecha se cuenta con la construcción de 5 alcantarillas completas y habilitadas. El día 3 de mayo de 2024 se da inicio a actividad de construcción de cunetas bajo direccion tecnica de la Interventoría.
• Se informa que en atencion a los plazos dados contractualmente y a que se tiene pendiente la ejecucion del capitulo de Construcción de cunetas, se solicitó prorroga para que la OAC logre ejecutar la totalidad del recurso.
• Se reporta que se tiene pendiente tramites de pago de facturas para cobros por parte de la OAC.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 103.704.573,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.704.573,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.600.853,23	3,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 20-NOV-2023 ; 19-DIC-2023

VALOR FACTURA: $ 34.165.376,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En atencion a Reinicio del convenio 3727 de 2023, el cual hace parte de Contrato de Interventoria, se presenta ejecución acumulada de interventoria respecto a este convenio y al Convenio 3360 de 2023, que corresponde al presente informe, de acuerdo a reprogramacion propuesta.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,64% — Avance o Atraso Físico %: -22,56%

Meta Física Ejecutada %: 51%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Ampliación Alcantarillas en tubería de concreto de 36"	Global	5
*	Construccion cunetas	ml	200
*			

2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	5,00			5,00	100,0%
Ejec	5,00			5,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA "EL AMARON".	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Vereda Bajo Amaron del Corregimiento	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	de Puerto Colon, Municipio de San Miguel					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La Cantera se encuentra localizada a 22 Km desde el lugar de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se realiza consulta ante CORPOAMAZONIA, sobre la necesidad o NO de solicitar permiso de ocupacion de cauce, ya que las alcnatrillas no encausan cuerpos de agua existentes, trabajan unicamente para evacuar aguas de escorrentia superficial, s obre lo cual hasta la fecha no se tiene respuesta. CORPOAMAZONIA emite concepto unicamente para la realziacion de ocupación de cauce, mas no informa si se debe o no tramitar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 10 No. 4-51 EDIFICIO H&R - MOCOA

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, se realizaron las siguientes actividades:

1. Definir alcance en la construccion de cunetas, de ancho 1,22 ml.
2. Localización de area a intervenir en la construcción de cunetas
3. Limpieza y nivelacion de terreno para la construcción de cunetas.
4. Aprobación prorroga OAC.

Actividades programadas:

1. Corte y figurado de acero para cunetas
2. Armado e instalación de formaletas.
3. Localización e instalación de aceros para cunetas
4. Fundición de cunetas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBRAS PROYECTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
OBRAS EJECUTADAS		ALC No. 1		ALC No. 2		ALC No. 3		ALC No. 4		ALC No. 5
INICIO:		12/04/2024		4/04/2024		26/03/2024		15/03/2024		20/02/2024
TERMINACIÓN:		27/04/2024		19/04/2024		10/04/2024		27/03/2024		14/03/2024
ESTADO:		TERMINADA		TERMINADA		TERMINADA		TERMINADA		TERMINADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Localizacion y nivelación del terreno



Descripción: Nivelación del terreno margen derecha



Descripción: Nivelación del terreno margen derecha, L=15 ml.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría ejecutará todas las actividades en el marco de sus obligaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del convenio solidario, en especial, las de acompañamiento social, contractual, contable, financiero, técnico y constructivo a la JAC, de tal forma, que paulatinamente y en la medida de las necesidades del proyecto, se realicen las acciones a que haya lugar que permitan el avance de las obras de construcción programadas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE RECIBO PARCIAL (MENSUAL) DE OBRA CONVENIOS SOLIDARIOS

MEPI-MN1-IN-4-FR-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 1/05/202
1 de 9 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA No.** 6 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 21.559.523,00 **MES** abr-24

ACTA FINAL ☐

CONVENIO No : CONVENIO No. 3727 - 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según codigo vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 16 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 MES Y 4 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 199.343.756,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 199.343.756,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. 02	Última Acta de de fecha 15/04/2024	OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
3	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,49	$ 24.921	$ 111.895,00	115,00				59,44	$ -
4	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	118,57	$ 165.128	$ 19.579.227,00	119,50	$ 18.054.002,00		$ -	6,74	$ 18.054.002
5	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	88,87	$ 973.599	$ 86.523.743,00	82,90	$ 80.882.019,40		$ -	48,32	$ 80.882.019
6	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	28,64	$ 410.711	$ 11.762.763,00	34,70	$ 20.904.865,00	12,25	$ 7.379.001	27,37	$ 20.904.865
7	630-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.095,78	$ 7.641	$ 31.295.855,00	4.214,10	$ 34.623.949,60		$ -	2.242,04	$ 34.623.950
			Ajuste al peso										
	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA						$ 149.273.483,00		$ 154.464.836,00		$ 7.379.001,00		$ 154.464.836,00
*	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)						$ 4.478.204,00		$ -				
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS						$ 44.592.069,00		$ 43.878.920,00		$ 13.180.522,00		$ 43.877.726,00
*	APORTE DE LA OAC						$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
*	**VALOR TOTAL**						**$ 199.343.756,00**		**$ 199.343.756,00**		$ 21.559.523,00		$ 199.342.562,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 7.379.001,00	$ -	$ 7.379.001
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 13.180.522,00	$ -	$ 13.180.522
APORTE DE LA OAC	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 21.559.523,00	$ -	$ 21.559.523

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ 21.559.523

VALOR PRESENTE ACTA: $ 21.559.523 **VALOR EN LETRAS:** VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTI TRES PESOS MDA CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

Acta final, los valores totales para cada item se estiman de acuerdo a los rendiemientos obtenidos en la ejecuccion del proyecto.

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma:
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

RENDIMIENTOS
SUMINISTROS

SUBBASE GRANULAR				
L	**A**	**E**	**V**	
141	5	0,15	105,75	CALZADA
141	0,25	0,15	5,2875	SOBREANCHO PARA FORMALETEAR MD
141	0,25	0,15	5,2875	SOBREANCHO PARA FORMALETEAR MI
141	0,15	0,15	3,1725	ANGULO DE REPOSO MD/MI
TOTAL			**119,50**	
EXPANSION DE 1,3			155,35	
VOLUMEN INSTALADO			162,00	
% DE DESPERDICIO			**4,3%**	

CEMENTO				
CANTIDAD DE PLACAS	**VOL POR PLACA**	**% CTO**	**V**	
			82,9	PLACA HUELLA
			14,6	CICLOPEO CON 60% DE CONCRETO - 10,5CM
			10,4	CICLOPEO AL 100% DE CONCRETO - 4,5CM RECUBRIMIENTO PARTE INFERIOR
TOTAL			**107,9**	
373 KG/M3			40.240,7	
VOLUMEN INSTALADO			42.900,0	
% DE DESPERDICIO			**6,6%**	

AGREGADO FINO				
CANTIDAD DE PLACAS	**VOL POR PLACA**	**% CTO**	**V**	
			82,9	PLACA HUELLA
			14,6	CICLOPEO CON 60% DE CONCRETO - 10,5CM
			10,4	CICLOPEO AL 100% DE CONCRETO - 4,5CM RECUBRIMIENTO PARTE INFERIOR
TOTAL			**107,88**	
M3 ARENA / M3 CONCRETO			0,61	
M3 ARENA TEORICO			65,81	
VOLUMEN INSTALADO			70,00	QUEDARON CERCA DE 2M3 FUERON 12 VIAJES DE 6M3
DESPERDICIO VOLUMEN EN ZONA DE ALMACENAMIENTTO			1,00	
% DE DESPERDICIO			**4,8%**	

RENDIMIENTOS
SUMINISTROS

AGREGADO GRUESO				
CANTIDAD DE PLACAS	**VOL POR PLACA**	**% CTO**	**V**	
			82,9	PLACA HUELLA
			14,6	CICLOPEO CON 60% DE CONCRETO - 10,5CM
			10,4	CICLOPEO AL 100% DE CONCRETO - 4,5CM RECUBRIMIENTO PARTE INFERIOR
TOTAL			**107,88**	
M3 ARENA / M3 CONCRETO			0,64	
M3 ARENA TEORICO			69,05	
VOLUMEN INSTALADO			75,00	QUEDARON CERCA DE 3M3 FUERON 13 VIAJES DE 6M3
DESPERDICIO VOLUMEN EN ZONA DE ALMACENAMIENTTO			1,50	
% DE DESPERDICIO			**6,5%**	

ACERO				
CANTIDAD DE PLACAS	**KG POR PLACA**		**KG**	
			3863,8	PLACA HUELLA
TOTAL			**3.863,80**	
1198 VARILLAS UTILIZADAS			4.025,28	
% DE DESPERDICIO			**4,18%**	

ACERO				
CANTIDAD DE PLACAS	**KG POR PLACA**		**KG**	
			3863,8	PLACA HUELLA
TOTAL			**3.863,80**	
KG UTILIZADOS			124,00	
% DE ALAMBRE			**3,21%**	

TRAMO DEL K0+180 - K0+168

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	40	2,9	116	0,56	64,96
PLACA TRANSVERSAL	97	0,75	72,75	0,56	40,74
CUNETA LOGITUDINAL	32	2,9	92,8	0,56	51,97
CUNETA TRANSVERSAL	97	0,6	58,2	0,56	32,59
BORDILLO TRANSVERSAL	104	0,3	31,2	0,56	17,47
BORDILLO LONGITUDINAL	8	2,9	23,2	0,56	12,99
VIGA LONGITUDINAL	16	5,1	81,6	0,56	45,70
VIGA TRASVERSAL	80	0,6	48	0,56	26,88
TOTAL					**293,30**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	8	2,42	0,9	0,15	2,61
CUNETA	8	2,42	0,7	0,15	2,03
BORDILLO	8	2,62	0,15	0,15	0,47
VIGA	4	5	0,2	0,25	1,00
TOTAL					**6,10**

CICLOPEO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
CENTRAL	4	2,42	0,9	0,15	1,31
LATERALES	8	2,42	0,45	0,15	1,31
TOTAL					**2,60**

ENTRADAS DEL K0+180

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	26	1,43	37,18	0,56	20,82
PLACA TRANSVERSAL	7	4,86	34,02	0,56	19,05
TOTAL					**39,90**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	1	1,55	5	0,15	1,16
TOTAL					**1,20**

TRAMO DEL K0+168 - K0+138

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	100	3,28	328	0,56	183,68
PLACA TRANSVERSAL	280	0,75	210	0,56	117,60
CUNETA LOGITUDINAL	80	3,28	262,4	0,56	146,94
CUNETA TRANSVERSAL	280	0,6	168	0,56	94,08
BORDILLO TRANSVERSAL	300	0,3	90	0,56	50,40
BORDILLO LONGITUDINAL	20	3,28	65,6	0,56	36,74
VIGA LONGITUDINAL	40	5,1	204	0,56	114,24
VIGA TRASVERSAL	200	0,6	120	0,56	67,20
TOTAL					**810,90**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	20	2,8	0,9	0,15	7,56
CUNETA	20	2,8	0,7	0,15	5,88
BORDILLO	20	3	0,15	0,15	1,35
VIGA	10	5	0,2	0,25	2,50
TOTAL					**17,30**

CICLOPEO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
CENTRAL	10	2,8	0,9	0,15	3,78
LATERALES	20	2,8	0,45	0,15	3,78
TOTAL					**7,60**

TRAMO DEL K0+138 - K0+108

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	100	3,28	328	0,56	183,68
PLACA TRANSVERSAL	280	0,75	210	0,56	117,60
CUNETA LOGITUDINAL	80	3,28	262,4	0,56	146,94
CUNETA TRANSVERSAL	280	0,6	168	0,56	94,08
BORDILLO TRANSVERSAL	300	0,3	90	0,56	50,40
BORDILLO LONGITUDINAL	20	3,28	65,6	0,56	36,74
VIGA LONGITUDINAL	40	5,1	204	0,56	114,24
VIGA TRASVERSAL	200	0,6	120	0,56	67,20
TOTAL					**810,90**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	20	2,8	0,9	0,15	7,56
CUNETA	20	2,8	0,7	0,15	5,88
BORDILLO	20	3	0,15	0,15	1,35
VIGA	10	5	0,2	0,25	2,50
TOTAL					**17,30**

CICLOPEO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**

CENTRAL	10	2,8	0,9	0,15	3,78
LATERALES	20	2,8	0,45	0,15	3,78
TOTAL					**7,60**

TRAMO DEL K0+108 - K0+80,4

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	100	3,02	302	0,56	169,12
PLACA TRANSVERSAL	258	0,75	193,5	0,56	108,36
CUNETA LOGITUDINAL	80	3,02	241,6	0,56	135,30
CUNETA TRANSVERSAL	258	0,6	154,8	0,56	86,69
BORDILLO TRANSVERSAL	276	0,3	82,8	0,56	46,37
BORDILLO LONGITUDINAL	20	3,02	60,4	0,56	33,82
VIGA LONGITUDINAL	40	5,1	204	0,56	114,24
VIGA TRASVERSAL	200	0,6	120	0,56	67,20
TOTAL					**761,10**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	20	2,56	0,9	0,15	6,91
CUNETA	20	2,56	0,7	0,15	5,38
BORDILLO	20	2,76	0,15	0,15	1,24
VIGA	10	5	0,2	0,25	2,50
TOTAL					**16,00**

CICLOPEO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
CENTRAL	10	2,56	0,9	0,15	3,46
LATERALES	20	2,56	0,45	0,15	3,46
TOTAL					**6,90**

TRAMO DEL K0+80,4 - K0+51,6

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	100	3,15	315	0,56	176,40
PLACA TRANSVERSAL	270	0,75	202,5	0,56	113,40
CUNETA LOGITUDINAL	80	3,15	252	0,56	141,12
CUNETA TRANSVERSAL	270	0,6	162	0,56	90,72
BORDILLO TRANSVERSAL	288	0,3	86,4	0,56	48,38
BORDILLO LONGITUDINAL	20	3,15	63	0,56	35,28
VIGA LONGITUDINAL	40	5,1	204	0,56	114,24
VIGA TRASVERSAL	200	0,6	120	0,56	67,20
TOTAL					**786,70**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	20	2,68	0,9	0,15	7,24
CUNETA	20	2,68	0,7	0,15	5,63
BORDILLO	20	2,88	0,15	0,15	1,30
VIGA	10	5	0,2	0,25	2,50
TOTAL					**16,70**

CICLOPEO PLACA					
	CANT	L	A	H	V
CENTRAL	10	2,68	0,9	0,15	3,62
LATERALES	20	2,68	0,45	0,15	3,62
TOTAL					7,20

ENTRADAS DEL K0+065

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	CANT	L	TOTAL M	KG-M	KG
LOSA LONGITUDINAL	3	4,86	14,58	0,56	8,16
PLACA TRANSVERSAL	28	0,56	15,68	0,56	8,78
TOTAL					16,90

CONCRETO PLACA					
	CANT	L	A	H	V
LOSA	1	5	0,65	0,175	0,57
TOTAL					0,60

TRAMO DEL K0+51,6 - K0+39,0

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	CANT	L	TOTAL M	KG-M	KG
LOSA LONGITUDINAL	40	3,02	120,8	0,56	67,65
PLACA TRANSVERSAL	103	0,75	77,25	0,56	43,26
CUNETA LOGITUDINAL	32	3,02	96,64	0,56	54,12
CUNETA TRANSVERSAL	103	0,6	61,8	0,56	34,61
BORDILLO TRANSVERSAL	110	0,3	33	0,56	18,48
BORDILLO LONGITUDINAL	8	3,02	24,16	0,56	13,53
VIGA LONGITUDINAL	16	5,1	81,6	0,56	45,70
VIGA TRASVERSAL	80	0,6	48	0,56	26,88
TOTAL					304,20

CONCRETO PLACA					
	CANT	L	A	H	V
LOSA	8	2,58	0,9	0,15	2,79
CUNETA	8	2,58	0,7	0,15	2,17
BORDILLO	8	2,78	0,15	0,15	0,50
VIGA	4	5	0,2	0,25	1,00
TOTAL					6,50

CICLOPEO PLACA					
	CANT	L	A	H	V
CENTRAL	4	2,56	0,9	0,15	1,38
LATERALES	8	2,56	0,45	0,15	1,38
TOTAL					2,80

ENTRADAS DEL K0+039

ACEROS DE PLACA					
DESCRIPCION	**CANT**	**L**	**TOTAL M**	**KG-M**	**KG**
LOSA LONGITUDINAL	26	1,43	37,18	0,56	20,82
PLACA TRANSVERSAL	7	4,86	34,02	0,56	19,05
TOTAL					**39,90**

CONCRETO PLACA					
	CANT	**L**	**A**	**H**	**V**
LOSA	1	1,55	5	0,15	1,16
TOTAL					**1,20**

ACTA PARCIAL DE PAGOS CONVENIO

MEPI-MN1-IN-4-FR-3

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONVENIO No. CONVENIO No. 3727 - 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VIA INTERVENIDA: PLACA HUELLA VIA RURAL EN VEREDA EL CHIGUACO

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S **CONTRATO No.** 4234 - 2023 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 20 (Día) DE 11 (Mes) DE 2023 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 199.343.756,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año) **VALOR ADICIONES:** $ -

FECHA DE REANUDACIÓN: 19 (Día) DE 2 (Mes) DE 2024 (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 199.343.756,00

PLAZO (MESES): 4 MES Y 4 DÍAS

FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO 15 (Día) DE 5 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
1	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	CE 45	1/04/2024	$ 270.865,00		$ 270.865,00
2	HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO	1122341443	CE 37	23/03/2024	$ 350.000,00		$ 350.000,00
3	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	CE 35	22/03/2024	$ 427.680,00		$ 427.680,00
4	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	CE 044	1/04/2024	$ 452.667,00		$ 452.667,00
5	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	CE 39	1/04/2024	$ 723.532,00		$ 723.532,00
6	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	CE 40	1/04/2024	$ 723.532,00		$ 723.532,00
7	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	CE 46	1/04/2024	$ 723.532,00		$ 723.532,00
7	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	CE 41	1/04/2024	$ 852.039,00		$ 852.039,00
8	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	CE 42	1/04/2024	$ 852.039,00		$ 852.039,00
9	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	CE 43	1/04/2024	$ 1.277.525,00		$ 1.277.525,00
10	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	CE 51	1/04/2024	$ 38.880,00		$ 38.880,00
11	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	CE 38	1/04/2024	$ 359.949,00		$ 359.949,00
12	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	CE 36	22/03/2024	$ 368.892,00		$ 368.892,00
13	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	CE 49	1/04/2024	$ 1.515.200,00		$ 1.515.200,00
14	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	CE 48	1/04/2024	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
15	MUNICIPIO SAN MIGUEL	900147238	CE 32	19/03/2024	$ 153.000,00		$ 153.000,00
16	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	19458818	CE 33	19/03/2024	$ 543.000,00		$ 543.000,00
17	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	CE 47	1/04/2024	$ 4.561.000,00		$ 4.561.000,00
18	MUNICIPIO SAN MIGUEL	800252922	CE 52	12/04/2024	$ 440.000,00		$ 440.000,00
19	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	CE 53	12/04/2024	$ 1.434.000,00		$ 1.434.000,00
20	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	CE 50	1/04/2024	$ 37.565.107,00	$ 7.380.941,00	$ 44.946.048,00
21	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	CE 61	15/04/2024	$ 646.456,00		$ 646.456,00
22	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	CE 55	15/04/2024	$ 691.724,00		$ 691.724,00
23	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	CE 60	15/04/2024	$ 691.724,00		$ 691.724,00
24	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	CE 56	15/04/2024	$ 748.978,00		$ 748.978,00
25	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	CE 57	15/04/2024	$ 867.307,00		$ 867.307,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 6

26	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	CE 58	15/04/2024	$ 867.307,00		$ 867.307,00	
27	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	CE 59	15/04/2024	$ 1.372.302,00		$ 1.372.302,00	
28	BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS		$ 281.597,00		$ 281.597,00	
29	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	ELE 1557 ELE 1561	15/04/2024	$ 753.372,00		$ 753.372,00	
30	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	901680961-	ALYE 1	23/04/2024	$ 12.929.994,00	$ 2.501.730,00	$ 15.431.724,00	
31	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	ELE 1568	25/04/2024	$ 435.123,00		$ 435.123,00	
32	HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ	97445519	DSEL 10	30/04/2024	$ 287.100,00		$ 287.100,00	
33	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	CE 065	30/04/2024	$ 897.846,00		$ 897.846,00	
34	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	CE 066	30/04/2024	$ 967.826,00		$ 967.826,00	
35	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	CE 067	30/04/2024	$ 1.068.846,00		$ 1.068.846,00	
36	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	CE 068	30/04/2024	$ 1.068.846,00		$ 1.068.846,00	
37	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	CE 069	30/04/2024	$ 1.696.903,00		$ 1.696.903,00	
38	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	CE 070	30/04/2024	$ 897.846,00		$ 897.846,00	
39	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	CE 071	30/04/2024	$ 897.846,00		$ 897.846,00	
40	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	CE 072	30/04/2024	$ 812.983,00		$ 812.983,00	
41	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	CE 073	30/04/2024	$ 730.708,00		$ 730.708,00	
42	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	CE 074	30/04/2024	$ 842.657,00		$ 842.657,00	
43	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	CE 075	30/04/2024	$ 842.657,00		$ 842.657,00	
44	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	CE 076	30/04/2024	$ 1.259.716,00		$ 1.259.716,00	
45	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	CE 077	30/04/2024	$ 441.508,00		$ 441.508,00	
46	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	CE 078	30/04/2024	$ 329.791,00		$ 329.791,00	
47	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PLANILLA 9466638357	30/04/2024	$ 5.380.500,00		$ 5.380.500,00	
48	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	FE 4700	30/04/2024	$ 13.391.732,00	$ 2.631.261,00	$ 16.022.993,00	
49	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	DESEL 11	30/04/2024	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00	

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	$ 112.733.634	**PAGOS ACUMULADOS**	$ 170.927.755
VALOR IVA	$ 12.513.932	**VALOR IVA ACUMULADO**	$ 17.071.688
TOTAL PAGOS	$ 125.247.566	**VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO**	$ 187.999.443

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

Firma:
Nombre: JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Firma
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CONVENIO No. 3727 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S.

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 16 DIAS (En meses según contrato orinciaal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES Y 4 DIAS (En meses según las ampliaciones sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 199.343.756,00 (Según contrato orinciaal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 199.343.756,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2025
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	$149.273,483	100%	0,00%	% P	22,98%	77,02%	14,13%	42,38%	30,13%	13,35%
				$ P	$34.408	$115.354	$21.167	$63.473	$45.122	$20.000
	$149.761,906	100%	$0	$ E			$20.004	$52.269	$74.812	
				% E			13,36%	34,90%	49,95%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$149.273,483**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$149.761,906**									

Reprogramación No.1 (SUSPENSIÓN No. 1 DEL 27/12/2023 AL 19/2/2024)
Reprogramación No.2
Reprogramación No.3

%
100%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	22,98%	77,02%	14,13%	42,38%	30,13%	13,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34.408	$115.354	$21.167	$63.473	$45.122	$20.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	22,98%	100,00%	14,13%	56,52%	86,65%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34.408	$149.762	$21.167	$84.640	$129.762	$149.762
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	13,36%	34,90%	49,95%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$20.004	$52.269	$74.812	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	13,36%	48,26%	98,21%	98,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$20.004	$72.273	$147.085	$147.085

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.478.204,00 / $ 4.492.857,00	$ -	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.592.069,00 / $ 44.088.993,00	$ 30.697.204,00	%
APORTE DE JAC	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 50.070.273,00	$ 30.697.204,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 49.581.850,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.343.756,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.343.756,00**	**$ 177.782.239,00**	**89%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAIME OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A
Cedula de Ciudadanía: 87.060.895

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Revisó Firma:
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Titular Gerenc SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe de Unidad Ejecutora:SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: HENRY LEANDRO PAZMIÑO MORA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES –

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CONVENIO No. 3360 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S.

PLAZO INICIAL: tres (03) meses quince (15) dias (En meses según contrato orinicial)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 199.754.557,00 (Según contrato orinicial)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 199.754.557,00

PLAZO ACUMULADO: siete (07) meses quince (15) dias (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					20/11/2023-19/12/2023	20/12/2023-19/01/2024	20/01/2024-19/02/2024	20/02/2024-19/03/2024	20/03/2024-19/04/2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$17.413	$ 17.413,00		% P	0,01%									
				$ P	**$17.413**									
				$ E	$0			$17.413						
				% E	0,00%			0,01%						
Excavaciones Varias sin Clasificar	$6.980.852	$ 4.702.694,00		% P	4,64%			3,21%	1,93%					
				$ P	$6.980.852			$4.702.694	$2.821.084					
				$ E	$0			$1.881.610	$2.821.084					
				% E	0,00%			1,28%	1,93%					
Excavaciones en roca en seco	$2.758.323	$ -		% P	0,35%	0,50%	0,50%	0,00%	0,00%					
				$ P	$519.261,45	$746.354	$746.354	$0	$0					
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
Demolición de Estructuras	$3.538.228	$ 3.674.542,00		% P	$0			2,51%	1,51%					
				$ P	$3.538.228			$3.674.542	$2.204.725					
				$ E	$0			$1.469.817	$2.204.725					
				% E	0,00%			1,00%	1,51%					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$1.551.412	$ 1.956.128,00		% P				0,67%	0,12%					
				$ P				$978.064	$168.632					
				$ E				$809.432	$1.146.696					
				% E				0,55%	0,78%					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$52.678.898	$ 40.225.519,00		% P				0,00%	21,97%					
				$ P				$0	$32.180.415					
				$ E				$8.045.104	$32.180.415					
				% E				5,49%	21,97%					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$32.224.469	$ 43.515.557,00		% P				9,90%	19,81%					
				$ P				$14.505.186	$29.010.371					
				$ E				$17.406.446	$26.109.112					
				% E				11,88%	17,83%					
Relleno para Estructuras con Suelo	$20.921.099	$ 9.764.099,00		% P				0,00%	5,33%					
				$ P				$0	$7.805.763					
				$ E				$1.958.336	$7.805.763					
				% E				1,34%	5,33%					
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$29.815.640	$ 7.453.910,00		% P	3,03%	10,03%	2,25%	3%						
				$ P	$4.556.667	$15.089.500,98	**$3.389.824**	$3.726.955						
				$ E	$0	$0	**$0**	$7.453.910						
				% E	0,00%	0,00%	**0,00%**	5,09%						
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa(CUNETAS)	$0	$ 10.659.037,00						0,00%						
								$0						
								$0						
								0,00%						
eforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$0	$ 24.499.004,00		% P				0,00%						
				$ P				$0						
				$ E				$0						
				% E				0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 150.486.334,00	$ 146.467.903,00												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 150.486.334,00	$ 146.467.903,00												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**10,37%**	**10,52%**	**2,75%**	**16,29%**	**50,65%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.612**	**$15.836**	**$4.136**	**$23.860**	**$74.191**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**10,37%**	**20,90%**	**23,65%**	**40,59%**	**91,24%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.612**	**$31.448**	**$35.584**	**$59.445**	**$133.636**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**26,66%**	**49,34%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$39.042**	**$72.268**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**26,66%**	**76,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$39.042**	**$111.310**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*PAGA	$ 4.394.037,00 / $ 4.394.037,00	$ 3.385.942,50	1,70%
*GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.892.617,00 / $ 47.892.617,00	$ 12.401.006,00	6,24%
*APORTE OAC	$ (1.000.000,00) / $ (1.000.000,00)	$ 333.333,33	0,17%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 52.286.654,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 51.286.654,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 198.754.557,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 197.754.557,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Mery zuñiga
Nombre:MERY JANET ZUÑIGA BENAVIDES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre:MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-2

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 199.342.562,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: CONVENIO No. 3727 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 16 DÍAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES Y 4 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 199.343.756,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 199.343.756,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	$149.273,483			% P	22,28%	74,36%	13,70%	41,09%	29,21%	15,99%
				$ P	$34.408	$114.866	$21.167	$63.473	$45.122	$24.703
	$154.464,836			$ E			$20.004	$52.269	$74.812	$7.380
				% E			12,95%	33,84%	48,43%	4,78%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$149.273,483									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$154.464,836**									

Reprogramación No.1
SUSPENSIÓN No. 1 DEL 07/12/2023 AL 18/12/2024
Reprogramación No.2
Reprogramación No.3

%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir orovisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	22,28%	74,36%	13,70%	41,09%	29,21%	15,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34.408	$114.866	$21.167	$63.473	$45.122	$24.703
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	22,28%	96,64%	13,70%	54,80%	84,01%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34.408	$149.273	$21.167	$84.640	$129.762	$154.465
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	12,95%	33,84%	48,43%	4,78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$20.004	$52.269	$74.812	$7.380
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	12,95%	46,79%	95,22%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$20.004	$72.273	$147.085	$154.465

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.478.204,00 / $ 4.492.857,00	$ -	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.592.069,00 / $ 44.088.993,00	$ 43.877.726,00	%
APORTE DE OAC	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 50.070.273,00	$ 44.877.726,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 49.581.850,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.343.756,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 204.046.686,00**	**$ 199.342.562,00**	

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
FINAL

Aprueba Firma:
Nombre: JAIDN OSWALDOSOLARTE ROSERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A
Cedula de Ciudadanía: 87.060.895

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de
FECHA	01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360 DE 2023

OBJETO: ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

PLAZO INICIAL: tres (03) meses quince (15) días (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 199.754.557,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 199.754.557,00

PLAZO ACUMULADO: siete (07) meses quince (15) días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 / 20/11/2023-19/12/2023	2 / 20/12/2023-19/01/2024	3 / 20/01/2024-19/02/2024	4 / 20/02/2024-19/03/2024	5 / 20/03/2024-30/04/2024						
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$17.413	$ 17.413,00		% P	0,01%										
				$ P	$17.413										
				$ E	$0			$17.413							
				% E	0,00%			0,01%							
Excavaciones Varias sin Clasificar	$6.980.852	$ 4.702.694,00		% P	4,64%			3,21%	2%						
				$ P	$6.980.852			$4.702.694	$2.821.084						
				$ E	$0			$1.881.610	$2.821.084						
				% E	0,00%			1,28%	1,93%						
Excavaciones en roca en seco	$2.758.323	$ -		% P	0,35%	0,50%	0,50%	0,00%	0,00%						
				$ P	$519.261,45	$746.354	$746.354	$0	$0						
				$ E	$0			$0	$0						
				% E	0,00%			0,00%	0,00%						
Demolición de Estructuras	$3.538.228	$ 3.674.542,00		% P	2,35%			2,51%	1,51%						
				$ P	$3.538.228			$3.674.542	$2.204.725						
				$ E	$0			$1.469.817	$2.204.725						
				% E	0,00%			1,00%	1,51%						
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$1.551.412	$ 1.956.128,00		% P				0,67%	0,78%						
				$ P				$978.064	$1.146.696						
				$ E				$809.432	$1.146.696						
				% E				0,55%	0,78%						
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$52.678.898	$ 40.225.519,00		% P				0,00%	21,97%						
				$ P				$0	$32.180.415						
				$ E				$8.045.104	$32.180.415						
				% E				5,49%	21,97%						
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$32.224.469	$ 43.515.557,00		% P				9,90%	17,83%						
				$ P				$14.505.186	$26.109.112						
				$ E				$17.406.446	$26.109.112						
				% E				11,88%	17,83%						
Relleno para Estructuras con Suelo	$20.921.099	$ 9.764.099,00		% P				0,00%	5,33%						
				$ P				$0	$7.805.763						
				$ E				$1.958.336	$7.805.763						
				% E				1,34%	5,33%						
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$29.815.640	$ 7.453.910,00		% P	3,03%	10,03%	2,25%	2,54%							
				$ P	$4.556.667	$15.089.501	$3.389.824	$3.726.955							
				$ E	$0	$0		$7.453.910							
				% E	0,00%	0,00%		5,09%							
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa(CUNETAS)	$0	$ 10.659.037,00						0,00%							
								$0							
								$0							
								0,00%							
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ (CUNETAS)	$0	$ 24.499.004,00		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0	$0							
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 150.486.334,00	$ 146.467.903,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 150.486.334,00**	$ 146.467.903,00													

%

%

0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRÁFICA	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,35%**	**0,50%**	**0,50%**	**18,25%**	**49,34%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.056**	**$746**	**$746**	**$26.725**	**$72.268**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,35%**	**7,84%**	**8,34%**	**26,81%**	**76,15%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.056**	**$11.802**	**$12.548**	**$39.273**	**$111.541**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**26,66%**	**49,34%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$39.042**	**$72.268**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**26,66%**	**76,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$39.042**	**$111.310**						

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.394.037,00 / $ 4.394.037,00	$ 3.385.942,50	1,70%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.892.617,00 / $ 47.892.617,00	$ 12.401.006,00	6,24%
APORTE JAC	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ 333.333,33	0,17%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 52.286.654,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 52.286.654,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 198.754.557,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 198.754.557,00**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Nombre:MERY JANET ZUÑIGA BENAVIDES
Representante legal o apoderado del Contratista

Nombre:MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4234 - 2023 **INTERVENTORÍA:** MIGUEL ROBLES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	HERRAMIENTA MENOR			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Firma
Nombre: MARCELA RODRIGUEZ ROSERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-343656 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4234 - 2023 **INTERVENTORÍA:** MIGUEL ROBLES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
HERRAMIENTA MENOR	PALA, MACHETE			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DEMODELOR	MAKITA	Hm 1307		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											
MEZCLADORA		1 BULTO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
VIBRADOR DE CONCR	ELECTRICO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONVENIO No: CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios base de liquidacion	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARDONA CHICUE INGRID MILENA	1006788402	CONTADORA	$ 2.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000,00	$ 6.800	I	MALLAMAS		$ 162.500	PORVENIR		$ 208.000	$ -	$ -		
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	1.085.931.170	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.690.005,00	$ 117.700	V	EMSSANAR	9466638357	$ 211.300	COLPENSIONES	9466638357	$ 270.500	$ 67.700	$ 33.900	$ 50.800	
9	JURADO URCUQUI BELISARIO	87.470.838	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.551.706,00	$ 108.000	V	EMSSANAR	9466638357	$ 194.000	COLPENSIONES	9466638357	$ 248.300	$ 62.100	$ 31.100	$ 46.600	
4	MUNOZ DELGADO LUIS ALFREDO	5.348.639	MAESTRO DE OBRA	$ 2.320.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 3.028.338,00	$ 210.800	V	NUEVA E.P.S.	9466638357	$ 378.600		9466638357	$ -	$ 121.200	$ 60.600	$ 90.900	
7	ORDOÑEZ OBANDO ADELA	1.086.194.381	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.508.373,00	$ 105.000	V	EMSSANAR	9466638357	$ 188.600	COLPENSIONES	9466638357	$ 241.400	$ 60.400	$ 30.200	$ 45.300	
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18.101.633	OFICIAL DE OBRA	$ 1.560.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.928.427,00	$ 134.300	V	EMSSANAR	9466638357	$ 241.100	COLPENSIONES	9466638357	$ 308.600	$ 77.200	$ 38.600	$ 57.900	
6	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	77.156.279	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.551.706,00	$ 108.000	V	NUEVA E.P.S.	9466638357	$ 194.000	PORVENIR	9466638357	$ 248.300	$ 62.100	$ 31.100	$ 46.600	
8	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	80.523.692	OFICIAL DE OBRA	$ 1.560.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOJUNTAS	$ 1.928.427,00	$ 134.300	V	NUEVA E.P.S.	9466638357	$ 241.100	PORVENIR	9466638357	$ 308.600	$ 77.200	$ 38.600	$ 57.900	
10	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1.122.340.518	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INDEPENDIENTE	$ 1.400.000,00	$ 97.500	V	NUEVA E.P.S.		$ 175.000	PORVENIR		$ 224.000	$ -	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613806602	9466638357	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$5,380,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1085931170	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	25-14	30	$1,690,005	$270,500	ESSC18	30	$1,690,005	$211,300	CCF63	30	$1,690,005	$67,700	14-23	30	$1,690,005	$117,700	30	$1,690,005	$84,700
2	CC	87470838	JURADO URCUQUI BELISARIO	230301	30	$1,551,706	$248,300	ESSC18	30	$1,551,706	$194,000	CCF63	30	$1,551,706	$62,100	14-23	30	$1,551,706	$108,000	30	$1,551,706	$77,700
3	CC	5348639	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		0	$0	$0	EPS037	30	$3,028,338	$378,600	CCF63	30	$3,028,338	$121,200	14-23	30	$3,028,338	$210,800	30	$3,028,338	$151,500
4	CC	1086194381	ORDOÑEZ OBANDO ADELA	25-14	29	$1,508,373	$241,400	ESSC62	29	$1,508,373	$188,600	CCF63	29	$1,508,373	$60,400	14-23	29	$1,508,373	$105,000	29	$1,508,373	$75,500
5	CC	18101633	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	25-14	30	$1,928,427	$308,600	ESSC18	30	$1,928,427	$241,100	CCF63	30	$1,928,427	$77,200	14-23	30	$1,928,427	$134,300	30	$1,928,427	$96,500
6	CC	77156279	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	230301	30	$1,551,706	$248,300	EPS037	30	$1,551,706	$194,000	CCF63	30	$1,551,706	$62,100	14-23	30	$1,551,706	$108,000	30	$1,551,706	$77,700
7	CC	80523692	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	230301	30	$1,928,427	$308,600	EPS037	30	$1,928,427	$241,100	CCF63	30	$1,928,427	$77,200	14-23	30	$1,928,427	$134,300	30	$1,928,427	$96,500
Total	**Afiliados(7)**					$10,158,644	$1,625,700			$13,186,982	$1,648,700			$13,186,982	$527,900			$13,186,982	$918,100		$13,186,982	$660,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,625,700	$0	$0	$1,625,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$820,500	$0	$0	$820,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$805,200	$0	$0	$805,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$918,100	$0	$0	$918,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$918,100	$0	$0	$918,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$527,900	$0	$0	$527,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	7	$527,900	$0	$0	$527,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,648,700	$0	$0	$1,648,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$188,600	$0	$0	$188,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$646,400	$0	$0	$646,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$813,700	$0	$0	$813,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$396,000	$0	$0	$396,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$396,000	$0	$0	$396,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$264,100	$0	$0	$264,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$264,100	$0	$0	$264,100
TOTAL				7	$5,380,500	$0	$0	$5,380,500

2024/05/02 04:06 PM

La Dorada Putumayo, 05 de mayo de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Bogotá, D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita contadora publica INGRID MILENA CARDONA CHICUE, con cédula de ciudadanía 1.006.788.402 de La Dorada (San Miguel) Y TARJETA PROFESIONAL No T.P 304979-T y JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO, con cédula de ciudadanía 87.060.895 DE PASTO (NARIÑO) como Representante Legal de ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, identificada con NIT No. 846000613-4, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social, aportes parafiscales, pagos de nómina, liquidación de prestaciones de sociales y demás obligaciones salariales a los que hay lugar en los periodos a relacionar del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3727 de 2023 objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**MESES DE LA NÓMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO**	
APORTE / ENTIDAD	ABRIL **DE 2024**	MAYO **DE 2024**
Sistema de Seguridad Social Salud (SALUD: NUEVA EPS, EMSSANAR)	X	X
Riesgos Profesionales (Especificar ARP) POSITIVA	X	
Pensiones (Especificar Fondos de Pensiones) PORVENIR, COLPENSIONES	X	
Aportes Parafiscales Cajas de Compensación Familiar (Especificar Cajas) COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO	X	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	
(Especificar aporte FIC para quienes tienen obligación de realizarlo)		

A la fecha la sociedad no requiere ni tiene suscrito ningún acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionados.

Se expide en La Dorada Putumayo., a nombre de ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
C.C. 87.060.895 DE PASTO (NARIÑO
Rep. Legal: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

INGRID MILENA CARDONA CHICUE
C.C. 1.006.788.402 DE LA DORADA (SAN MIGUEL)
CONTADORA PUBLICA
TP 304979-T

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONVENIO No: CONVENIO No. 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BUITRAGO RAMIREZ SEBASTIAN ALBERTO	1126456632	INGENIERO RECIDENTE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BUITRAGO RAMIREZ SEBASTIAN ALBERTO	$ 1.680.000,00	$ 115.400	5	EMSSANAR	9464136634	$ 200.300	PORVENIR	9464136634	$ 256.400	X	X	X	NINGUNA
2	EDILBERTO PARDO SOLARTE	18153273	CONTADOR	$ 1.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EDILBERTO PARDO SOLARTE	$ 1.300.000,00	$ -	1	NUEVA EPS	29310896	$ 162.500	PORVENIR	29086508	$ 208.000	X	X	X	NINGUNA
3	JOHN JAIVER CARDOZO GUTIERREZ	18250921	MAESTRO DE OBRA	$ 2.542.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 793.334,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
4	JAIVER JAMES MARTINEZ MARULANDA	18156118	OFICIAL DE OBRA	$ 1.942.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 593.334,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
5	FELIZ MARIA CUASTUMAL ARTEAGA	87716991	AYUDANTE	$ 1.682.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 506.667,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
6	CARLOS ALIRIO TAQUEZ MALPUD	13016677	AYUDANTE	$ 1.682.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 506.667,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
7	BAYARDO JAVIER PINCHAO RIASCOS	18146381	AYUDANTE	$ 1.682.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 506.667,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
8	JAVIER LOPEZ MARTINEZ	18153375	AYUDANTE	$ 1.682.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC VEREDA EL PALMAR	$ 506.667,00	$ 237.800	5	EMSSANAR	9465597916	$ 363.600	PORVENIR	9464203062	$ 370.300	$ 136.800	$ 68.000	$ 103.000	NINGUNA
9	BUITRAGO RAMIREZ SEBASTIAN	1126456632	INGENIERO RECIDENTE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BUITRAGO RAMIREZ SEBASTIAN	$ 1.680.000,00	$ 115.400	5	EMSSANAR	9465729744	$ 200.300	PORVENIR	9465729744	$ 256.400	X	X	X	NINGUNA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/05/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDILBERTO PARDO SOLARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-18153273
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-05-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-20
FECHA DE PAGO:	2024-05-07
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29806585
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29806585
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/06/2024

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900391665	9	J.A.C. VEREDA EL PALMAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VEREDA EL PALMAR	VEREDA EL PALMAR	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3103598799	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	634423113	9467029884	E	2024/05/17	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$5,341,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,922,200	$0	$0	$1,922,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$380,800	$0	$0	$380,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,013,400	$0	$0	$1,013,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$528,000	$0	$0	$528,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$836,300	$0	$0	$836,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$836,300	$0	$0	$836,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$480,600	$0	$0	$480,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	8	$480,600	$0	$0	$480,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,501,700	$0	$0	$1,501,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$1,216,700	$0	$0	$1,216,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$285,000	$0	$0	$285,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$360,500	$0	$0	$360,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$360,500	$0	$0	$360,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$240,300	$0	$0	$240,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$240,300	$0	$0	$240,300
TOTAL				**8**	**$5,341,600**	**$0**	**$0**	**$5,341,600**

2024/05/11 07:25 PM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126456632		BUITRAGO RAMIREZ SEBASTIAN ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	9999999	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	582557467	9465729744	I	2024/05/09	2024/04/17	BANCOLOMBIA	0	$496,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$97,500	$0	$0	$97,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$496,500	$0	$0	$496,500

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	150823	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 198.343.756	$ 198.343.756
2023				JAC	PRINCIPAL	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			TOTAL			$ 199.343.756	$ 199.343.756

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.343.756,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	DESEMBOLSO INICIAL	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.343.756,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 199.343.756				
1	OBRA	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.343.756,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 199.343.756				
2	OBRA	dic-23	$ 325.930	$ -	$ 325.930	$ -	$ 325.930	$ 198.017.826,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 199.017.826				
3	OBRA	feb-24	$ 27.129.713	$ -	$ 27.129.713		$ 27.129.713	$ 170.888.113,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 171.888.113				
4	OBRA	mar-24	$ 64.580.159	$ -	$ 64.580.159		$ 64.580.159	$ 106.307.954,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 107.307.954				
5	OBRA	abr-24	$ 85.746.437	$ -	$ 85.746.437		$ 85.746.437	$ 20.561.517,00	150823 del 17/08/2023	$ -	$ 21.561.517				
TOTALES			**$ 177.782.239**	**$ -**	**$ 177.782.239,00**	**$ -**	**$ 177.782.239**	**$ 20.561.517,00**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR OBRA	$ 133.904.513		**$ 133.904.513**
VALOR PAGA			
VALOR ADMINISTRACION	$ 43.877.726	$ -	**$ 43.877.726**
VALOR TOTAL	$ 177.782.239	$ -	**$ 177.782.239**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAXIN OSWALDOSOLARTE ROSERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A
Cedula de Ciudadania: 87.060.895

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	10	18	22	22	20	20		18	22	22	20	21	16		18	20	22	21	24	24		22	22	21	21	22	22		22	21		533
Lluvias moderadas	8	5	2	2	4	4		6	2	2	4	3	8		4	3	2	3				2	2	3	3	2	2		2	3		81
Lluvias intensas	6	1													2	1																10
Total horas	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19 25202-396015-CND

Firma
Nombre: MARCELA RODRIGUEZ ROSERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-343656 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	8	8	8	6	8	8	0	8	8	0	6	3	8	6	8	6	1	6	8	6	8	8	8	4	1	1	1	1	8	8		168
Lluvias moderadas	0	0	0	2	0	0	8	0	0	0	2	5	0	2	0	2	5	2	0	2	0	0	0	4	6	3	5	3	0	0		51
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	4	0	0		20
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:MARCELA RODRIGUEZ ROSERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
SUBBASE									
1	FEBRERO DE 2023	DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES MÁXIMO (%)	E-218	FUENTE AMARON	1	MAX=50%	28%	SI	
2	FEBRERO DE 2023	LÍMITE LÍQUIDO MÁXIMO (%)	E-125	FUENTE AMARON	1	MAX=25%	NL	SI	
3	FEBRERO DE 2023	INDICE DE PLASTICIDAD MÁXIMO(%)	E-125 Y E-126	FUENTE AMARON	1	MAX=6%	NP	SI	
4	FEBRERO DE 2023	EQUIVALENTE DE ARENA MÍNIMO (%)	E-133	FUENTE AMARON	1	MIN=25%	52%	SI	
5	FEBRERO DE 2023	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES MÁXIMO (%)	E-211	FUENTE AMARON	1	MAX=2%	0,17%	SI	
6	FEBRERO DE 2023	GRANULOMETRÍA CON LAVADO	E-123	FUENTE AMARON	1	SEGÚN FRANJA	DENTRO DE FRANJA	SI	
7	FEBRERO DE 2023	CBR ((%)) PORCENTAJE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACIÓN MÍNIMO ESPECIFICADO, EL CBR SE MEDIRÁ SOBRE MUESTRAS SOMETIDAS PREVIAMENTE A CUATRO DÍAS DE INMERSIÓN MÍNIMO (%)	E-148	FUENTE AMARON	1	MIN=40%	50%	SI	
CONCRETO									
9	FEBRERO DE 2023	DISEÑO DE MEZCLA							
SUBBASE									
10	FEBRERO DE 2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA - INV-E-161	E-161	FUENTE AMARON	3	MIN=95%	102%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Director de Obra / REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

San Miguel, Putumayo, 26 de febrero de 2024

Resultados de la Prueba del Cono y Arena

I.N.V.E -161

DESCRIPCION DEL METODO:

Este método de ensayo se usa para determinar, en el sitio, la densidad o la masa unitaria de los suelos con el equipo de cono de arena.

El método sirve para los suelos que no contiene cantidades apreciables de rocas o de material grueso de tamaño superior a 38mm (1½") de diámetro.

También se puede utilizar este método para determinar, in situ, la densidad de suelos inalterados, siempre y cuando los vacíos naturales o los poros de suelo sean lo suficientemente pequeños para evitar que la arena que se usa para el ensayo penetre en los vacíos. El suelo u otros materiales que se ensayen deben tener suficiente cohesión o atracción de partículas, para mantener estables las paredes de un pequeño hueco y deben ser lo suficientemente firmes para soportar las pequeñas presiones que se ejercen al excavar el hueco y al colocar el aparato en el, de tal manera que no se causen deformaciones ni desprendimientos.

Este método de ensayo se usa para determinar la densidad de los suelos compactados, utilizados para construir terraplenes, rellenos viales y rellenos estructurales Y se usa con frecuencia, como base para la aceptación de suelos compactados a una densidad especificada o un porcentaje de densidad máxima determinada por los métodos de ensayo de las normas INV E – 141 o INV E – 142.

Materiales y Equipos

Aparato del cono de arena – El aparato del cono de arena consta de lo siguiente:

- Un frasco – U otro recipiente que se puede instalar para contener arena, con Una capacidad de volumen superior al necesario para llenar el hueco de ensayo Y el cono grande apoyado en la platina de base durante el ensayo. Puede ser de aproximadamente 4 Litros (1 galón).

-Un dispositivo desarmable – Un dispositivo ajustable que consiste en una válvula cilíndrica con un orificio de 13 mm (½") de diámetro, extremos de los conos o embudos metálicos. En el extremo superior un pequeño embudo que continúa hasta la tapa de frasco, de tamaño normal y en el otro extremo un embudo mayor. La válvula tendrá topes para evitar su rotación cuando esté en posición de completamente abierta o de completamente cerrada. El dispositivo se construirá con metal suficientemente rígido para evitar la distorsión o cambio de volumen del cono grande. Las paredes del cono grande formarán un ángulo de

aproximadamente de 60° con la base, para que se llene con arena en forma uniforme.

- Una placa de base – Un plato o placa de metal con un orificio central con una pestaña moldeada o maquinada, para recibir el embudo grande (cono) del dispositivo descrito en le numeral 4.1.2. El plato de base puede ser redondo o cuadrado y tendrá como mínimo 75 mm (3") más largo que el embudo (cono de arena). La placa será plana en el fondo y tendrá suficiente espesor o rigidez para que sea firme. Se pueden usar platos con bordes levantados, lomos u otros refuerzos de aproximadamente 10 a 13mm (3/8" a 1/2") de altura.

- Arena
- Balanza de capacidad de 10 kg
- Humedometro Speedy
- Herramienta menor.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto donde se efectuara las pruebas se denomina: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTALLas pruebas se realizaron en los puntos definidos por la interventoría y el contratista de obra, en donde se establecieron la toma de pruebas en dos capas definidas así:

Los resultados obtenidos son los siguientes:

TRAMO		
PR 0+170MI	**PR 0+110MD**	**PR 0+070MD**

LOCATIVAS EXPRESS

LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES SAS
SERVICIOS DE LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS

CLL 11 No 7-60 B/ La Esmeralda
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo
300 407 63 85

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO Y LA ARENA - INV-E-161

PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
SOLICITANTE:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**PUNTOS:**	
DESCRIPCION MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**FECHA:**	26/02/2024

DENSIDAD No		**1**	**2**	**3**			
ABSCISA		**PR 0+170MI**	**PR 0+110MD**	**PR 0+070MD**			
PESO DEL FRASCO Y ARENA INICIAL	**g**	6102	5921	5802			
PESO DEL FRASCO Y ARENA FINAL	**g**	2738,0	2956,0	2721,0			
PESO ARENA RESTANTE	g	3364,0	2965,0	3081,0			
CONSTANTE DEL CONO	g	1632	1632	1632			
ARENA EN EL HUECO	g	1733	1334	1450			
DENSIDAD DE LA ARENA	g/cc	1,410	1,410	1,410			
VOLUMEN DEL HUECO	cc	1228,7	945,7	1028,0			
PESO SUELO HUMEDO DEL HUECO	**g**	2858	2194	2170			
PESO SUELO SECO DEL HUECO	g	2681,1	2062,0	2086,5			
ESPESOR DE LA CAPA DE BASE	cm	15	15	15			
CONTENIDO DE HUMEDAD							
% HUMEDAD	%	**6,6**	**6,4**	**4,0**			
DENSIDAD HUMEDA	g/cc	2,33	2,32	2,11			
DENSIDAD SECA	g/cc	2,17	2,17	2,03			
DENSIDAD MAXIMA DEL LABORATORIO	g/cc	2,08	2,08	2,08			
% HUMEDAD ÓPTIMA	%	7,5	7,5	7,5			
COMPACTACIÓN DEL TERRENO	%	**104,33**	**104,33**	**97,60**			
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA	%	95	95	95			

Elaborado por:

Esp. Ivan D. Sarchi Ch
Ingeniero Civil
MP 52202-335766 Nar

Iván Darío Sarchi Chingual
Ingeniero Civil

CODIGO DE VERIFICACION

Que de acuerdo a los parámetros establecidos por el INVIAS, El material en control cumple con las características establecidas por esta norma, correspondiendo una capa de Sub Base Granular NT1



Ing. Iván Darío Sarchi Chingual
Ing. Laboratorista.

Anexo: Registro Fotográfico

LOCATIVAS EXPRESS	IVÁN DARÍO SARCHI CH. Ingeniero Civil Cll 11 N°7-60 B/ La Esmeralda La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo 300 407 63 85	FECHA 04/03/24

REGISTRO FOTOGRAFICO TOMA DE DENSIDADES



FOTO 1

TOMA DE DENSIDADES

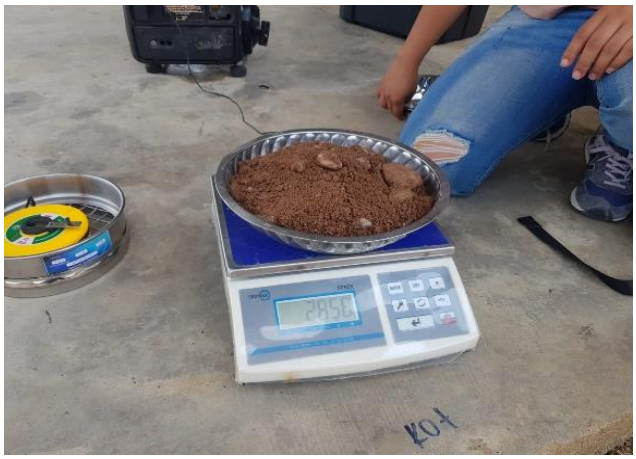


FOTO 2

TOMA DE DENSIDADES



FOTO 3

TOMA DE DENSIDADES



FOTO 4

TOMA DE DENSIDADES

Esp. Ivan D. Sarchi Ch
Ingeniero Civil
MP 52202-335766 Nar

Firma

Nombre: ING IVAN DARIO SARCHI.

ING. LABORATORISTA

LOCATIVAS EXPRESS	IVÁN DARÍO SARCHI CH. Ingeniero Civil Cll 11 N°7-60 B/ La Esmeralda La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo 300 407 63 85	FECHA 04/03/24

REGISTRO FOTOGRAFICO TOMA DE DENSIDADES



FOTO 5

TOMA DE DENSIDADES



FOTO 6

TOMA DE DENSIDADES



FOTO 7

TOMA DE DENSIDADES



FOTO 8

TOMA DE DENSIDADES

Esp. Ivan D. Sarchi Ch
Ingeniero Civil
MP 52202-336766 Nar

Firma

Nombre: ING IVAN DARIO SARCHI.

ING. LABORATORISTA

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: PORTILLA GUEVARA MARLY HERNANDO
CDP#: 154125
Sucursal:
Placa:
Ciudad: Puerto Asís
Tiquete:
Dirección:
Despacho:
Fecha Impresión: martes, 27 de febrero de 2024
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm
Area Nom. (mm2): 71,00
Marcado: COL SO 3 W 60
Norma NTC-2289
Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/02/2024	112570	37304	444	649	1,46	18,50	SI	0,542	0,49	6,30	59	1,39	281.485	0,251	0,900	0,019	0,030	0,180	0,002	0,280	0,080	0,110	0,014	0,026	0,420
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45														
	Maxímos		540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos…." NTC-2 "Ensayo de tracción…." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente ,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

GIOVANNY ANDRES ARIAS
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Holcim (Colombia) S.A.
Planta Nobsa
Control de Calidad
www.holcim.com.co

Km 15 vía Duitama - Belencito
Nobsa, Boyacá
Telefono +57 608 773055

Informe Resultados Desempeño de Producto

Doc ID:	H00-CC07-173
Revision:	2

Autor: Ingeniero Control Calidad	Revisa: Coordinador Control Calidad	Aprueba: Coordinador Control Calidad

Fecha reporte: 04/03/2024

Producto: **Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG**

Periodo de análisis de: 26/02/2024
a : 03/03/2024

Alcance

El cemento Holcim Boyacá Super Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Información General

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 608-7730555
Cliente: Todos

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

El presente es un **Informe de Resultados Parcial**. El informe final se emitirá cuando se cumplan 28 días luego de realizar el montaje de los ensayos y los valores pueden variar con respecto a este Informe Parcial.
La información presentada a continuación corresponde al **promedio de los datos obtenidos para el periodo de análisis indicado**, y no están asociados a un lote específico.
Los valores reportados son el resultado de las pruebas de control de calidad realizadas al cemento despachado por Holcim (Colombia) S.A., correspondiente al tipo de cemento UG.
La resistencia reportada en el presente informe cumple la norma técnica NTC 121 y con sello de calidad ICONTEC.
Para diseños en concreto el cliente deberá realizar las pruebas necesarias que tengan en cuenta las condiciones reales de trabajo, como condiciones ambientales, aditivos, materias primas, adiciones, entre otros.

Informe parcial

Composición Química	
Oxido	**Resultado Promedio**
SiO2 (%)	31.5
Al2O3 (%)	4.4
Fe2O3 (%)	2.61
CaO (%)	46.8
MgO (%)	0.7
SO3 (%)	1.84
P.I. (%)	10.9
Na2O (%)	0.05
K2O (%)	0.75
TiO2 (%)	0.33
P2O5 (%)	0.25
Mn2O3 (%)	0.070
Cl (%)	0.030
Suma (%)	100.2

Ensayos Físicos			
Ensayo	**Unidad**	**Resultado Promedio**	**Especificación NTC 121_2021**
Blaine	m2/kg	610	N/A
Densidad	g/cm3	2.83	N/A
Finura 45 µm	%	9.6	N/A
Fraguado inicial - Vicat	minutos	135	45 - 420
Fraguado final - Vicat	minutos	230	N/A
Consistencia Normal	%	29.0	N/A
Resistencia 1 día	MPa	7.1	N/A
Resistencia 3 días	MPa	13.0	≥ 8
Resistencia 7 días	MPa	N/D	≥ 15
Resistencia 28 días	MPa	N/D	≥ 24
A/C	% masa cemento	52.4	N/A
Contenido de aire	%	N/D	≤ 12
Expansión Autoclave	%	N/D	≤ 0.80
Expansión barras mortero	%	0.016	≤ 0.020

Los resultados de los analisis quimicos estan calculados en porcentaje en peso.
Los resultados de expansión al autoclave, barras sumergidas en agua y contenido de aire se evalúan mensualmente.
N/A: No aplica
N/D: Resultado del ensayo para este periodo de produccion no disponible

Autor:

Juan Carlos Leguizamón Vega
Ingeniero Control Calidad

Revisa y aprueba:

Paola Pineda

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora Control Calidad

LOCATIVAS EXPRESS	**CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS** **REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA SUB-BASE GRANULAR ARTÍCULO 320-13 INVIAS**

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: SUBBASE GRANULAR **MUESTRA:** UNICA

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL **FECHA:** FEBRERO DE 2024

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO	REQUERIMIENTO CLASE A	RESULTADO	CRITERIO
DUREZA				
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES MÁXIMO (%) 500 REVOLUCIONES	E-218	50	28%	CUMPLE
DURABILIDAD				
LIMPIEZA				
LÍMITE LÍQUIDO MÁXIMO (%)	E-125	25	NL	CUMPLE
INDICE DE PLASTICIDAD MÁXIMO(%)	E-125 Y E-126	6	NP	CUMPLE
EQUIVALENTE DE ARENA MÍNIMO (%)	E-133	25	52	CUMPLE
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES MÁXIMO (%)	E-211	2	0.17	CUMPLE
GEOMETRÍA DE LAS PARTÍCULAS				
GRANULOMETRÍA CON LAVADO	E-123	SEGÚN FRANJA		CUMPLE
RESISTENCIA DEL MATERIAL				
CBR ((%)) PORCENTAJE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACIÓN MÍNIMO ESPECIFICADO, EL CBR SE MEDIRÁ SOBRE MUESTRAS SOMETIDAS PREVIAMENTE A CUATRO DÍAS DE INMERSIÓN MÍNIMO (%)	E-148	40	50.34	CUMPLE

OBSERVACIONES: El material analizado cumple con los requerimientos solicitados en el artículo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías para Subbase SBG-38 Clase A.
Con el fin de garantizar la calidad del material se recomienda realizar los controles especificados en el artículo 320 en el numeral 320.5.2.1, con el fin de evidenciar posibles cambios en las caracteríticas físicas y mecánicas del material durante la construcción de la obra.

REVISADO POR:

Jefe de Laboratorio

ING. OSCAR FABIAN FRANCO



LOCATIVAS EXPRESS

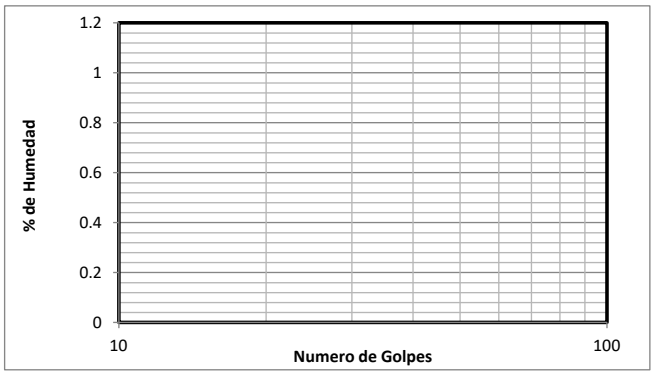
CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS
CLASIFICACIÓN DE SUELOS
ENSAYO DE GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO [INV E - 123]
LIMITE LIQUIDO [INV E - 125]
LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD [INV E - 126]

OBRA:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR	**MUESTRA:**	**UNICA**
SOLICITANTE:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**FECHA:**	FEBRERO DE 2024

LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD

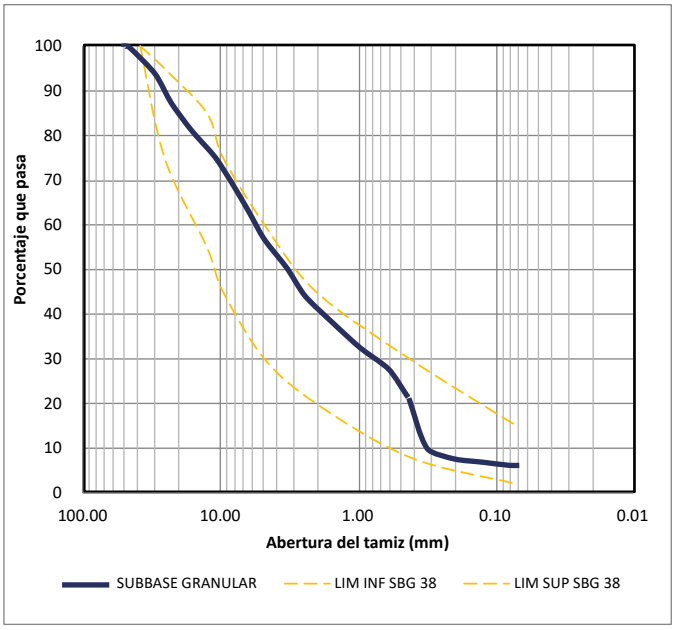
LIMITE LIQUIDO				
Ensayo No		1	2	3
No de Golpes				
Peso Recip.	gr			
Peso Recip. + M.H.	gr		NL	
Peso Recip. + M.S.	gr			
Peso del Agua	gr			
Peso Suelo Seco	gr			
Humedad	%			

LIMITE PLÁSTICO			
Ensayo No		1	2
Peso Recip.	gr		
Peso Recip. + M.H.	gr		
Peso Recip. + M.S.	gr	NP	
Peso del Agua	gr		
Peso Suelo Seco	gr		
Humedad	%		



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

Peso Inicial	5812.00	gr	Peso Final	5525.90	gr
Tamiz [Plg]	**Tamiz [mm]**	**Peso [gr]**	**% Retenido**	**% Ret. Acum.**	**% Pasa**
3"	76.10	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	64.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2	50.80	0.00	0.00	0.00	100.00
1 1/2"	38.10	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	809.30	13.92	13.92	86.08
1/2"	12.50	681.00	11.72	25.64	74.36
3/8"	9.51	272.60	4.69	30.33	69.67
N4	4.76	584.90	10.06	40.40	59.60
N10	2.00	940.90	16.19	56.59	43.41
N40	0.42	1821.20	31.34	87.92	12.08
N200	0.07	402.60	6.93	94.85	5.15
Pasa 200		299.50	5.15	100.00	0.00
TOTAL		5812.00	100.00		



RESULTADOS

Limite Liquido	N.L.	%
Limite Plástico	N.P.	%
Índice de Plasticidad	-	%

COMPOSICION

Gravas	37.0%
Arenas	57.9%
Finos	5.2%

CLASIFICACIÓN

A.A.S.H.T.O: _____
S.U.C.S: _____

OBSERVACIONES:
MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR SBG-38

Realizó:	**Revisó**
Daniela Rosero	
Laboratorista	**Oscar Franco**

LOCATIVAS EXPRESS

CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS

DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES

INV E-218-13 - INV E-219-13

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: SUBBASE GRANULAR **MUESTRA:** UNICA

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL **FECHA:** FEBRERO DE 2024

ENSAYO No			1					
Gradación utilizada			A					
No de revoluciones			1000					
Peso de la muestra inicial (gr)	Pi	Pi	5000					
Peso de la muestra después (gr)		Pf	3581					
% Desgaste =	{(Pi - Pf) / Pi)} * 100		**28%**					
Coeficiente de uniformidad								

Datos sobre Gradación, carga abrasiva y Revoluciones

Tamiz	**Gradación**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
Pasa	Retenido	fracciones de agregado a pesar en gramos						
3	2 1/2					2500 + 50		
2 1/2	2					2500 + 50		
2	1 1/2					5000 + 50	5000 + 50	
1 1/2	1	1250 + 25					5000 + 25	5000 + 25
1	3/4	1250 + 25						5000 + 25
3/4	1/2	1250 + 25	2500 + 10					
1/2	3/8	1250 + 25	2500 + 10					
3/8	1/4			2500 + 10				
1/4	No 4			2500 + 10				
No 4	No 8				5000 + 10			
Peso total de muestra (gr)		5000 + 10	5000 + 10	5000 + 10	5000 + 10	10000 + 100	10000 + 75	10000 + 50
No de esferas		12	11	8	6	12	12	12
peso de esferas (gr)		5000 + 25	4584 + 25	3330 + 20	2500 + 15	5000 + 25	5000 + 25	5000 + 25
No de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
CARGO:	Laboratorista	Jefe de Laboratorio
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	ING. OSCAR FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

LOCATIVAS EXPRESS

CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS
INV E-133-13

OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: SUBBASE GRANULAR **MUESTRA:** UNICA

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL **FECHA:** FEBRERO DE 2024

ENSAYO N°			1			2	
PROBETA	No.	1	2	3	1	2	3
LECTURA ARCILLA	(mm)	0.26	0.23	0.20			
LECTURA ARENA	(mm)	0.13	0.12	0.11			
EQUIVALENTE DE ARENA	(%)	48	51	58			
PROMEDIO	(%)		**52**				

Condiciones de la arena para el ensayo

Húmeda _____ Seca al aire x Seca al horno _____

ENSAYO COLORIMETRICO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA NORMA INV - E 212

Color de la solución que sobrenada en la muestra a las 24 horas con respecto al color patrón

Muestra	Color de muestra Gardner	Color referencia Gardner	Precencia de impuerzas orgánicas
1	5	11	No
2	5	11	No
3	5	11	No
4			

Condiciones de la arena para el ensayo

Húmeda _____ Seca al aire x Seca al horno _____

Observaciones _____

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	Laboratorista	Jefe de Laboratorio
NOMBRE:		ING OSCAR FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS
DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E-211-13

OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: SUBBASE GRANULAR

MUESTRA: UNICA

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FECHA: FEBRERO DE 2024

	TAMAÑO DE LAS PARTICULAS ENTRE LOS TAMICES			
ENSAYO Nª	19.0 - 37.5 mm (3/4" - 1½")	9.5 - 19.0 mm (3/8" - 3/4")	4.75 - 9.5 mm (No.4 - 3/8")	Agregado fino retenido sobre el tamiz de 1.18 mm (No.16)
M (gr)	3000	2000	1000	0
R(gr)	3000	2000	995	
P(%)	0	0	0.5	
	PROMEDIO%			**0.17**

p = porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables

M = masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más

R = masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado

Tamaño de las partículas entre los tamices de:	Masa mínima de la muestra de ensayo, g
Agregado fino ret sobre el tamiz de 1.18 mm (No.16)	Mínimo 25
4.75 - 9.5 mm (No.4 - 3/8")	1000
9.5 - 19.0 mm (3/8" - 3/4")	2000
19.0 - 37.5 mm (3/4" - 1½")	3000
Mayores de 37.5 mm (1½")	5000

OBSERVACIONES

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
CARGO:	Laboratorista	Jefe de Laboratorio
NOMBRE:		OSCAR FABIAN FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

LOCATIVAS EXPRESS

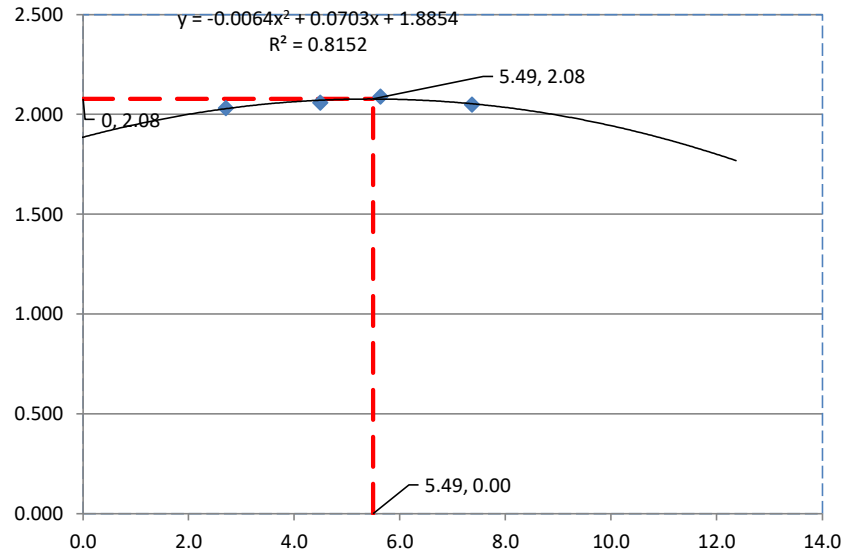
CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN I.N.V-E 142
PROCTOR MODIFICADO

OBRA:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE			**MUESTRA:**	UNICA
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE GRANULAR	**Métrodo**	C	**FECHA:**	FEBRERO DE 202
SOLICITANTE:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. CAPAS:**	5	**No. Golpes:**	**56**

PUNTO No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Densidad Seca						
Peso Molde + Suelo Húmedo (gr)	9386.0	9524.0	9,644.0	9,632.0		
Peso Molde (gr)	4960	4960	4960	4960		
Peso Suelo Húmedo (gr)	4,426.0	4,564.0	4,684.0	4,672.0		
Volumen molde	2,121.6	2,121.6	2,122.6	2,122.6		
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.086	2.151	2.207	2.201		
Densidad Seca (gr/cm³)	2.031	2.059	2.089	2.050		
Humedad						
Lata No.	AB	Y	B	A		
Peso de la Lata (gr)	44.5	40.9	44.6	43.5		
Peso Lata + Muestra Húmeda (gr)	196.4	220	222.7	269.5		
Peso Lata + Muestra Seca (gr)	192.40	212.30	213.20	254.00		
Peso Agua (gr)	4.0	7.7	9.5	15.5		
Peso Muestra Seca (gr)	147.9	171.4	168.6	210.5		
Humedad (%)	2.7	4.5	5.6	7.4		

RELACIONES DE HUMEDAD VS MASA UNITARIA SECA



Clasificación:

Sin clasificacion.

RESULTADOS	
Humedad Óptima (%):	**5.49**
Densidad Máxima (gr/cm³):	**2.08**
Límite Plastico (%):	**NL**
Límite Liquido (%):	**NP**
Índice de Plasticidad (%):	**-**

OBSERVACIONES:

Se realizó por metodo C

Elaborado por:	Revisado por:
Daniela Rosero	
Laboratorista	ING. OSCAR FABIAN FRANCO PANTOJA Jefe de Laboratorio M.P. 52202-377311 NARIÑO

LOCATIVAS EXPRESS	CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS	ID: 0060
	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO I.N.V.E-148-13	Codigo CBRLAB-001

OBRA:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	**LOCALIZACIÓN:**	PUERTO ASÍS PUTUMAYO
		FECHA:	FEBRERO DE 2024
SOLICITA:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**DESCRIPCIÓN:**	SUBBASE GRANULAR

CONDICIÓN:	MUESTRA COMPACTADA A HUMEDAD OPTIMA Y SOMETIDA A 4 DÍAS DE INMERSIÓN

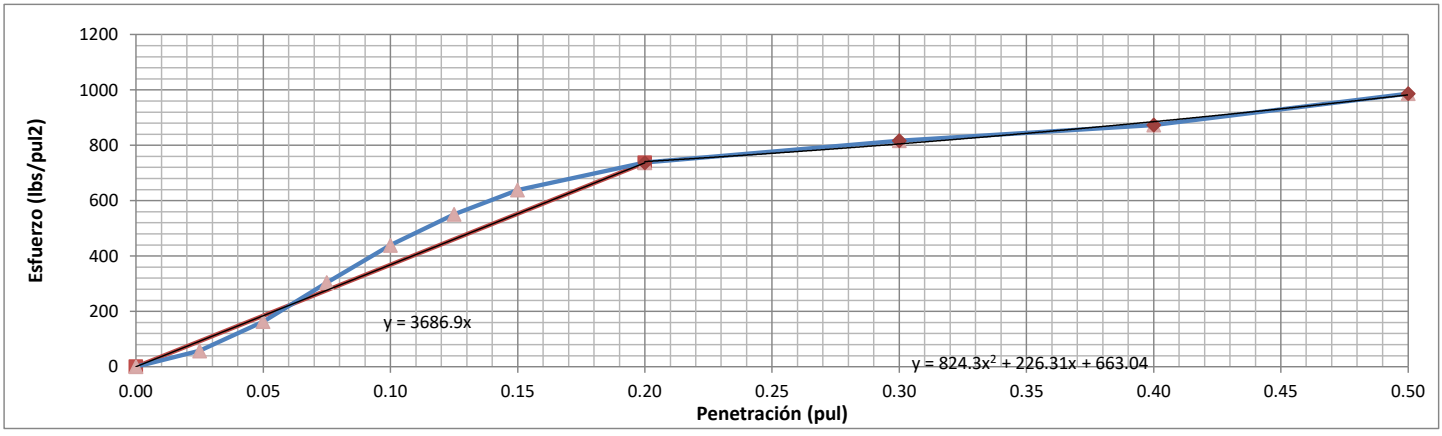
Molde Nº	1		**Descripcion del Material**	SUBBASE GRANULAR		
Peso del Molde + falso fondo	7717.4	g	**Densidad Húmeda**	0.57 [g/cm³]		Humedad
Peso del molde + muestra inalterada	12522	g	**Densidad Seca**	0.52 [g/cm³]	**Wr**	47.8
Peso de la muestra inalterada	4804.6	g	**Lectura día 1 (0.001")**	0.000 0.0%	**Wr+MH**	193.58
Altura de la muestra	465	[mm]	**Lectura día 2 (0.001")**	0.015 0.1%	**Wr+MS**	180.00
Volumen del molde	8438	[cm³]	**Lectura día 3 (0.001")**	0.021 0.1%	**Humedad %**	9.32
Area del Pistón	3	[pulg²]	**Lectura día 4 (0.001")**	0.028 0.2%		

LECTURA [pulg]	CARGA [Lb]	ESFUERZO [Lb/pulg²]	CBR [%]
0.000	0	0	
0.025	173	58	
0.050	490	163	
0.075	913	304	
0.100	1317	439	50.3
0.125	1652	551	
0.150	1915	638	
0.200	2212	737	42.6
0.300	2450	817	
0.400	2621	874	
0.500	2958	986	

Corrección de penetración (pul)	0.037
Esf. corregido 0,1 pul (lbs/pul2)	503.40
Esf. corregido 0,2 pul (lbs/pul2)	638.46
C.B.R. 0,100 pul (%)	50.34
C.B.R. 0,200 pul (%)	42.56
C.B.R.	50.34

CBR 0.100" =	**(19/1000)*100**	**=**	**50.3**
CBR 0.200" =	**(25/1500)*100**	**=**	**42.6**

% CBR	**50.3**



DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:		ING. OSCAR FABIAN FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

PROYECTO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME DE DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO No 1 - DOS AGREGADOS

SOLICITANTE:

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MATERIALES:

Agregado Grueso: Cantera AMARON – San Miguel
Agregado Fino: Cantera ÁMARON – San Miguel
Cemento: HOLCIM Portland T1 Uso General

DESARROLLADO POR:

ING OSCAR FABIÁN FRANCO PANTOJA

PUERTO ASÍS, MARZO DE 2024

CONTENIDO

1. DOSIFICACIÓN DE MEZCLA DE CONCRETO (PARÁMETRO DE DISEÑO F'c) 4
1.1. Agregados pétreos 4
1.2. Cemento 7
1.3. Agua de mezcla 10
1.4. Aditivo 10
2. SELECCIÓN DEL ASENTAMIENTO 11
3. CHEQUEO DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO 12
4. ESTIMACIÓN DEL AGUA DE LA MEZCLA 13
5. RESISTENCIA DE DOSIFICACIÓN DE LA MEZCLA (F'cr) 14
6. SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO (A/C) 15
6.1. Por resistencia: 15
7. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO 16
7.1. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO 16
7.2. AGREGADOS 16
8. PROPORCIONES INICIALES EN MASA (MASA SECA DE AGREGADOS) 17
8.1. PRIMERA MEZCLA DE PRUEBA 17
8.2. RESULTADOS DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 7 Y 28 DÍAS. 19
9. RESUMEN DE DOSIFICACIÓN EN PESO Y VOLUMEN 20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

LISTA DE IMÁGENES

IMAGEN 1 AJUSTE GRANULOMÉTRICO AGREGADO GRUESO Y FINO 6
IMAGEN 2 GRANULOMETRÍA AJUSTADA DEL MIX DE AGREGADOS 7
IMAGEN 3 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE DOSIFICACIÓN DE CONCRETO VS. COEFICIENTE DE VARIACIÓN 14
IMAGEN 4 GRÁFICA NO 4. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VS. RELACIÓN A/C 15

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 ENSAYOS DEL AGREGADO GRUESO: TRITURADO DE 3/4" PROVENIENTE DEL RIO SAN MIGUEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 4
TABLA 2 ENSAYOS DEL AGREGADO FINO: ARENA LAVADA DE RIO CANTERA RIO SAN MIGUEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 5
TABLA 3 DATOS TÉCNICOS DEL CEMENTO PROPORCIONADOS POR EL FABRICANTE 9
TABLA 4 ENSAYOS DEL CEMENTO: HOLCIM PORTLAND TIPO 1 USO GENERAL 9
TABLA 5 ENSAYOS DEL AGUA 10
TABLA 6 ASENTAMIENTOS RECOMENDADOS PARA DIVERSOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS DE COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN 11
TABLA 7 CANTIDAD DE AGUA RECOMENDADA, EN KG POR M3 DE CONCRETO, PARA LOS TAMAÑOS MÁXIMOS NOMINALES INDICADOS Y DE ACUERDO AL VALOR DEL ASENTAMIENTO 13
TABLA 8 PROPORCIONES EN MASA SECA PARA RESISTENCIA F'C=3000 PSI 17
TABLA 9 PROPORCIONES INICIALES PARA MEZCLA DE PRUEBA 18
TABLA 10 RESULTADOS DE LA PRIMERA MEZCLA DE PRUEBA 19
TABLA 11 DOSIFICACIÓN POR PESO DE LA MEZCLA 20
TABLA 12 DOSIFICACIÓN POR VOLUMEN DE LA MEZCLA 20

1. DOSIFICACIÓN DE MEZCLA DE CONCRETO (PARÁMETRO DE DISEÑO F'c)

De acuerdo a lo requerido por el solicitante, se necesita dosificar una mezcla de concreto para la construcción de diversos elementos estructurales del proyecto. La resistencia a la compresión (F'c) solicitada por el cliente es de 3000 PSI (210 kg/cm²).

1.1. Agregados pétreos

Como materiales se entregó muestras así:

Agregado Grueso: Material triturado de río proveniente de la cantera AMARON del municipio de San Miguel, de tamaño máximo 3/4" y un tamaño máximo nominal de 1/2".

Agregado Fino: Material de río proveniente de la cantera AMARON del municipio de San Miguel, cuenta con un módulo de finura de 3.44

Cemento: Cemento Portland marca HOLCIM Tipo 1 uso general.

El responsable de la construcción informa que el concreto se fabricará utilizando mezcladora mecánica in situ, con dosificación en peso y en volumen, razón por lo cual se solicitó, se utilice el coeficiente de variación del diseño conforme a esta condición de producción.

Para efecto del proceso de diseño se realizaron diferentes ensayos de laboratorio a los materiales previamente, extrayendo de éstos la siguiente información base para el diseño:

Tabla 1 Ensayos De Agregado Grueso: Triturado de 3/4" proveniente del río San Miguel Municipio de San Miguel

ENSAYO	SIGLA	VALOR OBTENIDO	REFERENCIA
Densidad aparente seca	(Gg)	2.42 kg / dm³	Ensayo PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO. Anexo.
Tamaño máximo	(TM)	1 "	Ensayo - Gradación, Anexo.
Tamaño máximo nominal	(TMN)	¾ "	Ensayo - Gradación, Anexo.
Porcentaje de absorción	(%ABSg)	1.33%	Ensayo PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO Anexo.
Masa unitaria suelta	(MUSg)	1.52 kg / dm³	Ensayo DETERMINACIÓN PESO UNITARIO SUELTO Y COMPACTO. Anexo

Tabla 2 Ensayos De Laboratorio Para Arena Lavada de Rio Sector de San Miguel Municipio de San Miguel

ENSAYO	SIGLA	VALOR OBTENIDO	REFERENCIA
Densidad aparente seca	(Gf)	2.54 kg / dm^3	Ensayo PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO. Anexo.
Módulo de Finura	(MF)	3.44	Ensayo EVALUACIÓN MODULO DE FINURA DEL AGREGADO FINO. Anexo.
Porcentaje de absorción	(%ABSf)	1.88%	Ensayo PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO. Anexo.
Masa unitaria suelta	(MUSf)	1.63 kg / dm^3	Ensayo DETERMINACIÓN PESO UNITARIO SUELTO Y COMPACTO. Anexo

El ajuste granulométrico de los agregados grueso, intermedio y fino se lo validó considerando como objetivo el acercamiento máximo de gradación ideal de Fuller y/o Weymouth así como también adoptando las franjas recomendadas por Asocreto, ajustando las proporciones por el método gráfico como se muestra a continuación.

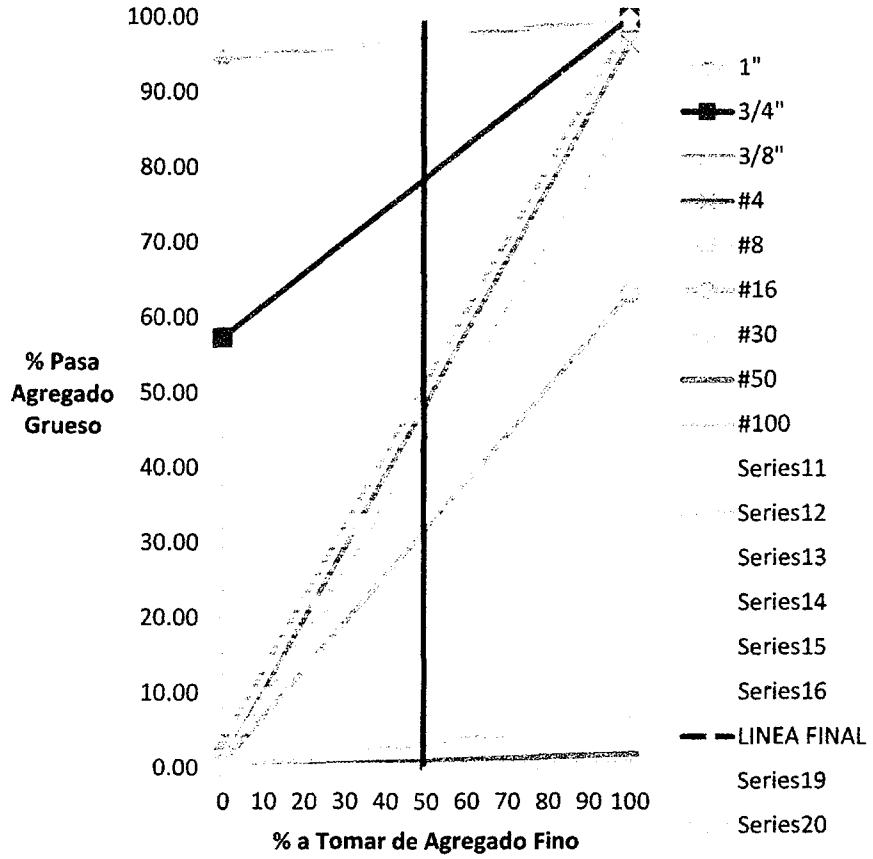


Imagen 1. Curva Granulométrica Agregado Grueso y Fino

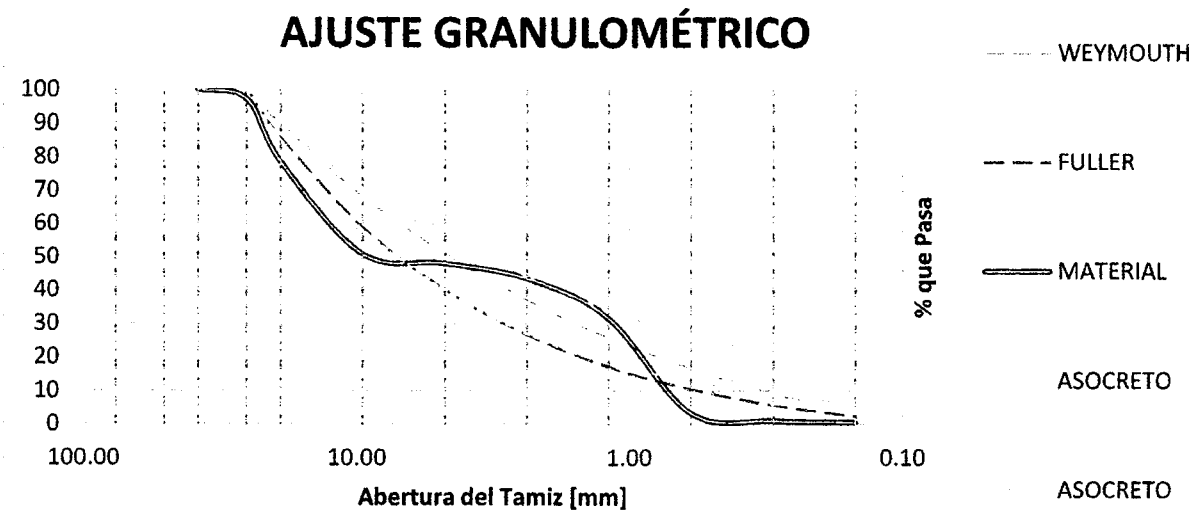


Imagen 2 Granulometría ajustada del mix de agregados

Se procede a realizar la distribución de las proporciones de agregado grueso y fino, encontrándose que la combinación que más se ajusta a las franjas ideales de ASOCRETO debe poseer la siguiente combinación:

Fracción Fina = 49%; Fracción Gruesa=51%

1.2. Cemento

De acuerdo a la información suministrada por el fabricante, el cemento Holcim Boyacá Súper Fuerte Tipo Uso General es un cemento hidráulico desarrollado con la más alta tecnología e innovación, cuenta con sello de calidad ICONTEC ISO 9001 (V.2008)-ISO14001 en el proceso de producción y sello ICONTEC que certifica el estricto cumplimiento de la normatividad vigente NTC 121.

Usos

- Producción de concretos y morteros tanto para estructuras como para acabados en general.
- Apto para obras marinas y obras en ambientes agresivos que requieran moderada resistencia a los sulfatos.
- Apto para obras masivas que requiera moderado calor de hidratación.
- Ideal para elaboración de concretos estructurales por su durabilidad y estabilidad.

- Ideal en la elaboración de pequeños elementos prefabricados.

Ventajas

- Más trabajabilidad que hace más práctica la colocación en obra.
- Más rendidor que facilita el trabajo en la construcción.
- Menos fisuras gracias a la mayor retención de agua en las mezclas de concretos y morteros.
- Incremento de resistencias después de los 28 días.
- Tiempos de fraguado controlados que facilitan el transporte, la colocación, compactación y afinado.
- Mayor ahorro.

Instrucciones de uso por el fabricante

El uso de Cemento de Uso General - UG HOLCIM para la elaboración de concreto y morteros de mampostería estructural, o para elaborar elementos no estructurales, debe seguir los requisitos dados en la Norma Sismo Resistente Colombiana vigente, las normas NTC 3318 para producción de concreto y NTC 3329 para morteros de mampostería estructural.

Durante el proceso de almacenamiento, mezcla, transporte y colocación, evite exponer el Cemento HOLCIM a sustancias perjudiciales. No use el Cemento HOLCIM si ha sido contaminado.

Tenga presente que el cemento puede verse afectado en su desempeño al entrar en contacto con algunos materiales. Mezcle en superficies limpias, libres de contaminantes o materiales que puedan afectar la mezcla o el Cemento HOLCIM. Algunos materiales pueden resultar afectados cuando entran en contacto con el cemento, protéjalos adecuadamente.

Para elaborar las mezclas, primero use el Cemento HOLCIM que tiene la fecha de vencimiento más cercana.

Transporte la mezcla cuidando que no se segregue y realice los procedimientos de colocación y compactación propios de cada sistema constructivo, evitando la separación de los componentes. Humedezca la superficie o la formaleta antes de la colocación de la mezcla. Siempre se deberá realizar curado para evitar fisuración o agrietamiento y garantizar la correcta hidratación del cemento.

Recomendaciones de uso del fabricante

Transporte el Cemento HOLCIM protegiéndolo de la humedad.

En el almacenamiento mantenga el Cemento HOLCIM en un lugar seco, separado del suelo mediante el uso de estibas. Sepárelo de las paredes para evitar condensación y sobrecargas.

Proteja el Cemento HOLCIM de la lluvia, la humedad y de la condensación de agua que puede ocurrir cuando se cubre con plásticos.

Apile el Cemento HOLCIM sobre el suelo o una superficie resistente hasta, máximo, 10 sacos de altura de manera ordenada, conformando un arrume que sea estable.

Luego de abierto un saco, consuma el Cemento HOLCIM en el menor tiempo posible.

Si el empaque está roto y/o presenta manchas por agua o grumos que no se deshacen con la mano, absténgase de utilizar el Cemento HOLCIM.

Tabla 3 Datos Técnicos del Cemento proporcionados por el fabricante

Parámetros físicos	Tipo de
Fraguado Inicial (min. minutos)	45
Fraguado Inicial (max. minutos)	420
Expansión a la autoclave (max.)	0,8
R3d (min MPa)	8
R7d (min MPa)	15
R28d (min MPa)	24

Tabla 4 Ensayos Del Cemento Holcim Portland Tipo I Uso General

ENSAYO	SIGLA	VALOR OBTENIDO	REFERENCIA
Densidad	(Gc)	3.01 kg / dm^3	Valores obtenidos de ensayo de laboratorio.
Masa unitaria suelta	(MUSc)	0.94 kg / dm^3	

1.3. Agua de mezcla

Se recomienda que el agua para la fabricación del concreto sea potable y que no contenga un pronunciado olor o sabor. Aunque de no contarse con este tipo de agua se podrá utilizar agua n o apta para consumo humano siempre y cuando se evidencie en las pruebas de resistencia que esta presenta un buen comportamiento en el concreto, adicionalmente se deberá revisar no presente impurezas que eventualmente afecten de manera adversa los tiempos de fraguado del cemento, ya que un exceso de estas impurezas en el agua de mezclado puede causar además eflorecencias, o corrosión en el acero de refuerzo del concreto.

Tabla 3 Propiedades del agua

ENSAYO	SIGLA	VALOR OBTENIDO	REFERENCIA
Densidad	(Ga)	1.0 kg / dm^3	Los valores, son los teóricos del material, previendo la condición óptima (agua potable, limpia y apropiada), de acuerdo a la Norma NSR-2010.
Masa unitaria suelta	(MUSa)	1.0 kg / dm^3	

1.4. Aditivo

No se contempla el uso de aditivos para el concreto del proyecto.

2. SELECCIÓN DEL ASENTAMIENTO

De acuerdo con la Tabla No. 5, para la obra a realizar, se ha escogido un asentamiento de 10 cm (4"), teniendo en cuenta los elementos estructurales no son esbeltos y con refuerzo espaciado lo suficiente para permitir el paso del concreto, se requiere producir una mezcla de consistencia media para colocación manual.

Tabla 5 Asentamientos recomendados para diversos tipos de construcción y sistemas de colocación y compactación

CONSISTENCIA	ASENTAMIENTO mm.	EJEMPLO DE TIPO DE CONSTRUCCIÓN	SISTEMA DE COLOCACIÓN	SISTEMA DE COMPACTACIÓN
MUY SECA	0,0 – 20	Prefabricados de alta resistencia, revestimiento de pantalla de cimentación.	Con vibradores de formaleta, concretos de proyección neumática (lanzados).	Secciones sujetas a vibración externa, puede requerirse presión.
SECA	20-35	Pavimentos.	Pavimentos con máquina terminadora vibratoria.	Secciones sujetas a vibración intensa.
SEMISECA	35-50	Pavimentos, fundaciones en concreto simple, losas poco reforzadas.	Colocación con máquinas operadas manualmente.	Secciones simplemente reforzadas con vibración.
MEDIA (PLÁSTICA)	50-100	Pavimentos compactados a mano, losas, muros, vigas, columnas, cimentaciones.	Colocación manual.	Secciones simplemente reforzadas con vibración.
HÚMEDA	100-150	Elementos estructurales esbeltos o muy reforzados.	Bombeo.	Secciones bastante reforzadas con vibración.
MUY HÚMEDA	150-200	Elementos esbeltos, pilotes fundidos "in situ".	Tubo-embudo-tremie.	Secciones altamente reforzadas con vibración.
SÚPER FLUIDA	más de 200	Elementos muy esbeltos.	Autonivelante, autocompactante.	Secciones altamente reforzadas sin Vibración y normalmente no adecuados para vibrarse.

Fuente: SANCHEZ DE GUZMAN, Diego. Tecnología del concreto y del mortero. Bogotá (Colombia): Pontificia Universidad Javeriana, 1989.

3. CHEQUEO DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO

De acuerdo a las recomendaciones de la NSR-10, numeral C.3.3.2, para el caso en referencia a muros estructurales esbeltos y losas:

"(b) 1/3 de la altura de la losa, ni a

(c) 3/4 del espaciamiento mínimo libre entre las barras o alambres individuales de refuerzo, paquetes de barras, tendones individuales, paquetes de tendones o ductos."

TM agregado disponible = 1 1/2"(38 mm): CUMPLE (Información proporcionada por el cliente)

4. ESTIMACIÓN DEL AGUA DE LA MEZCLA

De acuerdo a la tabla No. 6 (concreto sin aire incluido), se considera que con 205 kg de agua por m^3 de concreto se obtiene el asentamiento de 10 a 15 cm. para TMN =3/4". Con este valor se realizaron los cálculos y se obtuvieron resultados aceptables.

A = 205 kg / m^3 de concreto

Tabla 7 Cantidad de agua de mezclado, en kg por m3 de concreto, para los tamaños máximos nominales y un rango de asentamiento

ASENTAMIENTO (cm.)	CONCRETOS SIN AIRE INCLUIDO						
	TAMAÑOS MAXIMOS NOMINALES (mm.)						
	10	13	19	25	38	50	75
0.0 – 2.5	185	180	165	160	140	135	125
3.0 – 5.0	205	200	185	180	160	155	145
5.5 – 7.5	215	210	190	185	170	165	155
8.0 – 10.0	225	215	200	195	175	170	165
10.5 – 15.0	235	225	205	200	180	175	170
15.5 – 18.0	240	230	210	205	185	180	175
% CONTENIDO DE AIRE	3.0	2.5	2.0	1.5	1.0	0.5	0.3

Fuente: NEVILLE, A. M. Tecnología del concreto tomo I y II. México: Instituto mexicano del cemento y del concreto. Primera edición, tercera reimpresión 1980.

5. RESISTENCIA DE DOSIFICACIÓN DE LA MEZCLA (F'cr)

Como es de entender se trata de un diseño de mezcla nueva para una obra que se realizará en un futuro cercano; por lo tanto, basados en la condición de producción local con dosificación por volumen y peso, en control de los agregados para su relación con el peso (CAJA DE MEDIDAS), se estima que el **coeficiente de uniformidad (V%) es del 7%.**

Basándose en la condición de producción y su correspondiente nivel de variación, se procede a asignar el F'cr correspondiente para la **proyección de la dosificación inicial** de acuerdo a la Figura No 2 así: Para F'c= 3000 PSI (210 kg/cm²) y (V %)=7%, se tiene que **F'cr=230 kg/cm² (3286 PSI).**

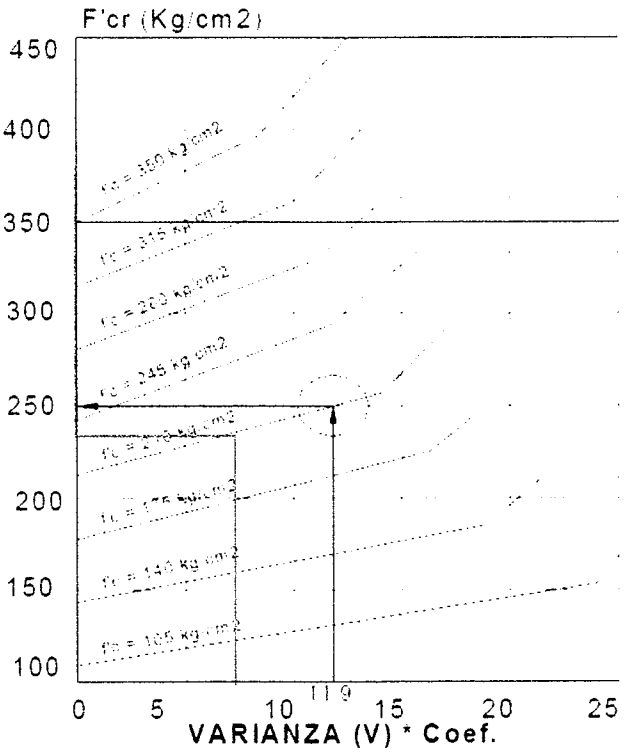


Imagen 3 Relacionada a la proyección de dosificación de concreto De Capacidad de variación

Fuente: RIVERA, Gerardo. Tecnología del Concreto. Popayán (Colombia) 2010.

6. SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO (A/C)

6.1. Por resistencia:

Para la mezcla se obtiene la relación A/C para la resistencia f'cr de la gráfica No 4 para el tipo de cemento que se está empleando se obtendrán buenas resistencias con relaciones agua cemento más elevadas.

Correspondencia entre la resistencia a compresión y la relación agua-cemento para los cemento colombianos, portland tipo I en concretos sin aire incluido

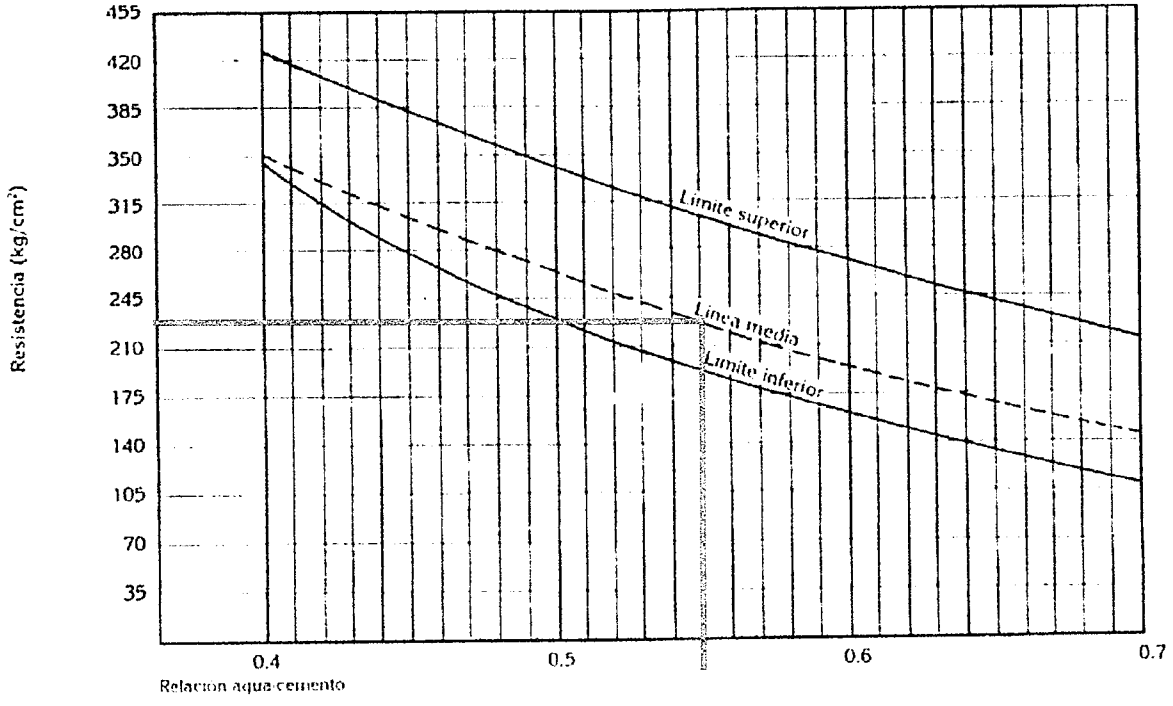


Imagen 4 Grafica No 4. Resistencia a la compresión vs. Relación A/C

Fuente: Sanchez, Diego. Tecnología del Concreto y del mortero.

De acuerdo a los resultados de la curva, se tiene las siguientes relaciones A/C para cada resistencia f'cr:

Para F'c = 3000 PSI **F'cr=230kg/cm² (3286 PSI)** se tiene que **A/C=0.55**.

7. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO

7.1. CÁLCULO DEL CONTENIDO DE CEMENTO

Cantidad de cemento para f'c 3000 PSI

CONTENIDO DE CEMENTO [kg]= C=A/(A/C)= 205 kg/0.55 = 372.73 kg por m^3 de ccto

7.2. AGREGADOS

Dosificación de Materiales para concreto de f'c = 3000 PSI

Vol. abs. Agregados +Vol. abs. Agua + Vol. abs. Cemento = *1000* dm^3

VOLUMEN ABS AGREGADOS [dm^3]=
V_abs_ag=1000-(A/ρ_agua)-(C/ρ_cemento)= 1000dm^3-(205kg/1kg/dm^3)-372.73kg/3dm^3 = 670.76 dm^3

G PROMEDIO [kg/dm^3]= 100/∑(%i/ρ_i)= 100/((51%/2.42kg/dm^3)+(49%/2.54kg/dm^3)) = 2.48 kg/dm^3

PESO AGREGADO [kg]= Vol_abs_ag x G_prom_ag = 670.76 dm^3 x 2.48 kg/dm^3 = 1661.71 kg

PESO AGREGADO FINO [kg]= Peso_Agregado x Prop_Ag_fino = 1661.71 kg x 49% = 820.81 kg

PESO AGREGADO GRUESO [kg]= Peso_Agregado x Prop_Ag_grueso=1661.71 kg x 51% =840.9 kg

8. PROPORCIONES INICIALES EN MASA (MASA SECA DE AGREGADOS)

De acuerdo con Rivera G (2000), el método más utilizado para expresar las proporciones de una mezcla de concreto es el de indicarlas en forma de relaciones por peso de agua, cemento y agregados, tomando como unidad el cemento. A continuación, se muestra las proporciones iniciales obtenidas:

Tabla 8 Proporciones en masa seca para resistencia f'c=3000 PSI

	AGUA	CEMENTO	AG. FINO	AG GRUESO	SUMATORIA
Peso Mat. (Kg/m³ ccto)	205	372.7	820.8	840.9	2239.4
Vol abs. Materiales (dm³/m³ ccto)	205	124.2	323.7	347.1	1000.0
Prop en peso seco	0.55	1.00	2.20	2.26	

Proporciones iniciales en masa seca para resistencia 3000 PSI

0.55: 1: 2.20: 2.26

8.1. PRIMERA MEZCLA DE PRUEBA

Volumen de concreto a preparar:

SLUMP = 1 * 5,5 dm³ = 5,5 dm³
CILINDROS NORMALIZADOS = 4 * 5,3 dm³ =21,2 dm³
VIGAS = 4 * 11.25 dm³ =45.0 dm³

71,7 dm³
Desperdicio (10%) 7,17 dm³

78,87 dm³

Volumen de concreto a preparar = 78,87 dm³

Cantidad de materiales para la mezcla de prueba para resistencia de 3000 PSI

Cantidad de cemento para la primera mezcla de prueba:

C1 [Kg]= 78.87dm³ x 372.73 kg / 1000dm³ =29.4 kg

Humedades de los materiales (Antes de preparar la mezcla).

Material	Humedades de laboratorio [%]	Absorción del Material [%]
Ag. Fino	0.4	1.88
Ag. Grueso	0.6	1.33

Tabla 9 Proporciones calculadas para mezcla de prueba

MATERIAL	PROP. INCIAL	PESO SECO	PESO HUM	AGUA AGR	ABSORCIÓN	AGUA LIBRE	APORTE
AGUA	0.55	16.2					-1.44
CEMENTO	1.00	29.4					
AG. FINO	2.20	64.7	65.00	0.26	1.215	-0.96	
AG. GRUESO	2.26	66.3	66.72	0.40	0.881	-0.48	

Agua de mezcla (teórica) = agua calculada - aporte
Agua de mezcla (teórica) = 16.2 - (-1.44) = 17.6 kg

Para la primera mezcla de prueba se tienen las siguientes cantidades:

AGUA	17.6	Litros
CEMENTO	29.4	Kg
AG. FINO	65.0	Kg
AG. GRUESO	66.7	Kg

Revisada la consistencia obtenida en la mezcla de prueba se llega a la conclusión que con la cantidad de agua empleada se obtiene un asentamiento de 10 cm, y se concluye que este es el apropiado, por la manejabilidad y la adecuada condición requerida en obra. Para obtenerse no hubo necesidad de incrementar la proporción de agua, por lo que no hay necesidad de hacer ajuste por asentamiento y se procede a esperar la resistencia obtenida a los 7, 14 y 28 días.

8.2. RESULTADOS DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 7 Y 28 DÍAS.

Pasados los 7 días se prosiguió a realizar los ensayos de compresión a cada muestra y posteriormente se proyectó la resistencia a 28 días, la cual se realizó utilizando la ecuación propuesta por el Ing. Sánchez G. Diego en el libro Tecnología del Concreto y del Mortero.

Se obtuvieron en promedio los siguientes resultados:

Tabla 10 Resultados de la primera mezcla de prueba

CÓDIGO CILINDRO	FECHA DE FUNDICIÓN	FECHA DE ROTURA	EDAD	DESCRIPCIÓN	DIÁMETRO [CM]	CARGA MÁXIMA [KN]	RESISTENCIA CONSEGUIDA		RES. DE DISEÑO [PSI]	PROMEDIO RESISTENCIA [PSI]	%
							[KG/CM²]	[MPa]			
D2-01	13/02/2024	20/02/2024	7	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	15.2	248.3	139	14	3000	1983	66.10%
D2-02	13/02/2024	20/02/2024	7	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	15.2	246.8	138	14	3000	1971	65.70%
	13/02/2024	12/03/2024	28	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	15.2	R 28 Días Proyectada [PSI]			3000	3216	107%
	13/02/2024	12/03/2024	28	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	15.2	R 28 Días Proyectada [PSI]			3000	3200	107%

CÓDIGO VIGA	FECHA DE FUNDICIÓN	FECHA DE ROTURA	EDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FALLA	CARGA MÁXIMA [KN]	DISTANCIA DE FALLA [CM]	LONGITUD LIBRE [CM]	ANCHO [CM]	ALTURA [CM]	MODULO DE ROTURA	
											[MPA]	[KG/CM²]
DPV-01	13/02/2024	20/02/2024	7	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	1	18.40		45.00	15.70	15.00	2.34	23.44
DPV-02	13/02/2024	20/02/2024	7	RESISTENCIA DE DISEÑO 3000 PSI	1	17.50		45.00	15.70	15.00	2.23	22.29

Coeficiente K	K
k1	1.99
k2	1.90

Los resultados obtenidos en las mezclas de prueba están acordes a los requerimientos de mezcla, por lo tanto, se determina que estos pueden ser empleados para la fabricación de concreto en obra. A continuación, se muestra el resumen de la dosificación obtenida.

9. RESUMEN DE DOSIFICACIÓN EN PESO Y VOLUMEN

DOSIFICACIÓN EN PESO SECO

Tabla 11 Dosificación por Peso de la mezcla

	AGUA	CEMENTO	AG. FINO	AG. GRUESO	AG. COMBINADO	Σ
Prop. en masa seca	0.55	1.00	2.20	2.26	4.46	
Masa mat. (kg / m³ ccto)	205.00	372.7	820.81	840.90	1661.71	2239.44
Vol. Abs. (dm³ /m³ ccto)	205.00	124.24	323.70	347.06	670.76	1000.00

DOSIFICACIÓN EN VOLUMEN

Tabla 12 Dosificación por volumen de la mezcla

MATERIAL	PROP. INCIAL	PESO (Kg)	VOLUMEN	UNIDAD	VOLUMEN	UNIDAD
ADITIVO						
AGUA	0.55	27.5	27.5	Litros		
CEMENTO	1.00	50.0	50.0	Kg	0.0532	m³
AG. FINO	2.20	110.1	67.42	dm³	0.0674	m³
AG. GRUESO	2.26	112.8	74.03	dm³	0.0740	m³

MEZCLA PARA 3000 PSI						
MATERIAL	PROP. INCIAL VOLUMEN	VOLUMEN m³	MEDIDAS DEL CAJON (m)			EN BALDES DE CONSTRUCCIÓN DE 8 L
ADITIVO						
AGUA	0.55	0.55	10 a 15 cm de Asentamiento			
CEMENTO	1.00	0.053	Un (1) Bulto de cemento			1 Bulto
AG. FINO	1.35	0.067	0.44	0.44	0.35	8
AG. GRUESO	1.48	0.0740	0.43	0.43	0.40	9

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Previo a la fabricación del concreto en obra se recomienda realizar pruebas a los materiales componentes del concreto (cemento, agregados, agua) con el fin de validar que estos presentan propiedades semejantes a las empleadas en el presente diseño, además de verificar que cumplan con los requerimientos que exige la norma NTC-174. En caso que estos materiales presenten variaciones significativas se deberá informar al personal encargado de calidad para que realice los ajustes respectivos.

- Siempre que se vaya a fabricar concreto en obra mediante dosificación por peso se deberá determinar previamente la humedad del agregado con el fin de realizar el respectivo ajuste por humedad.

- Si se realiza dosificación por volumen se deberá controlar el agua de mezclado mediante el ensayo de asentamiento con el Cono Slump, de tal manera que se determine en obra la cantidad de agua de mezclado en base a la consistencia alcanzada que deberá ser siempre de máximo 10 cm.

- Se recomienda tomar muestras de concreto cada jornada de trabajo con el fin de caracterizar el comportamiento del concreto realizado en obra que de acuerdo a la norma NSR-10 deberán ser por lo menos 2 muestras por fecha de ensayo para cilindros de diámetro 6" y por lo menos 3 muestras por fecha de ensayo para cilindros de diámetro 4". Estas muestras deberán tomarse y manejarse de acuerdo a los estipulado por la norma NTC-550 y ensayarse de acuerdo a lo mencionado por la norma NTC-673. Por cada toma de muestras deberá realizarse el ensayo de asentamiento y registrar el valor obtenido en la bitácora de seguimiento y control de calidad.

- Se deberá establecer antes de la producción del concreto un plan de calidad que pueda evidenciar algún defecto en los materiales o durante la fabricación, este deberá incluir la cantidad y periodicidad de los ensayos de calidad tanto de materiales como del concreto y por lo menos ensayo de resistencia a la compresión en muestras cilíndricas a los 7, 14 y 28 días.

- El almacenamiento tanto de los agregados como del cemento y el agua deberá realizarse de tal manera que se conserven sus condiciones de fabricación con un correcto control de humedad especialmente conservando la integridad del cemento.

ING. OSCAR FABIAN FRANCO PANTOJA
M.P. 52202-377331 NARIÑO

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS	Pagina _ de _
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS	
	I.N.V. E - 213-13	

OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

LOCALIZACIÓN: SAN MIGUEL - PUTUMAYO **FECHA:** FEBRERO 2024.

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL **DESCRIPCION** MATERIAL DE RIO

CANTERA: AMARON, SAN MIGUEL

GRANULOMETRÍA

Peso inicial	4230.8		Peso lavado	3998.8		Rangos NTC 174	
Tamiz	Tamiz mm	Peso Retenido	% Retenido	% Ret Acum	% Pasa	% Pasa Sup	% Pasa Inf
2"	50.8	0.0	0	0	100		
1 1.2"	38.100	0.0	0.00	0.00	100.0	100	100
1"	25.400	236.5	5.59	5.59	94.4	100	95
3/4"	19.000	1568.7	37.08	42.67	57.3		
1/2"	12.700	1771.6	41.87	84.54	15.5	60	25
3/8"	9.510	507.2	11.99	96.53	3.5		
Nº4	4.750	121.1	2.86	99.39	0.6	10	0
Nº8	2.380	0.0	0.00	99.39	0.6		
Nº16	1.190	0.0	0.00	99.39	0.6		
Nº30	0.595	0.0	0.00	99.39	0.6		
Nº50	0.297	0.0	0.00	99.39	0.6		
Nº100	0.150	0.0	0.00	99.39	0.6		
Nº200	0.075	0.0	0.00	99.39	0.6		
P.Nº200	0.010	25.7	0.61	100.00	0.0		
		4230.8					

%GRAVA= 99.39 **D60=** 19.46

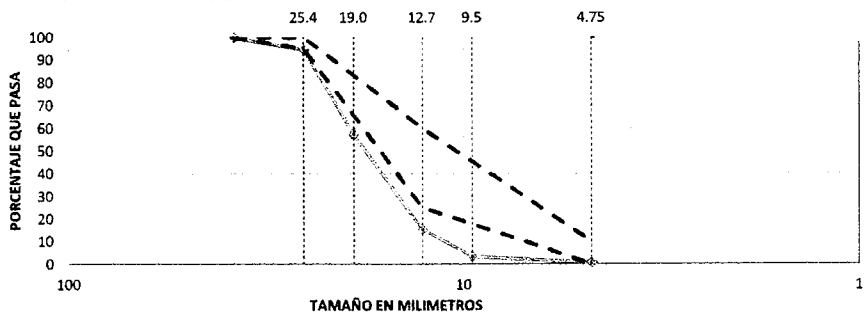
%ARENA= 0.00 **D30=** 14.888

% PASA 200= 0.61 **D10=** 11.248

CU= $\frac{D_{60}}{D_{10}}$ = 1.73

CC= $\frac{(D_{30})^2}{D_{10} * D_{60}}$ = 1.01

CURVA GRANULOMETRICA



HUMEDAD NATURAL *% H* **0.1 %**

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	[illegible]
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC
LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

I.N.V. E - 213-13

Pagina _ de _

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

OBRA: DE LA PAZ TOTAL

LOCALIZACIÓN: SAN MIGUEL - PUTUMAYO **FECHA:** FEBRERO 2024.

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL **DESCRIPCION** ARENA DE RIO

CANTERA: AMARON, SAN MIGUEL

GRANULOMETRÍA

Peso inicial	3704.1		Peso lavado	3688.1		Rangos NTC 174	
Tamiz	Tamiz mm	Peso Retenido	% Retenido	% Ret Acum	% Pasa	% Pasa Sup	% Pasa Inf
2"	50.8	0.0	0	0	100		
1 1/2"	38.100	0.0	0.00	0.00	100.0		
1"	25.400	0.0	0.00	0.00	100.0		
3/4"	19.000	0.0	0.00	0.00	100.0		
1/2"	12.700	0.0	0.00	0.00	100.0		
3/8"	9.510	24.9	0.67	0.67	99.3	100	100
Nº4	4.750	102.8	2.78	3.45	96.6	100	95
Nº8	2.380	346.4	9.35	12.80	87.2	100	80
Nº16	1.190	885.9	23.92	36.72	63.3	85	50
Nº30	0.595	2101.8	56.74	93.46	6.5	60	25
Nº50	0.297	170.6	4.61	98.06	1.9	30	10
Nº100	0.150	33.3	0.90	98.96	1.0	10	2
Nº200	0.075	18.5	0.50	99.46	0.5		
P.Nº200	0.010	19.9	0.54	100.00	0.0		
		3704.1					

%GRAVA= 3.4 **D60=** 1.16

%ARENA= 96.0 **D30=** 0.841

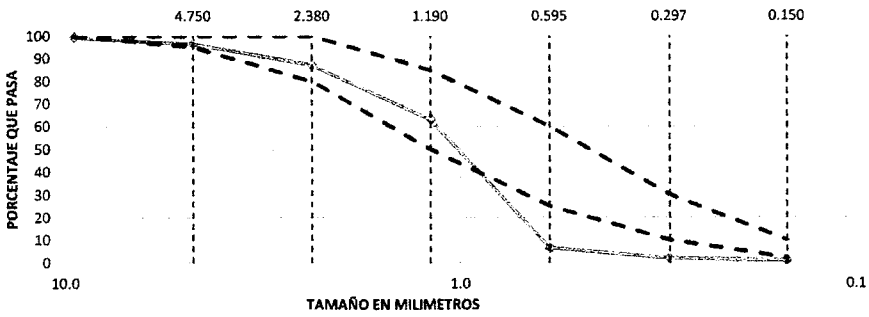
% PASA 200= 0.5 **D10=** 0.631

CU= $\frac{D_{60}}{D_{10}}$ = 1.83

CC= $\frac{(D_{30})^2}{D_{10} * D_{60}}$ = 0.97

MF= = 3.44

CURVA GRANULOMETRICA



HUMEDAD NATURAL **% H** **0.8 %**

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC
LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

I.N.V. E - 213-13

Pagina _ de _

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

OBRA:
LOCALIZACIÓN: SAN MIGUEL - PUTUMAYO
FECHA: FEBRERO 2024.
SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL
DESCRIPCION ARENA DE RIO

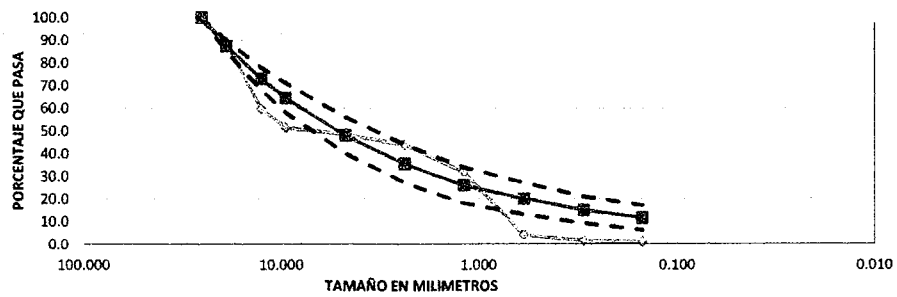
CANTERA: AMARON, SAN MIGUEL

GRANULOMETRÍA

Peso inicial	8352.3		Peso lavado	1840.1		Rangos NTC 174	
Tamiz	Tamiz mm	Peso Retenido	% Retenido	% Ret Acum	% Pasa	% Pasa Sup	% Pasa Inf
2"	50.8	0.0	0	0	100		
1 1/2"	38.100	0.0	0.00	0.00	100.0	100	100
1"	25.400	0.0	0.00	0.00	100.0	100	100
3/4"	19.000	914.9	10.95	10.95	89.0	90	85
1/2"	12.700	2459.1	29.44	40.40	59.6	78	68
3/8"	9.510	683.0	8.18	48.57	51.4	71	58
Nº4	4.750	243.7	2.92	51.49	48.5	56	40
Nº8	2.380	389.3	4.66	56.15	43.8	44	27
Nº16	1.190	987.7	11.83	67.98	32.0	34	18
Nº30	0.595	2343.8	28.06	96.04	4.0	27	13
Nº50	0.297	194.8	2.33	98.37	1.6	21	9
Nº100	0.150	43.5	0.52	98.89	1.1	17	6
Nº200	0.075	29.4	0.35	99.25	0.8		
P.Nº200	0.010	62.9	0.75	100.00	0.0		
		8352.3					

%GRAVA=	51.5		**D60=**	12.78
%ARENA=	47.8		**D30=**	1.147
% PASA 200=	0.8		**D10=**	0.723
CU=	$\frac{D_{60}}{D_{10}}$	=	17.68	
CC=	$\frac{(D_{30})^2}{D_{10} * D_{60}}$	=	0.14	
MF=		=	5.18	

CURVA GRANULOMETRICA



HUMEDAD NATURAL **% *H*** **1.8 %**

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	
FIRMA:	*Daniela Rosero*	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS GRUESOS INV E - 223 -13 - ICONTEC 176	Pagina _ de _

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: MATERIAL DEL GRAVA 3/4" **CANTERA:** AMARON, SAN MIGUEL

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL

ENSAYO No			1	2	3	Promedio
Temperatura de ensayo		°C				
Peso de la muestra sss	Wsss	gr	357.2	489.3	379.5	
Peso de la muestra en el agua	Wa	gr	226	245.3	235.3	
Peso de la muestra seca	Ws	gr	354	479	376	
Ws - Wa		gr	128	233.7	140.7	
Wsss - Wa		gr	131.2	244	144.2	
Densidad Nominal = Ws / Ws-Wa		gr/cm^3	2.766	2.050	2.672	**2.50**
Densidad Aparente = Ws / Wsss - Wa		gr/cm^3	2.698	1.963	2.607	**2.42**
Densidad Aparente SSS = Wsss / Wsss - Wa		gr/cm^3	2.723	2.005	2.632	**2.45**
Absorción = (Wsss - Ws / Ws) * 100		%	0.904	2.150	0.931	**1.33**
Peso recipiente		gr	143.7	150.3	145.6	
peso recipiente + muestra sss		gr	498.6	630.8	520.8	
peso muestra sss		gr	357.2	489.3	379.5	
peso canastilla + muestra en el agua		gr	1125	1144.3	1134.3	
Peso canastilla en el agua		gr	899	899	899	
Peso muestra en el agua		gr	226	245.3	235.3	
Peso muestra seca + recipiente		gr	478.6	612.9	508.1	
Peso recipiente		gr	124.6	133.9	132.1	
Peso muestra seca		gr	354	479	376.0	

Observaciones

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	OSCAR [illegible]
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC
LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS

GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS

INV E - 222 -13 - ICONTEC 237

Pagina _ de _

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: ARENA DE RIO **CANTERA:** AMARON, SAN MIGUEL

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL

ENSAYO No			1	2		**Promedio**
Temperatura de ensayo		ºC	20	20		
Peso de la muestra sss	Wsss	gr	350	350		
Peso matraz + agua	Wma	gr	658.6	656.4		
Peso matraz + agua + muestra	Wmam	gr	874.6	869.4		
Peso muestra seca	Ws	gr	343.5	343.6		
Densidad Nominal = Ws / Ws + Wma - Wmam		gr/cm^3	2.69	2.63		2.66
Densidad Aparente = Ws / Wsss + Wma - Wmam		gr/cm^3	2.56	2.51		2.54
Densidad Aparente SSS = Wsss / Wsss + Wma - Wmam		gr/cm^3	2.61	2.55		2.58
Absorción = (Wsss - Ws / Ws) * 100		%	1.89	1.86		1.88
Peso muestra seca + recipiente		gr	466.6	473.8		
Peso recipiente		gr	123.1	130.2		
Peso muestra seca		gr	343.5	343.6		

Observaciones

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	OSCAR FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	**GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC** **LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS** **PESOS UNITARIOS** **INV E - 217 - 13 - ICONTEC 92**	**Pagina _ de _**

OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
DESCRIPCIÓN:	CEMENTO GENERAL **MARCA:** HOLCIM USO GENERAL
SOLICITANTE:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL

PESO UNITARIO SUELTO

ENSAYO No		1	2	3	**Promedio**
Tamaño maximo nominal					
Volumen del recipiente (V)	cm^3	3316	3316	3316	
Peso Recipiente (Pr)	gr	7138	7138	7138	
Peso material suelto + Recipiente (Pt)	gr	10277	10234	10254	
Peso material suelto (P)	gr	3139	3096	3116	
Peso unitario suelto = P/V	Kg/dm^3	0.95	0.93	0.94	0.94
Humedad del material %		0	0		
Peso unitario seco suelto	Kg/dm^3	0.95	0.93	0.94	0.94

PESO UNITARIO COMPACTADO

Método de compactación					
Volumen del recipiente (V)	cm^3				
Peso del material compactado (P)	gr				
Peso unitario compactado P/V	Kg/dm^3				
Humedad del material %					
Peso unitario seco compactado	Kg/dm^3				
Diametro del recipiente	cm				
Alturas del recipiente	cm				
Volumen del recipiente	cm^3				
Pseso recipiente + material suelto	gr				
Pseso recipiente + material compactado	gr				
peso del recipiente	gr				
HUMEDAD					
peso recipiente + muestra humeda	gr				
peso recipiente + muestra seca	gr				
peso recipiente	gr				
Humedad %					

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	OSCAR FRANCO
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC
LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS
PESOS UNITARIOS
INV E - 217 - 13 - ICONTEC 92

Pagina _ de _

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: MATERIAL DEL GRAVA 3/4" **CANTERA:** AMARON, SAN MIGUEL

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL

PESO UNITARIO SUELTO

ENSAYO No		1	2	3	Promedio
Tamaño maximo nominal					
Volumen del recipiente (V)	cm^3	9653	9653	9653	
Peso Recipiente (Pr)	gr	14022	14022	14022	
Peso material suelto + Recipiente (Pt)	gr	28744	28612	28920	
Peso material suelto (P)	gr	14722	14590	14898	
Peso unitario suelto = P/V	Kg/dm^3	1.53	1.51	1.54	1.527
Humedad del material %		0.59%			
Peso unitario seco suelto	Kg/dm^3	1.52	1.51	1.54	1.524

PESO UNITARIO COMPACTADO

Método de compactación					
Volumen del recipiente (V)	cm^3	9653	9653	9653	
Peso del material compactado (P)	gr	15716	15280	15610	
Peso unitario compactado P/V	Kg/dm^3	1.63	1.58	1.62	1.61
Humedad del material %		0.59%			
Peso unitario seco compactado	Kg/dm^3	1.62	1.58	1.62	1.61
Diametro del recipiente	cm				
Alturas del recipiente	cm				
Volumen del recipiente	cm^3				
Pseso recipiente + material suelto	gr				
Pseso recipiente + material compactado	gr				
peso del recipiente	gr				
HUMEDAD					
peso recipiente + muestra humeda	gr	319.7			
peso recipiente + muestra seca	gr	318.1			
peso recipiente	gr	44.6			
Humedad %		0.59%			

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	OSCAR PARDO
FIRMA:	Daniela Rosero	

GEOSERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC

GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC
LABORATORIO DE CONCRETOS SUELOS Y PAVIMENTOS
PESOS UNITARIOS
INV E - 217 - 13 - ICONTEC 92

Pagina _ de _

OBRA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN: ARENA DE RIO **CANTERA:** AMARON, SAN MIGUEL

SOLICITANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MUNICPIO DE SAN MIGUEL

PESO UNITARIO SUELTO

ENSAYO No		1	2	3	Promedio
Tamaño maximo nominal					
Volumen del recipiente (V)	cm^3	9653	9653	9653	
Peso Recipiente (Pr)	gr	14022	14022	14022	
Peso material suelto + Recipiente (Pt)	gr	30028	29744	29654	
Peso material suelto (P)	gr	16006	15722	15632	
Peso unitario suelto = P/V	Kg/dm^3	1.66	1.63	1.62	1.64
Humedad del material %			0.40%		
Peso unitario seco suelto	Kg/dm^3	1.65	1.63	1.62	1.63

PESO UNITARIO COMPACTADO

Método de compactación					
Volumen del recipiente (V)	cm^3	9653	9653	9653	
Peso del material compactado (P)	gr	16445	16550	16653	
Peso unitario compactado P/V	Kg/dm^3	1.70	1.71	1.73	1.71
Humedad del material %			0.40%		
Peso unitario seco compactado	Kg/dm^3	1.70	1.71	1.73	1.71
Diametro del recipiente	cm				
Alturas del recipiente	cm				
Volumen del recipiente	cm^3				
Pseso recipiente + material suelto	gr				
Pseso recipiente + material compactado	gr				
peso del recipiente	gr				
HUMEDAD					
peso recipiente + muestra humeda	gr	267.6			
peso recipiente + muestra seca	gr	266.7			
peso recipiente	gr	44.3			
Humedad %		0.40%			

DATOS DE ELABORACIÓN

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
CARGO:	TEC. LABORATORISTA	INGENIERO JEFE DE LABORATORIO
NOMBRE:	DANIELA ROSERO	OSCAR GRANADOS
FIRMA:	Daniela Rosero	

VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3360 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 - 2023

INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CM-01	1/04/2024	CONCRETO DE CABEZAL ALCANTARILA No2 vereda el palmar	INV E-410-OCONTEC 613	VEREDA EL PALMAR	3	75,70%	2271 PSI	SI	NINGUNA
CM-02	8/04/2024	CONCRETO DE CABEZAL ALCANTARILA No2 vereda el palmar	INV E-410-OCONTEC 613	VEREDA EL PALMAR	3	84,27%	2528PSI	SI	NINGUNA
CM-03	22/04/2024	CONCRETO DE CABEZAL ALCANTARILA No2 vereda el palmar	INV E-410-OCONTEC 613	VEREDA EL PALMAR	3	102,92%	3001PSI	SI	NINGUNA
CM-01	15/04/2024	CONCRETO DE CABEZAL ALCANTARILA No3 vereda el palmar	INV E-410-OCONTEC 613	VEREDA EL PALMAR	2	73,06%	2192PSI	SI	NINGUNA
CM-02	22/04/2024	CONCRETO DE CABEZAL ALCANTARILA No3 vereda el palmar	INV E-410-OCONTEC 613	VEREDA EL PALMAR	2	84,47%	2534PSI	SI	NINGUNA
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 161037-0556829 TLM

Firma

Nombre:MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LOCATIVAS EXPRESS	**LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES SAS** CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS, CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS	
	ENSAYO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - ICONTEC 613

PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

RESPONSABLE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR Folio N° 1

FECHA 22/04/2024

Cod. Cilindro	Fecha de Fundición	Fecha de Ruptura	Edad (Dias)	Localizacion	Diametro	Carga	Resistencia Obtenida [KG/CM²]	Resistencia Obtenida PSI	Resistencia de Diseño (psi)	%
CM-01	25/03/2024	1/04/2024	7	Concreto de Cabezal Alcantarilla N°2 Vereda el Palmar	15	275,5	159,0	2271	3000	75,70%
CM-02	25/03/2024	8/04/2024	14	Concreto de Cabezal Alcantarilla N°2 Vereda el Palmar	15	306,7	177,0	2528	3000	84,27%
CM-03	25/03/2024	22/04/2024	28	Concreto de Cabezal Alcantarilla N°2 Vereda el Palmar	15	374,7	216,2	3089	3001	102,92%

Observaciones:

Elaboró

Esp. Ivan D. Sarchi Ch
Ingeniero Civil
MP 52202-335766 Nar

IC. Esp. Iván Darío Sarchi Chingual

Los resultados obtenidos de las muestras de concreto son aplicables para el sitio indicado, para conocer la veracidad de este documento puede escanear el codigo QR

LOCATIVAS EXPRESS	**LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES SAS** CONTROL DE CALIDAD DE PAVIMENTOS, CONCRETOS Y ESTUDIOS DE SUELOS	
	ENSAYO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - ICONTEC 613

PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

RESPONSABLE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR Folio N° 1

FECHA 22/04/2024

Cod. Cilindro	Fecha de Fundición	Fecha de Ruptura	Edad (Dias)	Localizacion	Diametro	Carga	Resistencia Obtenida [KG/CM²]	Resistencia Obtenida PSI	Resistencia de Diseño	%
CM-01	8/04/2024	15/04/2024	7	Concreto de Cabezal Alcantarilla N°3 Vereda el Palmar	15	265,9	153	2192	3000	73,06%
CM-02	8/04/2024	22/04/2024	14	Concreto de Cabezal Alcantarilla N°3 Vereda el Palmar	15	307,4	177	2534	3000	84,47%

Observaciones

Elaboró

Esp. Ivan D. Sarchi Ch
Ingeniero Civil
MP 52202-335766 Nar

IC. Esp. Iván Darío Sarchi Chingual

Los resultados obtenidos de las muestras de concreto son aplicables para el sitio indicado, para conocer la veracidad de este documento puede escanear el codigo QR

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 20/11/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES Y 4 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.343.756,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.343.756,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4234 - 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.868.751,20	5	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.967.187,80	5	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.803.126,80	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100287854

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	5	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO No. 3727 - 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.868.751,20	5	10	2023	30/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.967.187,80	5	10	2023	15	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.803.126,80	30	4	2024	15	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100287854

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	5	10	2023	15	5	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070404 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.12 20:16:22 -05:00

Código de Seguridad: KqDxkV5HZOS4SjaC+6qgJg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	7176835	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	No. DOC. IDENTIDAD	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	TELÉFONO	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.868.751,20	128.453,84
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.967.187,80	96.913,83
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.803.126,80	898.029,97
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.639.065,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.123.397,64
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.123.397,64
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	214.927,55
TOTAL A PAGAR	$	1.346.125,19

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - ADM

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71767835	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

JADFOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** identificado con **NIT 846000613** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Cumplimiento **100287854**, certificado **71767835.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veinte (20) del mes de Octubre (10) de 2023.

Cordial saludo,

Karol Rodriguez

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13 | LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 | CELULAR #935 | PÁGINA WEB www.segurosmundial.com.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.16 12:20:09 -05:00

Código de Seguridad: JaTccy7zi+BbLcV4UMuLBw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71849859	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	21/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONVENIO, SE AJUSTAN VIGENCIAS. GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 21/11/2024	39.868.751,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 21/01/2027	9.967.187,80	25.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/01/2024	24:00 Horas Del 21/01/2029	59.803.126,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.639.065,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA. ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71849859	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	21/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100287854** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS ,** expedida por la Compañía en **16/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **ENERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.26 15:30:19 -05:00

Código de Seguridad: CqyjXFCAu0TtHv1v+N4i0A==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	RAPPI SAS	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	RAPPI SAS	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE AJUSTA VIGENCIAS.

- ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA
- PRORROGA NUMERO UNO (01)

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	39.868.751,20	32.768,84
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/10/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.967.187,80	25.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	59.803.126,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.639.065,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	57.768,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	57.768,84
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.976,08
TOTAL A PAGAR	$	68.744,92

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100287854	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100287854** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS ,** expedida por la Compañía en **26/02/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **FEBRERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.26 15:31:01 -05:00

Código de Seguridad: Pt03tL8LjmYEm8m11UtAmw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613 4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE AJUSTA VIGENCIAS.

ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA
PRORROGA NUMERO UNO (01)
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	142.465,75
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	142.465,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	142.465,75
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	27.068,49
TOTAL A PAGAR	$	169.534,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.12 20:23:23 -05:00

Código de Seguridad: wcUcAOKXRqW7nUjc4SG1Kg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-1000/0404	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	7176836	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	No. DOC. IDENTIDAD	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	TELÉFONO	0
ASEGURADO	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	No. DOC. IDENTIDAD	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	TELÉFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	110.597,26
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	110.597,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	110.597,26
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	21.963,48
TOTAL A PAGAR	$	137.560,74

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - ADIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71767836	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

JADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** identificado con **NIT 846000613** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Resp Civil **100070404**, certificado **71767836.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veinte (20) del mes de Octubre (10) de 2023.

Cordial saludo,

Karol Rodriguez

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.16 12:21:13 -05:00

Código de Seguridad: glffNRLwzA624nxx8M8ArQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71849857	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	21/01/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL CTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONVENIO, SE AJUSTAN VIGENCIAS. AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	43.265,75
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	43.265,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	43.265,75
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.220,49
TOTAL A PAGAR	$	51.486,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71849857	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	21/01/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.26 15:31:01 -05:00

Código de Seguridad: Pt03tL8LjmYEm8m11UtAmw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613-4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.613 4
DIRECCIÓN	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**TELÉFONO**	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE AJUSTA VIGENCIAS.

ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA
PRORROGA NUMERO UNO (01)
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023 DEL 05/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	142.465,75
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	142.465,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	142.465,75
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	27.068,49
TOTAL A PAGAR	$	169.534,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070404	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71887809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CON NIT 846.000.613-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 05/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3727-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO (MANEJO DEL DESEMBOLSO)

MEPI-MN-IN-2-FR-1

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3727 de 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4234 de 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:
ACTUALIZACION DE PLAN DE INVERSION DEL DESEMBOLSO DE ACUERDO A CONDICIONES REALES DE LA OBRA

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ -	$ 70.877.082,00	$ 18.636.281,00		$ 89.513.363,00	%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ 15.668.730,00		$ 15.668.730,00	%
3	TRANSPORTE	$ -	$ -	$ 10.791.600,00	$ 2.111.400,00		$ 12.903.000,00	%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ 21.541.984,00	$ 14.837.759,00		$ 36.379.743,00	%
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 7.451.199,00	$ 30.221.986,00		$ 6.205.735,00	$ 43.878.920,00	%
	TOTAL	$ -	$ 7.451.199,00	$ 133.432.652,00	$ 51.254.170,00	$ 6.205.735,00	$ 198.343.756,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JAXIÑ OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Firma:
Nombre:MARIXA VIVIANA QUINTERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME INVERSIÓN BUEN MANEJO DESEMBOLSO

MEPI-MN-IN-2-FR-2

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** abr-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3727 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 198.343.756,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4234 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CE 45	CE 45	1/04/2024	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	$ 270.865,00	4	MANO DE OBRA
CE 37	FVE 157	22/03/2024	HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO	$ 350.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 35	FEV4696	27/02/2024	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	$ 427.680,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 044	CE 044	1/04/2024	JURADO URCUQUI BELISARIO	$ 452.667,00	4	MANO DE OBRA
CE 39	CE39	1/04/2024	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	$ 723.532,00	4	MANO DE OBRA
CE 40	CE40	1/04/2024	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	$ 723.532,00	4	MANO DE OBRA
CE 46	CE46	1/04/2024	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	$ 723.532,00	4	MANO DE OBRA
CE 41	CE 41	1/04/2024	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	$ 852.039,00	4	MANO DE OBRA
CE 42	CE 42	1/04/2024	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	$ 852.039,00	4	MANO DE OBRA
CE 43	CE 43	1/04/2024	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	$ 1.277.525,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 51	FVE4760	2/04/2024	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	$ 38.880,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 38	CE 38	1/04/2024	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	$ 359.949,00	4	MANO DE OBRA
CE 36	CE 36	22/03/2024	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	$ 368.892,00	4	MANO DE OBRA
CE 49	DSEL9	3/04/2024	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	$ 1.515.200,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 48	DSEL8	3/04/2024	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	$ 3.500.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 32	CE 32	19/03/2024	MUNICIPIO SAN MIGUEL	$ 153.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 33	CE 33	19/03/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	$ 543.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 47	9465303709	2/04/2024	APORTES EN LINEA S.A.	$ 4.561.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 52	CE 52	12/04/2024	MUNICIPIO SAN MIGUEL	$ 440.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 53	CE 53	12/04/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	$ 1.434.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
CE 50	FE4472	26/03/2024	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	$ 44.946.048,00	1	MATERIALES
CE 61	CE 61	15/04/2024	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	$ 646.456,00	4	MANO DE OBRA
CE 55	CE 55	15/04/2024	JURADO URCUQUI BELISARIO	$ 691.724,00	4	MANO DE OBRA
CE 66	CE 66	15/04/2024	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	$ 691.724,00	4	MANO DE OBRA
CE 56	CE 56	15/04/2024	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	$ 748.978,00	4	MANO DE OBRA
CE 57	CE 57	15/04/2024	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	$ 867.307,00	4	MANO DE OBRA
CE 58	CE 58	15/04/2024	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	$ 867.307,00	4	MANO DE OBRA
CE 59	CE 59	15/04/2024	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	$ 1.372.302,00	4	MANO DE OBRA
	GASTOS BANCARIOS		BBVA COLOMBIA	$ 281.597,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)
ELE 1557 ELE 1561	ELE 1557 ELE 1561	15/04/2024	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	$ 753.372,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ALYE 1	ALYE 1	23/04/2024	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	$ 15.431.724,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
ELE 1568	ELE 1568	25/04/2024	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	$ 435.123,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS
DSEL 10	DSEL 10	30/04/2024	HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ	$ 287.100,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CE 065	CE 065	30/04/2024	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	$ 897.846,00	4	MANO DE OBRA
CE 066	CE 066	30/04/2024	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	$ 967.826,00	4	MANO DE OBRA
CE 067	CE 067	30/04/2024	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	$ 1.068.846,00	4	MANO DE OBRA
CE 068	CE 068	30/04/2024	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	$ 1.068.846,00	4	MANO DE OBRA
CE 069	CE 069	30/04/2024	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	$ 1.696.903,00	4	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CE 070	CE 070	30/04/2024	JURADO URCUQUI BELISARIO	$ 897.846,00	4	MANO DE OBRA
CE 071	CE 071	30/04/2024	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	$ 897.846,00	4	MANO DE OBRA
CE 072	CE 072	30/04/2024	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	$ 812.983,00	4	MANO DE OBRA
CE 073	CE 073	30/04/2024	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	$ 730.708,00	4	MANO DE OBRA
CE 074	CE 074	30/04/2024	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	$ 842.657,00	4	MANO DE OBRA
CE 075	CE 075	30/04/2024	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	$ 842.657,00	4	MANO DE OBRA
CE 076	CE 076	30/04/2024	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	$ 1.259.716,00	4	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CE 077	CE 077	30/04/2024	JURADO URCUQUI BELISARIO	$ 441.508,00	4	MANO DE OBRA
CE 078	CE 078	30/04/2024	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	$ 329.790,00	4	MANO DE OBRA
PLANILLA 9466638357	PLANILLA 9466638357	30/04/2024	APORTES EN LINEA S.A.	$ 4.518.400,00	4	MANO DE OBRA
				$ 862.100,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS
FE 4700	FE 4700	30/04/2024	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	$ 16.022.993,00	1	MATERIALES
DESEL 11	DESEL 11	30/04/2024	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	$ 3.500.000,00	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 101.778.287,00	$ 24.548.897,00	$ 60.969.041,00	$ 85.517.938,00	$ 16.260.349,00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 10.000.000,00	$ -	$ 15.431.724,00	$ 15.431.724,00	$ (5.431.724,00)
3	TRANSPORTE	$ 12.042.800,00	$ 10.597.352,00	$ -	$ 10.597.352,00	$ 1.445.448,00
4	MANO DE OBRA	$ 30.651.296,00	$ 7.843.141,00	$ 28.487.223,00	$ 36.330.364,00	$ (5.679.068,00)
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS (INCLUYE PAGA)	$ 43.871.373,00	$ 19.762.487,00	$ 20.359.577,00	$ 40.122.064,00	$ 3.749.309,00
	TOTALES	**$ 198.343.756,00**	**$ 62.751.877,00**	**$ 125.247.565,00**	**$ 187.999.442,00**	**$ 10.344.314,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:63202-81740 QND

Firma
Nombre: MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 19202-338577 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME CONTABLE

VEREDA CHIGUACO – MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INFORME CONTABLE CORTE 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO CPS No. 001/2023

OBJETO: prestar los servicios de Contador para el buen desarrollo de las actividades propias del proyecto MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023

CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL R/L. JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO

CONTRATISTA: INGRID MILENA CARDONA CHICUE

PERIODO: 30 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO OTORGADO.

1. APERTURA DE CUENTA

LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, persona jurídica, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en el Municipio de SAN MIGUEL identificada con NIT. 846000613-4, abrió una cuenta bancaria a nombre del Convenio para manejar los fondos del desembolso otorgado, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas de los representantes legales del Organismo de Acción Comunal, Interventor y supervisor del Contrato de Interventoría. **(Anexo 1)**

2. ADQUISICIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Proceso de adquisición de pólizas, para lo cual LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL identificada con NIT: 846000613-4 realizo préstamo para la adquisición de pólizas con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales y requerimientos del convenio solidario No. 3727 de 2023, suscrito por esta, el cual especifica en la cláusula decima novena lo siguiente: **(Anexo 2)**

20.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el **OAC** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original al **INSTITUTO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación del **INSTITUTO**. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: (i). Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii). Patrimonio autónomo, (iii). Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del convenio</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el OAC haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio</td><td>Plazo del convenio y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras.</td><td>Treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno</td></tr>
</table>

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El OAC deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** identificado con NIT 800.215.807-2 y el **OAC**
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del **OAC**.
Valor	200 salarios Mínimos Mensuales Vigentes
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.
Beneficiarios	Terceros afectados y **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** identificado con NIT 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad Estatal, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del **OAC** o sus contratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto No. 1082 del 2015.

Garantía		Valor
Cumplimiento	100287854	$ 1.346.125,19
Responsabilidad civil extracontractual	100070404.	$ 137.560,74
Total:		**$ 1.483.685,93**

3. PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE GEOTECNIA Y TOPOGRAFÍA EN OBRAS CIVILES

En atención a ejecución del convenio 3727 de 2023, ASOJUNTAS requirió realizar la Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, ya que, tal como lo indica el convenio el alcance del proyecto comprende la construcción de placa huella, y debe realizarse de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO INVIAS de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales; dicho esto, se requirió de la realización de Topografía para definir diseños y así mismo, de la realización de estudios de suelos.

De esta manera se aprueba como prestador del servicio, al señor DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO identificado con cedula de ciudadanía No. 94.040.854. Con una cotización por un valor de Dos millones de pesos Mda/Cte ($ 2.000.000), incluye impuestos y retenciones

Seguidamente, se analiza y revisa cotización para realizar Estudios de Suelos, teniendo como prestador del servicio a la firma GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC identificada con NIT:901378875-9, representada legalmente por el señor OSCAR FABIAN FRANCO PANTOJA con cedula de ciudadanía No.1.085.288.36 9. Quienes presentaron cotización por un valor de Un millón ochocientos pesos mda/Cte ($1.800.000), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 3)**

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

4. ADQUISICIÓN DE CHEQUERA Y GASTOS BANCARIOS

Para el mes de diciembre se adquirió chequera para pagos a proveedores, contratistas y mano de obra no calificada no bancarizados. **(Anexo 4)**

5. ADQUISICIÓN DE EPP

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

Seguidamente, se analiza y revisa cotizaciones presentadas por tres oferentes, incluye impuestos y retenciones.

CUADRO COMPARATIVO SELECCIÓN DE OFERENTES

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT. 846000613-4

correo electronico: oswaldos8@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	ROSA AMALIA DAZA PRIETO NIT 21190833 -9		HUMBERTO GARCIA NIT 70163203 -2		ONE SAFETY SAS NIT: 901.701.391-1	
				Precio Unit.	total	Precio Unit.	Total	Precio Unit.	Total
1	CASCO INDUSTRIAL DE SEGURIDAD AJUSTE DE RATCHET (Casco Insafe, certificado, tipo 1)		11	$ 30.000,00	$ 330.000,00	$ 35.000,00	$ 385.000,00	$ 32.000,00	$ 352.000,00
2	BOTA PVC CON PUNTERA DE SEGURIDAD (Bota inyección directa en PVC con puntera de seguridad y suela antideslizante)		11	$ 85.000,00	$ 935.000,00	$ 90.000,00	$ 990.000,00	$ 88.000,00	$ 968.000,00
3	LENTES DE PROTECCION EN POLICARBONATO (CUMPLE NORMA ANSI/ISEA Z87.1)		11	$ 10.000,00	$ 110.000,00	$ 15.000,00	$ 165.000,00	$ 15.000,00	$ 165.000,00
4	GUANTE VAQUETA REFORZADO		11	$ 10.000,00	$ 110.000,00	$ 10.500,00	$ 115.500,00	$ 10.500,00	$ 115.500,00
5	OVEROL 2 PIEZAS COMBINADO CON REFLECTIVOS (Elaborado en Dril color a eleccion, con cintas de alta visibilidad y marca ion personalizada)		11	$ 130.000,00	$ 1.430.000,00	$ 165.000,00	$ 1.815.000,00	$ 168.000,00	$ 1.848.000,00
TOTAL				$	2.915.000,00	$	3.470.500,00	$	3.448.500,00
TIEMPO DE ENTREGA				15 dias		no especifica		20 dias despues de la firma del contrato	
FORMA DE PAGO				50% inicio 50% al final		contado		60% al inicio 40% al final	
GARANTÍAS				Ofrecen garantias según lo solicitado.		No especifica		No especifica	

De esta manera se aprueba como prestador del servicio, a la señora ROSA AMALIA DAZA PRIETO identificada con cedula de ciudadanía No. 21.190.833. Con una cotización más económica por un valor total de Dos millones novecientos quince mil pesos Mda/Cte ($ 2.915.000), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 5)**

6. SUMINISTRO SUB-BASE GRANULAR 27 VIAJES POR 6M3.

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS Durante la ejecución del convenio se hace necesaria la adquisición de sub-base granular. se aprueba como proveedor de los materiales de balastrera al señor, MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ. **(Anexo 6)**

7. SERVICIO DE TRANSPORTE.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

En atención a la ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS pago el servicio de transporte para transportar un total de 28 viajes por 6M3 al señor, MARINO KLINGER FLORES RODRÍGUEZ **(Anexo 7)**

8. APROBACIÓN PAGO ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

La ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL identificada con NIT: 846000613-4 realizo préstamo para la actualización de pólizas con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales y requerimientos del convenio solidario No. 3727 de 2023, suscrito por esta

el valor de estas corresponde a:

Garantía		**Valor**
Cumplimiento	**100287854.Anexo 1**	**$ 29.750**
Responsabilidad civil extracontractual	**100070404. Anexo 1**	**$ 51.486**
Total:		**$ 81.236**

Se aprueba la devolución del valor de *Ochenta y un mil doscientos treinta y seis pesos M/C*, ($81.236) a LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL con NIT: 846000613-4. **(Anexo 8)**

9. APROBACIÓN DEVOLUCIÓN DE PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE ENERO 2024.

LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL con NIT: 846000613-4. Como agentes de retención evidenciado en las obligaciones del RUT por expresa disposición legal, realizo pago de retenciones efectuadas durante el mes de enero de 2024. **(Anexo 9)**

10. APROBACIÓN PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Servicios de Residente de Obra para el buen desarrollo y ejecución de las actividades propias del proyecto MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO. (11 dias de diciembre 2023 y 6 dias de enero de 2024) Total 17 dias. A favor de KAREN DAYANA TEZ BENAVIDES Ingeniera civil con cedula de ciudadanía **N.**1.018.488.912. **(Anexo 10)**

11. APROBACIÓN PAGO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO Y CLASIFICACIÓN DE SUBBASE GRANULAR

Se aprueba cotización presentada, para realizar la caracterización de materiales, teniendo como prestador del servicio a la firma LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT: 901412171-8, representada legalmente por el señor. IVAN DARIO SARCHI CHINGUAL con cedula de ciudadanía N. 87.218.598 Quienes presentaron cotización por un valor de Un millón cuatrocientos mil pesos mda/Cte ($1.400.000), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 11)**

12. ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS (PRORROGA).

LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL identificada con NIT: 846000613-4 realizo préstamo para la actualización de pólizas con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales y requerimientos del convenio solidario No. 3727 de 2023, suscrito por esta, el Comité operativo reviso los soportes de la actualización de las pólizas, encontrando que efectivamente las pólizas cumplen y se encuentran conforme los requisitos establecidos. Y que el valor de estas corresponde a:

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

Garantía		Valor
Cumplimiento	**100287854 anexo 2**	**$ 68.744**
Responsabilidad civil extracontractual	**100070404. Anexo 2**	**$ 169.534**
Total:		**$ 238.278**

Dicho lo anterior, se aprueba la devolución del valor de *Doscientos treinta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos M/C*, ($238.278) a LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL con NIT: 846000613-4. **(Anexo 12)**

13. PRIMERA QUINCENA FEBRERO (NOMINA)

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

A continuación, se evidencia la relación del personal que ha sido requerido hasta el momento para la ejecución del convenio.

De esta manera se aprueba pago de segunda quincena de febrero de 2024 por un valor total de Dos millones ochocientos treinta y un mil ochocientos cinco pesos Mda/Cte ($ 2.831.805). **(Anexo 13)**

14. SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2024

El OAC deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. Se aprueba pago de planillas del mes de febrero de por un valor total de Un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos pesos Mda/Cte ($ 1.153.300) **(Anexo 14)**

15. ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TOPOGRAFÍA EN OBRAS CIVILES

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS requirió realizar la Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, ya que, tal como lo indica el convenio el alcance del proyecto comprende la construcción de placa huella, y debe realizarse de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO INVIAS de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales; dicho esto, se requirió de la realización de Topografía para definir diseños.

Inicialmente ASOJUNTAS socializó la cotización de las actividades del servicio de topografía, la cual se analizó por los presentes encontrando que cuenta con los requisitos legales y requerimientos técnicos del convenio solidario No. 3727 de 2023.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

De esta manera se aprobó como prestador del servicio, al señor JEREMIAS SALINAS ALONSO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.458.818. Con una cotización por un valor de Un millón seiscientos sesenta mil pesos Mda/Cte ($ 1.660.000), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 15)**

16. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BALASTRERA.

Durante la ejecución del convenio se hace necesaria la adquisición de materiales de cantera como arenas, triturados, rellenos, subbases, entre otros y que cuente con la documentación solicitada (Registro minero, RUCOM, Licencia ambiental y cotización de los materiales requeridos)

Según cotización presentada se adquirió del señor MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ con cedula de Ciudadanía NIT 98.392.074-2 el día 2 de marzo de 2024 12 viajes de triturado por 6M3 y 6 viajes de arena por 6M3 por un costo total de **Once millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos M/C ($11.652.480)** incluye impuestos y retenciones, el cual es aprobado por el comité. **(Anexo 16)**

17. SERVICIO DE TRANSPORTE.

ASOJUNTAS requirió el día 2 de marzo de 2024 servicio de transporte de carga de para 72M3 de material triturado y servicio de transporte de carga de 36M3 de arena, por un valor total de **cuatro millones doscientos veintidós mil ochocientos pesos M/C ($4.222.800)** incluye impuestos y retenciones, el cual es aprobado por el comité operativo. **(Anexo 17)**

18. PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO DE 2024

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. A continuación, se evidencia la relación del personal que ha sido requerido en el periodo comprendido desde 1 de marzo de 2024 a 15 de marzo de 2024 de esta manera el comité operativo aprueba pago por un valor total de **Cinco millones seiscientos veinte mil cuatrocientos setenta y dos pesos Mda/Cte ($5.620.472). (Anexo 18)**

19. PAGO A RESIDENTE DE OBRA.

Se informa sobre la renuncia voluntaria del día 26 de enero de 2024 de la Señora **KAREN DAYANA TEZ BENAVIDES**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en La Dorada -Putumayo, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.488.912** expedida en Bogotá DC, por tal motivo se contrató por unanimidad a la Señora **MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en La Dorada -Putumayo, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.122.340.518** expedida en San Miguel (La Dorada). El cual inicia sus labores desde el día 19 de febrero de 2024 con un pago mensual por valor de **Tres millones quinientos mil pesos M/C. ($3.500.000)** Según lo anterior se aprueba pago de la Señora **MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ** por el

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

servicio prestado durante 12 días del mes de febrero de 2024 por valor total de **un millón cuatrocientos mil pesos M/C $1.400.000**). **(Anexo 19)**

20. PAGO DE RETENCIONES PRACTICADAS CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2024

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL con NIT: 846000613-4. Como agentes de retención evidenciado en las obligaciones del RUT por expresa disposición legal, debe realizar la retención en industria y comercio y retención a la Fuente.

Se da a conocer que durante el mes de febrero de 2024 se realizaron pagos el cual fueron sujetos de este tributo como se evidencian a continuacion.

FECHA	C.PAGO NÚMERO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	
						R.TFE.	R.ICA
16-feb.-24	CE 004	ROSA AMALIA DAZA PRIETO	21190833	SUMINISTRO EPP	2.915.000	72.875,00	
20-feb.-24	CE 005	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SUMINISTRO SUB-BASE GRANULAR 27 VIAJES 6m3	13.596.602	285.643,00	91.406
20-feb.-24	CE 006	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE 28 VIAJES 6M3	6.568.800	65.688,00	52.550
29-feb.-24	CE 011	LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES S.A.S	901412171	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO Y CLASIFICACION	1.400.000	117.647,00	9.412

Según lo anterior, se aprueba pago por valor de ***ciento cincuenta y tres mil pesos M/C***, **($153.000)** (aproximado a miles) correspondientes a retención de industria y comercio y por valor de **quinientos cuarenta y tres mil pesos M/C ($543.000)** (aproximado a miles) correspondiente a retención en la fuente**. (Anexo 20)**

21. PRIMER PAGO A CONTADOR PÚBLICO.

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS se comprometió a desarrollar el proyecto con cargo a los recursos asignados por EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÌAS. Para tal fin y en consecuencia es el único responsable de la contratación del personal que se ocupará de su ejecución. Por tal razón requiere de los servicios de un Contador Público profesional para que colabore con el buen desarrollo y manejo de las actividades financieras, contables del mejoramiento vial, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Según lo anterior se contrató por unanimidad a la Señora **INGRID MILENA CARDONA CHICUE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en La Dorada -Putumayo, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.006.788.402** expedida en La Dorada (San Miguel). El cual inicio labores el día 1 de diciembre de 2023. Se procede a revisar la documentación y se aprueba pago por valor total de **un millón novecientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos M/C $1.969.600).** correspondiendo a**l** periodo total de 39 días (27 días de diciembre 2023 y 12 días de febrero de 2024). **(Anexo 21)**

22. EXÁMENES DE INGRESO PERSONAL NÓMINA.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS se comprometió a desarrollar el proyecto con cargo a los recursos asignados por EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÌAS. Para tal fin y en consecuencia es el único responsable de la contratación del personal que se ocupará de su ejecución. Por tal razón requiere realizar exámenes médicos de ingreso para cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo según lo especificado en la **CLAUSULA DECIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 3727 de 2023.**

Se revisó cotización presentada por **CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC** con **NIT: 9013 72032-1.** ubicada en el sector de la ejecución del convenio en mención. Donde se evidencia que el costo del examen por cada empleado es por valor de **Cuarenta mil pesos M/C ($40.000)** incluye impuestos y retenciones.

Se aprobó como prestador del servicio a **CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC** con **NIT: 9013 72032-1.** Siendo esta una propuesta económica y que se ajusta al presupuesto.

Según lo anterior se autorizó el pago de 11 exámenes de ingreso laboral para el personal relacionado a continuación.

PERSONAL APROBADO PARA VINCULAR POR NOMINA

N	NUMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (DDMMAAA)	GENERO (M ó F)	DIRECCION RESIDENCIA AFILIADO	TELEFONO DE RESIDENCIA	FECHA DE INICIO DE COBERTURA	CODIGO CARGO U OCUPACION
1	1006512775	FIGUEROA	SANCHEZ	JHON	SEBASTIAN	14/05/1998	M	VRD EL CHIGUACO	3223523668	15/02/2024	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
2	77156279	ROSERO	QUIROZ	ALFONSO	HERNAN	20/07/1972	M	VRD EL CHIGUACO	3103028649	15/02/2024	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
3	1085931170	GARCIA	ZAMBRANO	ADRIANA	MARCELA	23/03/1993	F	VRD EL CHIGUACO	3115381027	26/02/2024	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
4	1087046134	URBANO	BURBANO	JUAN	CAMILO	5/04/2004	M	VRD EL CHIGUACO	3133578683	26/02/2024	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
5	18101633	RODRIGUEZ	TORO	JUAN	LIBARDO	15/06/1964	M	VRD EL CHIGUACO	3112200625	26/02/2024	OFICIAL CONSTRUCCION PLACA HUELLA
6	80523692	VALDERRAMA	CARDENAS	CARLOS	ARIEL	30/04/1985	M	VRD EL CHIGUACO	3203603811	26/02/2024	OFICIAL CONSTRUCCION PLACA HUELLA
7	5348639	MUÑOZ	DELGADO	LUIS	ALFREDO	7/09/1960	M	VRD EL CHIGUACO	3108695477	26/02/2024	MAESTRO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
8	87470838	JURADO	URCUQUI	BELISARIO		4/05/1964	M	VRD EL CAIRO	3503896676	21/03/2024	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
9	1086694106	SOLARTE	GUSTIN	MILTON	DARIO	7/03/2004	M	VRD EL CHIGUACO	3224348770	XXXXX	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
10	1122342779	ROSERO	ALEGRIA	MARIO	EDILSON	9/05/1999	M	VRD EL CHIGUACO	3144753511	XXXXX	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA
11	1004548323	JURADO	MATABAJOY	SILVIA	JAKELINE	30/05/1994	F	VRD EL CHIGUACO	3132470808	XXXXX	OBRERO CONSTRUCCION PLACA HUELLA

(Anexo) 22

23. LIQUIDACIÓN JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ

Se informa que el día 20 de marzo del 2024 el señor **JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ** mayor de edad con **CC 1.006.512.775** vinculado bajo contrato a término de obra con trabajadores **001 de 2024** presentó su renuncia voluntaria por motivos personales, por ende, el OAC responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Cabe aclarar que el empleado presto sus servicios desde el día 15 de febrero de 2024 hasta el día 20 de marzo de 2024.

Según lo anterior se aprobó pago de liquidación por un valor total de **trescientos ochenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos M/C ($382.184)** discriminado de la siguiente manera.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00036		Vacaciones pendientes	$ 65.000	$ 65.000
00036		Cesantias	$ 151.040	$ 151.040
00036		Intereses sobre cesantias	$ 15.104	$ 15.104
00036		Prima de servicios	$ 151.040	$ 151.040
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 382.184**	**$ 382.184**

(Anexo 23)

24. ADQUISICIÓN DE VALLA.

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS Durante la ejecución del convenio ubicó una valla con el propósito de informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar entre otros, se revisó cotizaciones presentadas por tres oferentes, y se aprobó como prestador del servicio, al señor HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO con CC 1.122.341.443 Con una cotización más económica por un valor total de Trescientos cincuenta mil pesos Mda/Cte ($ 350.000), incluye impuestos y retenciones.
(Anexo 24)

25. LIQUIDACIÓN JUAN CAMILO URBANO BURBANO

Se informa que el día 30 de marzo del 2024 el señor **JUAN CAMILO URBANO BURBANO** mayor de edad con **CC 1.087.046.734** vinculado bajo contrato a término de obra con trabajadores **004 de 2024** presentó su renuncia voluntaria por motivos personales, por ende, el OAC debe responder de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Cabe aclarar que el empleado presto sus servicios desde el día 26 de febrero de 2024 hasta el día 31 de marzo de 2024.

Según lo anterior se aprueba pago de liquidación por un valor total de **trescientos setenta y dos mil quinientos setenta pesos M/C ($372.570)** discriminado de la siguiente manera.

Código	Descripción	Débito	Crédito
00038	Vacaciones pendientes	$ 63.194	$ 63.194
00038	Cesantias	$ 147.517	$ 147.517
00038	Intereses sobre cesantias	$ 14.342	$ 14.342
00038	Prima de servicios	$ 147.517	$ 147.517
	TOTAL COMPROBANTE	**$ 372.570**	**$ 372.570**

(Anexo 25)

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

26. PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO DE 2024

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

Se revisa nómina y se aprueba pago por un valor total de **cinco millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos Mda/Cte ($5.875.732).** periodo comprendido desde el 16 al 30 de marzo de 2024**. (Anexo 26)**

27. PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2024

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL requirió de los servicios durante el mes de marzo de 2024 del personal mencionado a continuación.

PERIODO DESDE EL 1 AL 30 DE MARZO DE 2024

	DATOS				
	EMPLEADO	**CARGO**	**DOC IDENTIDAD**	**SALARIO BASICO**	**DIAS TRABAJADOS**
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	20
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	30
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	30
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	30
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	30
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	30
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBRA	5348639	$ 2.320.000	30
8	BELISARIO JURADO URCUQUI	OBRERO	87470838	$ 1.300.000	10

De esta manera se aprobó pago por un valor total de **Cuatro millones quinientos sesenta y un mil pesos Mda/Cte ($ 4.561.000)** para el pago de planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de marzo de 2024 del personal antes mencionado. **(Anexo 27)**

28. PAGO RESIDENTE DE OBRA.

Se da a conocer que la señora MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en La Dorada -Putumayo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.340.518 expedida en San Miguel (La Dorada). Presto sus servicios como Residente de Obra para el buen desarrollo y ejecución de las actividades propias del proyecto en mención desde el día 1 al 31 de marzo de 2024.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

Se revisó documentación y soportes para el pago de la Señora MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ y se aprueba por un valor total de **tres millones quinientos mil pesos M/C $3.500.000). (Anexo 28)**

29. SEGUNDO PAGO CONTADORA.

Según la contratación por unanimidad del día 1 de diciembre de 2023 de la Señora **INGRID MILENA CARDONA CHICUE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en La Dorada -Putumayo, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.006.788.402** expedida en La Dorada (San Miguel), se aprueba pago por valor total de **Un millón quinientos quince mil doscientos pesos M/C $1.515.200).** correspondiente a**l** periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo de 2024 y **(Anexo 29)**

30. COMPRA DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS requirió materiales y artículos de ferretería como; cemento, varilla, alambre, puntilla entre otros, se revisó cotizaciones (valor unitario de cada artículo requerido) presentadas por tres oferentes, De esta manera se aprobó como prestador del servicio, al señor MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA identificado con cedula de ciudadanía No. 97.471.301. Con una cotización por un valor de **trescientos ochenta y cinco mil pesos Mda/Cte ($ 385.000),** incluye impuestos y retenciones.

Según lo anterior se adquirió materiales requeridos con corte a 26 de marzo de 2024 para la ejecución del convenio en referencia y se aprueba factura de compra FE 4472 emitida por el señor MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA por un valor total de Cuarenta y seis millones doscientos veintiocho mil pesos M/C ($46.228.000), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 30)**

31. EXÁMENES DE INGRESO PERSONAL NÓMINA.

Según la renuncia voluntaria del señor **JUAN CAMILO URBANO BURBANO** mayor de edad con **CC 1.087.046.734** el día 30 de marzo del 2024, fue necesario la vinculación de la señora **ADELA ORDOÑEZ OBANDO** con cedula de ciudadanía N **1.086.194.381** a partir del dia 2 de abril de 2024 Mediante CONTRATO N 009 DE 2024 A TÉRMINO DE OBRA CON TRABAJADORES. Por tal razón se realizaron exámenes médicos de ingreso correspondientes. y se aprueba pago, por valor total de **Cuarenta mil pesos M/C ($40.000**) incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 31)**

32. RETENCIONES MARZO 2024

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL con NIT: 846000613-4. Como agentes de retención evidenciado en las obligaciones del RUT por expresa disposición legal, debe realizar la retención en industria y comercio y retención a la Fuente.
Se da a conocer que durante el mes de marzo de 2024 se realizaron pagos el cual fueron sujetos de este tributo como se evidencian a continuacion.

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

C.PAGO NÚMERO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUTO	R.ICA
CE 021	SALINAS ALFONSO JEREMIAS	19458818	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.660.000	13.280
CE 022	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	COMPRA DE TRITURADO 12 VIAJES POR 6M3 Y ARENA 6 VIAJES POR 6M3	11.652.480	78.336
CE 023	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	4.222.800	33.782
CE 035	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	440.000	3.520
CE 050	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	46.228.000	310.776
CE 051	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	40.000	320
TOTALES				64.243.280	440.014

C.PAGO NÚMERO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUTO	R.TFE.
CE 021	SALINAS ALFONSO JEREMIAS	19458818	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.660.000	166.000,00
CE 022	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	COMPRA DE TRITURADO 12 VIAJES POR 6M3 Y ARENA 6 VIAJES POR 6M3	11.652.480	244.800,00
CE 023	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	4.222.800	42.228,00
CE 035	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	440.000	8.800,00
CE 050	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	46.228.000	971.176,00
CE 051	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	40.000	800,00
TOTALES				64.243.280	1.433.804

Dicho lo anterior, se aprobó pago por valor de ***cuatrocientos cuarenta mil pesos M/C***, **($440.000)** (aproximado a miles) correspondientes a retención de industria y comercio y por valor de **Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos M/C ($1.434.000)** (aproximado a miles) correspondiente a retención en la fuente**. (Sin Anexo, por pagar)**

33. PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL DE 2024

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

Se revisa nómina y se aprueba pago por un valor total de **cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y siete pesos Mda/Cte ($5.885.797).** periodo comprendido desde el 01 al 15 de abril de 2024**. (Anexo 33)**

34. SUBSIDIO AL DIGANTARIO PARA TRANSPORTE

En atención a ejecución del convenio en referencia, el representante legal de ASOJUNTAS, el señor JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO identificado con cedula de ciudadanía N. 87.060.895 expedida en Pasto (Nariño) durante la ejecución del convenio deberá gestionar para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula décima.

Según lo anterior y lo asignado en el presupuesto para subsidio al dignatario se procede a revisar los soportes correspondientes a los gastos que ha tenido el señor representante desde el inicio de la ejecución del convenio hasta la fecha y se aprueba pago por un valor total de **setecientos sesenta mil doscientos catorce pesos Mda/Cte ($760.214).** correspondiente a suministro de biodiesel. **(Anexo 34)**

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

35. ALQUILER DE FORMALETA EN MADERA Y EQUIPO MENOR

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio se requiere el alquiler de formaleta en madera y del alquiler de equipo menor, con el objeto de garantizar el desarrollo normal de las actividades de obra.

Se revisó cotizaciones presentadas por tres oferentes, De esta manera se aprobó como prestador del servicio, al SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC con NIT:. 901680961-8. Con una cotización por un valor de **dieciséis millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos Mda/Cte ($ 16.864.680),** incluye impuestos y retenciones.

Según lo anterior se adquirió materiales requeridos con corte a 25 de abril de 2024 para la ejecución del convenio en referencia y se aprueba factura de compra ALYE-1 emitida por SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC GUEVARA por un valor total de Quince millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta pesos M/C ($15.668.730), incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 35)**

36. SUBSIDIO AL DIGANTARIO PARA TRANSPORTE

En atención a ejecución del convenio en referencia, el representante legal de ASOJUNTAS, el señor JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO identificado con cedula de ciudadanía N. 87.060.895 expedida en Pasto (Nariño) durante la ejecución del convenio deberá gestionar para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula décima.
Según lo anterior y lo asignado en el presupuesto para subsidio al dignatario se procede a revisar los soportes correspondientes a los gastos que ha tenido el señor representante desde el inicio de la ejecución del convenio hasta la fecha y se aprueba pago por un valor total de **cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y cinco pesos Mda/Cte ($439.075).** correspondiente a suministro de biodiesel. **(Anexo 36)**

37. ARRENDO DE BODEGA

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS requirió almacenar en un lugar adecuado los materiales de construcción para la ejecución del convenio.

De esta manera se aprueba como prestador del servicio, al señor HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 97.445.519 Habitante de la vereda el Chiguaco por un valor total de **Trescientos mil pesos Mda/Cte ($ 300.000)**, incluye impuestos y retenciones. **(Anexo 37)**

38. PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL DE 2024

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

Se revisa nómina y se aprueba pago por un valor total de **siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos Mda/Cte ($ 7.495.959).** periodo comprendido desde el 15 al 30 de abril de 2024**. (Anexo 38)**

39. LIQUIDACION DE TRABAJADORES

En atención a ejecución del convenio en referencia, ASOJUNTAS durante la ejecución del convenio deberá contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

Se revisa y se aprueba el pago de liquidaciones a trabajadores por un valor total **de cinco millones doscientos sesenta mil veinte pesos Mda/Cte ($ 5.260.020,00). (Anexo 39)**

40. PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2024

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL requirió de los servicios durante el mes de abril de 2024 del personal mencionado a continuación.

PERIODO DESDE EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

	DATOS					
	EMPLEADO	CARGO	DOC IDENTIDAD	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO POR DIAS TRABAJ
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	0	$ -
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	0	$ -
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	30	$ 1.560.000
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	30	$ 1.560.000
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBRA	5348639	$ 2.320.000	30	$ 2.320.000
8	BELISARIO JURADO URCUQUI	OBRERO	87470838	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000
9	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	OBRERO	1086194381	$ 1.300.000	29	$ 1.256.667

De esta manera se aprueba pago de planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de abril de 2024 del personal antes mencionado por un valor total de **Cinco millones trescientos ochenta mil quinientos pesos Mda/Cte ($ 5.380.500)** para pago de **planilla de Seguridad abril 2024**. **(Anexo 40)**

41. INFORME CONTABLE GENERAL CORTE 30 DE ABRIL DE 2024 (RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL)

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

- Presupuesto general inicial $ 199.343.756,00
- Total, costos y gastos $ 190.293.115
- Gastos cancelados a la fecha $133.432.653 **(Anexo 41)**
- Total, por pagar $56.860.462
- Saldo pendiente por ejecutar. $ 9.050.641

INGRID MILENA CARDONA CHICUE
CONTADORA
CC 1.006.788.402
TP.304979-T

Dir.: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
2c59c6b453f1bedd9bf688594afc176ea12f672f77cada000f08ef0229c839113befc33422cb730ab5b3e625ae95725d

Número documento soporte:	DSEL5	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	13/03/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	13/03/2024	**Orden de compra:**	001
		Fecha de orden de compra:	13/03/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	JEREMIAS SALINAS ALFONSO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	19458818	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Valle Del Guamuez
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	BRR LAS ACACIAS MZ 70 CA 4

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	ST	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	94	1,00	1.660.000,00	0,00	0,00			1.660.000,00	Por operación	13/03/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-03-13 21:52:43
Documento generado el:
2024-03-13 21:52:42
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	1.660.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.660.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.660.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	166.000,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ
NIT 98.392.074-2
CORR PUERTO COLON
Tel: (608) 4290430
San Miguel - Colombia
florezkr@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. MKFV 69

Señores	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846.000.613-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	SAN MIGUEL PUTUMAYO	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2024, 18:04
Expedición	02/03/2024, 18:04
Vencimiento	02/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Triturado 12 viajes por 6M3	72.00	11,138,400.00
2	Arena 6 viajes por 6M3	36.00	514,080.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Once millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 11,652,480.00

Total Bruto	9,792,000.00
IVA 19%	1,860,480.00
Total a Pagar	11,652,480.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056403132 aprobado en 20230920 prefijo MKFV desde el número 26 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 0811 Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita Tarifa
CUFE: eb9b0b73f27f1874f5727cac244aeea54316d660bb441fa236ffc0fbcdc44c14a9ee75bbc9fce8c01d3515de7996f624

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ
NIT 98.392.074-2
CORR PUERTO COLON
Tel: (608) 4290430
San Miguel - Colombia
florezkr@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. MKFV 70

Señores	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846.000.613-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	SAN MIGUEL PUTUMAYO	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2024, 18:06
Expedición	02/03/2024, 18:06
Vencimiento	02/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio transporte de carga 72M3 de material triturado	1.00	2,815,200.00
2	Servicio transporte de carga 36M3 de arena	1.00	1,407,600.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos veintidos mil ochocientos pesos m/cte

Total Bruto	4,222,800.00
Total a Pagar	4,222,800.00

Condiciones de Pago:
Consignación $ 4,222,800.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056403132 aprobado en 20230920 prefijo MKFV desde el número 26 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 0811 Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita Tarifa
CUFE: 7fa593a6f2f022a9f21ce866dd203ebe1fe1a313a2064c09fdf9d520dfb3e94bf6b8dd1e6d6f767b1695d291c0749f71

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NOMINA

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4

MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA

PERIODO DE PAGO DEL 1 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2024

	DATOS					DEVENGOS				DEDUCCIONES			
	EMPLEADO	CARGO	DOC IDENTIDAD	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO POR DIAS TRABAJ	HED	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ -	$ 81.000,00	$ 731.000,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 52.000,00	$ 679.000,00
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ -	$ 81.000,00	$ 731.000,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 52.000,00	$ 679.000,00
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 34.574	$ 81.000,00	$ 765.574,47	$ 27.382,98	$ 27.382,98	$ 54.765,96	$ 710.808,51
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 6.915	$ 81.000,00	$ 737.914,89	$ 26.276,60	$ 26.276,60	$ 52.553,19	$ 685.361,70
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 8.298	$ 81.000,00	$ 869.297,87	$ 31.531,91	$ 31.531,91	$ 63.063,83	$ 806.234,04
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARI	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 8.298	$ 81.000,00	$ 869.297,87	$ 31.531,91	$ 31.531,91	$ 63.063,83	$ 806.234,04
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBRA	5348639	$ 2.320.000	15	$ 1.160.000	$ 61.702	$ 81.000,00	$ 1.302.702,13	$ 48.868,09		$ 48.868,09	$ 1.253.834,04
				$ 10.640.000	**105**	**$ 5.320.000**	**$ 119.787**	**$ 567.000**	**$ 6.006.787**	**$ 217.591**	**$ 168.723**	**$ 386.315**	**$ 5.620.472**

INGRID MILENA CARDONA CHICUE
CC: 1.006.788.402
CONTADORA
TP 304979-T

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
CC: 87.060.895
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: MUNICIPIO SAN MIGUEL – PUTUMAYO Email.: oswaldos8@hotmail.com
Celular: 3137404026

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
2535229f0b31b3f7ecf4901de7e8aa90d8a629f7911c461f4b8df364c6b8e6d71c8f885381c0ba3722411ad740b158b1

Número documento soporte:	DSEL6	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	19/03/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	19/03/2024	**Orden de compra:**	031
		Fecha de orden de compra:	19/03/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1122340518	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Miguel
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 7 4 25 BRR CENTRAL LA DORADA

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	IC	INGENIERIA CIVIL	94	1,00	1.400.000,00	0,00	0,00			1.400.000,00	Por operación	19/03/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-03-19 08:30:52
Documento generado el:
2024-03-19 08:30:51
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	1.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.400.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.400.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO SAN MIGUEL

DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Espacio reservado Administración Municipal

13-03-2024

1. AÑO GRAVABLE: 2024

2 PERIODO

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	X										

DATOS GENERALES

3 Numero Identificación Tributaria. (NIT)	4 Dv	5 apellidos y nombres o razón social
846000061	4	ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

6 Dirección	7 Teléfono	8 Cod. Dpto	9 Cod. Mun
Municipio San Miguel – La Dorada Putumayo, Edificio Centro Comunitario y Convivencia Sede Comunal Barrio 7 de agosto	3137404026	86	757

10 Activ económica	11 Objeto social
4112	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

12 Si es corrección indique fecha de declaración	Día	Mes	Año	13 Porque se presenta la corrección

RETENCIONES DEL PERIODO

14	COMPRAS	$ 144.000
15	SERVICIOS	$ 9.000
16	ACTIVIDADES INDUSTRIALES	
17	ACTIVIDADES FINANCIERAS	
18	AUTO-RETENCIONES EN VENTAS	
19	AUTO-RETENCIONES EN SERVICIOS	
20	TOTAL RETENCIONES (14+15+16+17+18+19)	$ 153.000
21	SANCIONES (E.R.M.)	
22	INTERESES (E.R.M.)	
23	SALDOS A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
24	SALDO A PAGAR (Si es mayor que cero la Suma Renglones 20+21+22-23)	$ 153.000
25	SALDO A FAVOR (Si es menor que cero la Suma Renglones 20+21+22-23)	

CANCELADO
Municipio San Miguel Putumayo
NIT: 800252922-9
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

PAGOS

26	VALOR PAGO SANCIONES (Renglón 21)	
27	VALOR PAGO INTERESES (Renglón 22)	
28	VALOR PAGO RETENCIONES (Renglón 20)	
29	TOTAL PAGO (Suma renglones 26+27+28)	

SIGNATARIOS

30 Numero Identificación Tributaria. (NIT)	31 Dv	32 Apellidos y nombres de quien firma en calidad de declarante
33 Numero Identificación Tributaria. (NIT)	34 Dv	35 Numero Identificación Tributaria. (NIT)

FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE

FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL
TP No 304979 - T

FAVOR CANCELAR LOS IMPUESTOS EN LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL O (GIRAR CHEQUE CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 379400000327 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL LA DORADA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año: 2024 | 2. Concepto: 61 | 3. Periodo: 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 4910780304782

(415)7707212489984(8020) **000491078030478 2**

Datos del obligado

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8460006134	4				

11. Razon social: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

12. Cód. Dirección seccional: 46

24. Si es gran contribuyente, marque "X":

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito (Año Mes Día)	27. Cuota No	28. De	29. No. de formulario
		1	1	3505725585108

30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial (AAAA MM DD)	32. Fecha para el pago de este recibo	USO OFICIAL (AAAA MM DD)	33. Cód. Título
			20240311	

Pagos

Valor pago sanción	34	0
Valor pago intereses de mora	35	0
Valor pago impuesto	36	543,000

(415)7707212489984(8020)665334000008460006136100(3900)000000000543000(96)20240311

Deudor solidario o subsidiario

37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario: 40. Primer apellido	41. Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres

44. Razon social:

45. Dirección	46. Teléfono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio

988. Codigo deudor:

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

BBVA
12 MAR 2024
0221-SUCURSAL ORITO
RECIBIDO CON PAGO

980. Pago total $: 543,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

202437828700 39

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
94aa7569ad057866b74a1389ff8f98ea9e5bcd60b939bffad0c51a600dd07b89abc183c79f5f3ee58ab07d3cc06e20cd

Número documento soporte:	DSEL7	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	19/03/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	19/03/2024	**Orden de compra:**	034
		Fecha de orden de compra:	19/03/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	INGRID MILENA CARDONA CHICUE		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1006788402	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Miguel
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	LA DORADA BRR 7 DE AGOSTO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	HCP	HONORARIOS CONTADOR PUBLICO	94	1,00	1.969.600,00	0,00	0,00			1.969.600,00	Por operación	19/03/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-03-19 15:08:47
Documento generado el:
2024-03-19 15:08:46
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	1.969.600,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.969.600,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.969.600,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

*No Responsable de IVA
*Actividad Económica DIAN 8621
*Facturación Electrónica

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764046231979 de 21/03/2023 hasta 21/03/2024
Rango Autorizado del FEV3455 al FEV1000000

IPS LA DORADA S.A.S. ZOMAC
NIT 901372032-1

BARRIO LOS PRADOS, CLL SEXTA CS #6
TEL 3102714354 San Miguel - Colombia

SEÑORES:

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Tipo documento: NIT
No.: 846000613-4

Dirección: MCP SAN MIGUEL LA DORADA SAN MIGUEL LA DORADAPUT - Colombia

Factura electrónica de venta No.:	**FEV4696**
Fecha de emisión:	27/02/2024
Fecha de vencimiento:	15/03/2024
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	% DESC	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	1	VALORACION POR MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO	94	11	40,000.00	0	0.00	440,000.00

1 Items

Observaciones: REGIMEN: 4 Particular

CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	440,000.00
DESCUENTOS	0.00
IVA 0%	0.00
COPAGO	0.00
TOTAL	440,000.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING S.A.S
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: E+erSYG+3/cw8xY2Drhlu++5wZ7D+z8jl9Fsuu8wOxnAjnaLheqef8y57r8b
+dIjAdgdLE6iSm1GsBYylD0xDgKuDkSraCX3Q3Kkuuxckezphygdx SeVYa8PNZJ69nDaCWLXSTxjwv3oVkqI1ub6f
XXIBXA0i8r4xugLNMzFrokUrZmemQiNf2pXE00J2xJ7E2WNj3ExhEdw70pX8I0vgGx3n8DzXxgWPPyYtfHa6ngXIZ
VsBo5a70aYB80TRe6vEEYiqCByS2I03mZLqIGNF/5MyWQMJKpMqPjCqS/FTQB1et9WSnqkF/Ci6WDDwBJ7XhFwp
SvFWSbcW8S/e/XueA==

.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08.

Fecha y hora de generación: 2/27/2024 7:53 AM Fecha y hora de expedición: 2/27/2024 7:53 AM

CUFE: fa63cc941bd5c46fc1857326f0d59675ca2232ce423a6c6db27c5db3f8f8b055b45c085a0cacf1abb1219170df43fab8



HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO
NIT 1.122.341.443-
CR 5 EN SEGUIDA ESCUELA CENTRAL
Tel: (038) 3134094870
San Miguel - Colombia
koloroiyd@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 157

Señores	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	946.000.613-7	**Teléfono**	(608) 3137404026 - Ext. 000
Dirección	MCP SAN MIGUEL - LA DORADA	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/03/2024, 09:29
Expedición	22/03/2024, 09:29
Vencimiento	22/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Valla	1.00	350,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos cincuenta mil pesos m/cte

Total Bruto	350,000.00
Total a Pagar	350,000.00

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 350,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764065834004 aprobado en 20240219 prefijo FVE desde el número 150 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 5
CUFE: 182a25db7b8bbb66b913a9246c44adab3ded2a51835a0a51a6e4ed5347cb9409904fed958fe7db06fe5677de3f26d1bb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ
C.C.:	1.006.512.775
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO		20-03-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO		15-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO		**36**
VALOR HORAS EXTRAS	$	48.404
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR		

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	**$**	**1.462.000**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	20-03-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	15-02-2024
DÍAS PRIMA	**36,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	20-03-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	15-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**36,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	20-03-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	15-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	1,50
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**1,50**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	20-03-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	15-02-2024
DÍAS INTERESES	**36,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO								TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	1,5	$	65.000
CESANTÍAS:	$	1.510.404	/	360	X	36	$	151.040
INTERESES DE CESANTÍAS	$	151.040	/	360	X	36	$	15.104
PRIMA SERVICIOS	$	1.510.404	/	360	X	36	$	151.040
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							**$**	**382.184**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	**$**	**-**
PENSION 4%	$	-	**$**	**-**

VALOR LIQUIDACIÓN	**$**	**382.184**

LA SUMA DE:TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ
C.C.: 1006512775

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C.: 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 22 de marzo de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00036

Beneficiario	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN			**Fecha de Comprobante**
NIT	1.006.512.775	**Teléfono**	3223523668	MARZO 22 DE 2024
Dirección	VRD EL CHIGUACO	**Ciudad**	LA DORADA PTY	**Cheque N°**
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO			
Por valor de	$ 382.184			**Efectivo** ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00036		Vacaciones pendientes	$ 65.000	$ 65.000
00036		Cesantias	$ 151.040	$ 151.040
00036		Intereses sobre cesantias	$ 15.104	$ 15.104
00036		Prima de servicios	$ 151.040	$ 151.040
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 382.184**	**$ 382.184**

VALOR EN LETRAS

Trescientos ochenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos M/C

OBSERVACIONES

Liquidacion: Periodo comprendido desde el 15 de febrero de 2024 hasta el 20 de marzo de 2024

Elaborado por	**Revisado por**	**Aprobado por**	**Firma y sello del beneficiario**
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.006.512.775
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	JUAN CAMILO URBANO BURBANO
C.C.:	1.087.046.734
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO		30-03-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO		26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO		**35**
VALOR HORAS EXTRAS	$	55.320
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR		

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	**$**	**1.462.000**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-03-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**35,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-03-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**35,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-03-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	1,46
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**1,46**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-03-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**35,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO								TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	1,45833	$	63.194
CESANTÍAS:	$	1.517.320	/	360	X	35	$	147.517
INTERESES DE CESANTÍAS	$	147.517	/	360	X	35	$	14.342
PRIMA SERVICIOS	$	1.517.320	/	360	X	35	$	147.517
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							**$**	**372.570**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	**$**	**-**
PENSION 4%	$	-	**$**	**-**

VALOR LIQUIDACIÓN	**$**	**372.570**

LA SUMA DE: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/C

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

JUAN CAMILO URBANO BURBANO
C.C.: 1087046734

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de marzo de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00038

Beneficiario	URBANO BURBANO JUAN CAMILO		
NIT	1.087.046.134	**Teléfono**	3133578683
Dirección	VRD EL CHIGUACO	**Ciudad**	LA DORADA PTY
Entidad Ban	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$ 372.570		

Fecha de Comprobante	
ABRIL 1 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Descripción	Débito	Crédito
00038	Vacaciones pendientes	$ 63.194	$ 63.194
00038	Cesantias	$ 147.517	$ 147.517
00038	Intereses sobre cesantias	$ 14.342	$ 14.342
00038	Prima de servicios	$ 147.517	$ 147.517
	TOTAL COMPROBANTE	**$ 372.570**	**$ 372.570**

VALOR EN LETRAS
Trescientos setenta y dos mil quinientos setenta pesos M/C

OBSERVACIONES

Liquidacion: Periodo comprendido desde el 26 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024

Elaborado p	**Revisado por**	**Aprobado por**	**Firma y sello del beneficiario**
INGRID MILEN	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
CC: 1.006.788	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.087.046.134
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
23e206d2b18c53674796d518b9407ae36160e4ca04fc21447cc66c0969a67194a0c675dd2e05d445fa1e5c788adec07f

Número documento soporte:	DSEL8	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	03/04/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	**Orden de compra:**	046
		Fecha de orden de compra:	03/04/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1122340518	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Miguel
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 7 4 25 BRR CENTRAL LA DORADA

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	IC	INGENIERIA CIVIL	94	1,00	3.500.000,00	0,00	0,00			3.500.000,00	Por operación	03/04/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-04-03 10:43:33
Documento generado el:
2024-04-03 10:43:32
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.500.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
7039a1a90fbbc02a09947ed834248d3b4ba99280ca092bae4bd0179a1675ba30dc33b4f4b7f46fe364d04a227d6c37c2

Número documento soporte:	DSEL9	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	03/04/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	**Orden de compra:**	47
		Fecha de orden de compra:	03/04/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	INGRID MILENA CARDONA CHICUE		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1006788402	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Miguel
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	LA DORADA BRR 7 DE AGOSTO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	HCP	HONORARIOS CONTADOR PUBLICO	94	1,00	1.515.200,00	0,00	0,00			1.515.200,00	Por operación	03/04/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-04-03 11:28:33
Documento generado el:
2024-04-03 11:28:31
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	1.515.200,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.515.200,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.515.200,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA

PERIODO DE PAGO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2024

	DATOS					DEVENGOS				DEDUCCIONES			
	EMPLEADO	CARGO	DOC IDENTIDAD	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO POR DIAS TRABAJ	HED	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	5	$ 216.667	$ 48.404	$ 27.000,00	$ 292.070,92	$ 10.602,84	$ 10.602,84	$ 21.205,67	$ 270.865,25
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 48.404	$ 81.000,00	$ 779.404,26	$ 27.936,17	$ 27.936,17	$ 55.872,34	$ 723.531,91
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 48.404	$ 81.000,00	$ 779.404,26	$ 27.936,17	$ 27.936,17	$ 55.872,34	$ 723.531,91
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 48.404	$ 81.000,00	$ 779.404,26	$ 27.936,17	$ 27.936,17	$ 55.872,34	$ 723.531,91
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 58.085	$ 81.000,00	$ 919.085,11	$ 33.523,40	$ 33.523,40	$ 67.046,81	$ 852.038,30
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 58.085	$ 81.000,00	$ 919.085,11	$ 33.523,40	$ 33.523,40	$ 67.046,81	$ 852.038,30
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBRA	5348639	$ 2.320.000	15	$ 1.160.000	$ 86.383	$ 81.000,00	$ 1.327.382,98	$ 49.855,32		$ 49.855,32	$ 1.277.527,66
8	BELISARIO JURADO URCUQUI	OBRERO	87470838	$ 1.300.000	10	$ 433.333		$ 54.000,00	$ 487.333,33	$ 17.333,33	$ 17.333,33	$ 34.666,67	$ 452.666,67
				$ 11.940.000	**$ 105**	**$ 5.320.000**	**$ 396.170**	**$ 567.000**	**$ 6.283.170**	**$ 228.647**	**$ 178.791**	**$ 407.438**	**$ 5.875.732**

INGRID MILENA CARDONA CHICUE
CC: 1.006.788.402
CONTADORA
TP 304979-T

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
CC: 87.060.895
REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	551424607	9465303709	E	2024/04/03	2024/04/03	BANCOLOMBIA	0	$4,360,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1006512775	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	25-14	20	$866,667	$138,700	ESSC18	20	$866,667	$108,400	CCF63	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	$60,400	20	$866,667	$43,500	
2	CC	1085931170	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	
3	CC	87470838	JURADO URCUQUI BELISARIO	230301	10	$433,334	$69,400	ESSC18	10	$433,334	$54,200	CCF63	10	$433,334	$17,400	14-23	10	$433,334	$30,200	10	$433,334	$21,800	
4	CC	5348639	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		0	$0	$0	EPS037	30	$2,320,000	$290,000	CCF63	30	$2,320,000	$92,800	14-23	30	$2,320,000	$161,500	30	$2,320,000	$116,000	
5	CC	18101633	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	25-14	30	$1,560,000	$249,600	ESSC18	30	$1,560,000	$195,000	CCF63	30	$1,560,000	$62,400	14-23	30	$1,560,000	$108,600	30	$1,560,000	$78,000	
6	CC	77156279	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	
7	CC	1087046134	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$162,500	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	
8	CC	80523692	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	230301	30	$1,560,000	$249,600	EPS037	30	$1,560,000	$195,000	CCF63	30	$1,560,000	$62,400	14-23	30	$1,560,000	$108,600	30	$1,560,000	$78,000	
Total			**Afiliados(8)**			$8,320,001	$1,331,300			$10,640,001	$1,330,100			$10,640,001	$425,700			$10,640,001	$740,800		$10,640,001	$532,300	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,331,300	$0	$0	$1,331,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$804,300	$0	$0	$804,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$527,000	$0	$0	$527,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$740,800	$0	$0	$740,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$740,800	$0	$0	$740,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$425,700	$0	$0	$425,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	8	$425,700	$0	$0	$425,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,330,100	$0	$0	$1,330,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$682,600	$0	$0	$682,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$647,500	$0	$0	$647,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$319,400	$0	$0	$319,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$319,400	$0	$0	$319,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$212,900	$0	$0	$212,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$212,900	$0	$0	$212,900
TOTAL				8	$4,360,200	$0	$0	$4,360,200

2024/04/02 10:16 PM

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.69.66.83
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9465303709
Valor:	4,360,200
Período de pago:	2024-03
No Transacción (CUS):	551424607
Fecha:	2024/04/03
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	557220184	9465411094	N	2024/04/03	2024/04/05	BANCOLOMBIA	2	$200,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1006512775	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	25-14	20	($866,667)	($138,700)	ESSC18	20	($866,667)	($108,400)	CCF63	20	($866,667)	($34,700)	14-23	20	($866,667)	($60,400)	20	($866,667)	($43,500)
2	CC	1006512775	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	25-14	20	$899,236	$143,900	ESSC18	20	$899,236	$112,500	CCF63	20	$899,236	$36,000	14-23	20	$899,236	$62,600	20	$899,236	$45,000
3	CC	1085931170	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	25-14	30	($1,300,000)	($208,000)	ESSC18	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF63	30	($1,300,000)	($52,000)	14-23	30	($1,300,000)	($90,500)	30	($1,300,000)	($65,000)
4	CC	1085931170	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	25-14	30	$1,382,978	$221,300	ESSC18	30	$1,382,978	$172,900	CCF63	30	$1,382,978	$55,400	14-23	30	$1,382,978	$96,300	30	$1,382,978	$69,200
5	CC	5348639	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		0	$0	$0	EPS037	30	$2,468,082	$308,600	CCF63	30	$2,468,082	$98,800	14-23	30	$2,468,082	$171,800	30	$2,468,082	$123,500
6	CC	5348639	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		0	$0	$0	EPS037	30	($2,320,000)	($290,000)	CCF63	30	($2,320,000)	($92,800)	14-23	30	($2,320,000)	($161,500)	30	($2,320,000)	($116,000)
7	CC	18101633	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	25-14	30	($1,560,000)	($249,600)	ESSC18	30	($1,560,000)	($195,000)	CCF63	30	($1,560,000)	($62,400)	14-23	30	($1,560,000)	($108,600)	30	($1,560,000)	($78,000)
8	CC	18101633	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	25-14	30	$1,626,382	$260,300	ESSC18	30	$1,626,382	$203,300	CCF63	30	$1,626,382	$65,100	14-23	30	$1,626,382	$113,200	30	$1,626,382	$81,400
9	CC	77156279	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	230301	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS037	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF63	30	($1,300,000)	($52,000)	14-23	30	($1,300,000)	($90,500)	30	($1,300,000)	($65,000)
10	CC	77156279	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	230301	30	$1,348,404	$215,800	EPS037	30	$1,348,404	$168,600	CCF63	30	$1,348,404	$54,000	14-23	30	$1,348,404	$93,900	30	$1,348,404	$67,500
11	CC	1087046134	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	25-14	30	($1,300,000)	($208,000)	ESSC18	30	($1,300,000)	($162,500)	CCF63	30	($1,300,000)	($52,000)	14-23	30	($1,300,000)	($90,500)	30	($1,300,000)	($65,000)
12	CC	1087046134	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	25-14	30	$1,355,320	$216,900	ESSC18	30	$1,355,320	$169,500	CCF63	30	$1,355,320	$54,300	14-23	30	$1,355,320	$94,400	30	$1,355,320	$67,900
13	CC	80523692	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	230301	30	$1,626,382	$260,300	EPS037	30	$1,626,382	$203,300	CCF63	30	$1,626,382	$65,100	14-23	30	$1,626,382	$113,200	30	$1,626,382	$81,400
14	CC	80523692	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	230301	30	($1,560,000)	($249,600)	EPS037	30	($1,560,000)	($195,000)	CCF63	30	($1,560,000)	($62,400)	14-23	30	($1,560,000)	($108,600)	30	($1,560,000)	($78,000)
Total			**Afiliados(7)**			**$352,035**	**$56,600**			**$500,117**	**$62,800**			**$500,117**	**$20,400**			**$500,117**	**$34,800**		**$500,117**	**$25,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$56,600	$200	$0	$56,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$38,100	$100	$0	$38,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$18,500	$100	$0	$18,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$34,800	$100	$0	$34,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$34,800	$100	$0	$34,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$20,400	$100	$0	$20,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	7	$20,400	$100	$0	$20,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$62,800	$200	$0	$63,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$29,800	$100	$0	$29,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$33,000	$100	$0	$33,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$15,100	$100	$0	$15,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$15,100	$100	$0	$15,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$10,300	$100	$0	$10,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$10,300	$100	$0	$10,400
TOTAL				**7**	**$200,000**	**$800**	**$0**	**$200,800**

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.69.66.83
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9465411094
Valor:	200,800
Período de pago:	2024-03
No Transacción (CUS):	557220184
Fecha:	2024/04/05
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA

Nit: 97471301-5

AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA

KRA 5 # 4 - 31 AV PRINCIPAL LA DORADA

Tel: 3108556401 - 3112310374 - Cels.: 3202156442 - San Miguel - La Dorada -

E-mail: distridorada20@hotmail.com

RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRONICA CREDITO

No. FE4472

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764043476779 de 27.Ene.2023 hasta 27.Jul.2024 Rango del FE2296 al FE5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 20//3-26 14:22:13.553

CUFE: f6b204f001dfc9732281db0573af8bc3b5756346f4d60b9dde8ae0c6c9b7c14e97cfaaeb8e66c8250951de3d239e5065

Cliente: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT: 846000613 **DV:** 4 **Cel.** **Tel.** 3137404026

Razon Comercial:

Dirección: MCP SAN MIGUEL - LA DORADA

Ciudad: San Miguel - La Dorada - Putumayo **Email:** Oswaldos8@hotmail.com

FECHA GENERACIÓN
Marzo 26 / 2024
02:11:33 p. m.

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

PLAZO DE PAGO
31 Días
Vence: Abr.26 / 2024

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 020515	BTO CEMENTO HOLCIM * 50 K	500	UND	33,613		19%	6,387	16,806,723
2) 014952	VARILLA CORR 3/8" * 6M	1118	UND	18,487		19%	3,513	20,668,908
3) 018196	ALAMBRE AMARRE NEGRO CAL.18 * KILO	74	UND	6,723		19%	1,277	497,479
4) 012661	PUNTILLA VAQUERO 2 1/2" CC LB	15	UND	4,202		19%	798	63,025
5) 012910	PUNTILLA VAQUERO 2" CC LB	15	UND	4,202		19%	798	63,025
6) 020096	SIKA ANTISOL BLANCO * 20 KG	1	UND	243,697		19%	46,303	243,697
7) 017403	MT PLAST NEGRO C-6*6M R*70M	40	UND	12,605		19%	2,395	504,202

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS

Bruto:	38,847,059
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	38,847,059
+Impuestos:	7,380,941
Subtotal:	46,228,000
-Retenciones:	0
TOTAL	46,228,000

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	38,847,059	7,380,941

NOTA

-

PESO TOTAL: 31097.34 KLS

Vendedor: Claudia Maria Martinez

Firma Digital :
ClctpCk9m7q4d6WhBvaTkJQFgKgyVDPGvJZWf41QNX6hRAEipZi5
1rZ7EAZHsGCPnpqWb6bFMx2/8wx447MtG5TTuOzu+lSPxL5LkAK
Sagng541rqZnPGBaedjsE5NweXWHlSE/wBXe3ZgSSQNxqLu46psv
4NmlkD3rkZEoDviUyn4DOv51oPeE0AHOfSvDTj/SFsQzvgVmwCsC
WHWKglxUZfbJpN6FPWevlaiwZDdbLQnd191S4oIpBX73OVuUTdY
T5BCSdDVtvmSoSIf1TghjWqcrtVhXDvZ/JaBzupWJKtjXdXUfqiYs
wQKZ6ryTAk/6iNjYqkTk5NYXKaL4A4Q==

Esta Factura es un titulo valor según Art. 772 del Código de Comercio.

Recibido: 26/03/2024 02:22:26 p. m.

*No Responsable de IVA
*Actividad Económica DIAN 8621
*Facturación Electrónica

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764067923801 de 26/03/2024 hasta 26/03/2026
Rango Autorizado del FVE4751 al FVE10000

IPS LA DORADA S.A.S. ZOMAC
NIT 901372032-1

BARRIO LOS PRADOS, CLL SEXTA CS #6
TEL 3102714354 San Miguel - Colombia

SEÑORES:

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Tipo documento: NIT
No.: 846000613-4

Dirección: MCP SAN MIGUEL LA DORADA SAN MIGUEL LA DORADAPUT - Colombia

Factura electrónica de venta No.:	**FVE4760**
Fecha de emisión:	2/04/2024
Fecha de vencimiento:	1/06/2024
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	% DESC	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	890262	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO	94	1	40,000.00	0	0.00	40,000.00

1 Items

Observaciones: No HISTORIA: 1086194381 IDENTIFICAION: 1086194381 PACIENTE: ORDOÑEZ OBANDO ADELA FECHA NAC: 10/06/1996 FECHA INGRESO: 01/04/2024 07:52:00 a. m. FECHA EGRESO: 01/04/2024 11:52:00 a. m. DIAGNOSTICO: H521 CODIGO: 000000 CONTRATO: 13 REGIMEN: 4 Particular AUTORIZACION: PROFESIONAL: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL OBSERVACIONES:

CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	40,000.00
DESCUENTOS	0.00
IVA 0%	0.00
COPAGO	0.00
TOTAL	40,000.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING S.A.S
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: yLlQDAKV0b3zMhoepuIid9Q721oo
+vEBV1K/hVnNVU0H0Pc2Pt5+Tbe8XbLaZLd2vZQPpdh8+R5QQGHZRqHmoNDD0rN4cNGCog1Y5tya0vU7YW9g
zn/ufZjLF/ooMVuQYYsWSRBX16eYVPeWKq0mEHmomzTz
+/HhtqjKGXTT3FEgfo9yFOAqGspJtLGVQsl2X7sWS7gVSSQ1zaAFNakxLZ2mAGQk13aSXlveredW1ww0gUqtnqh5
CAXRpPnGwu697c7cqhMGeLlrUNXgxafgw
+4NKi/M0ZurwYAHwC75eSSQesfeSC8OI7FcQX61pAsdHNJnovcPvHZPope/IFsZIA==

.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08.

Fecha y hora de generación: 4/2/2024 3:11 PM Fecha y hora de expedición: 4/2/2024 3:11 PM

CUFE: 0a8c769b892aee3bbc6c6d6a872e485476e469c045f5258cfdcd35e99c92f466ed4b7c1a1046c93f996fe8c4aeb72731

IPS LA DORADA S.A.S ZOMAC

Codigo de habilitacion 8675700838 **nit: 901372032-1**

Dir. calle sexta cs #6 B Los Prados Tel. 3118509064.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 685143 Admision No: 4604

PACIENTE:	ORDOÑEZ OBANDO ADELA	**E.CIVIL:**	Union Libre	FECHA ATENCION:	01/04/2024 08:32 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1086194381	**EDAD:**	27 Años 9 Meses		
No HISTORIA:	1086194381	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	NO TIENE
EMPRESA:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNIC	**FEC. NAC:**	10/06/1996	**MUNICIPIO:**	SAN MIGUEL LA DORADAPUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	V/ EL CHIGUACO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.
CARGO: OBRERO
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN DE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

VISIOMETRIA: ANORMAL:, AGUDEZA VISUAL DERECHA 20/40 E IZQUIERDA 20/25
OSTEOMUSCULAR: ARCOS DE MOVILIDAD DE EXTREMIDADES CONSERVADOS, NO LIMITACION FUNCIONAL, NO DEFORMIDADES, ANGULOS DE MOVIMIENTOS NORMALES, CUELLO NORMAL, TORAX NORMAL, HOMBROS SIN ALTERACIONES,COLUMNA CENTRADA NO DESVIACIONES.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES:

PACIENTE SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

-VALORACION AMBULATORIA POR MEDICINA GENERAL POR SOBREPESO
-VALORACION AMBULATORIA POR NUTRICION Y DIETETICA,
-VALORACION POR OPTOMETRIA

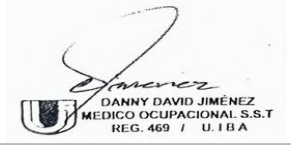
RECOMENDACIONES:

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS .
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMBIOS DIETARIOS ASI COMO ACTIVIDAD FISICA AL MENOS 150 MINUTOS A LA SEMANA.
USO ADECUADO DE EPP CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE.

RECOMENDACIONES SOBRE POSICIONES SEDENTES, ESTATICAS, FORZADAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y LEVANTAMIENTO DE CARGA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE

OBSERVACIONES:

PESO: 76.9 TALLA: 163 CM IMC: 28.9 SOBREPESO



PROFESIONAL: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID

ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL

REGISTRO: 5214742010

FIRMA DEL PACIENTE

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT: 846.000.613-4
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023
RELACION DE PAGOS
PESOS CORRIENTES COLOMBIANOS
CORTE:OCTUBRE 30 DE 2023 A MARZO 31 DE 2024

CE 001	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ADQUISICION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, EXTRACONTRACTUAL 100070404	1.483.685	-	-	1.483.685
CE 002	GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	901378875	SERVICIO DE GEOTECNIA	1.800.000	8.929,00	-	1.791.071
CE 003	DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO	94040854	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.000.000	20.000,00	-	980.000
	BBVA COLOMBIA	860003020	IMPUESTO DECRETO/CHEQUERA	325.930			325.930
CE 004	ROSA AMALIA DAZA PRIETO	21190833	SUMINISTRO EPP	2.915.000	72.875,00		2.842.125
CE 005	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SUMINISTRO SUB-BASE GRANULAR 27 VIAJES 6m3	13.596.602	285.643,00	91.406	13.219.553
CE 006	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE 28 VIAJES 6M3	6.568.800	65.688,00	52.550	6.450.562
CE 007	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, ANEXO 1 EXTRACONTRACTUAL 100070404 ANEXO 1	81.236			81.236
CE 008	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE ENERO 2024	29.000			29.000
CE 009	KAREN DAYANA TEZ BENAVIDES	1018488912	SERVICIOS RESIDENTE DE OBRA	1.983.300			1.983.300
CE 010	DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO	94040854	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.000.000			1.000.000
CE 011	LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES S.A.S	901412171	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO Y CLASIFICACION DE	1.400.000	117.647,00	9.412	1.272.941
CE 012	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION POLIZAS (PRORROGA)	238.278			238.278
CE 013	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	724.267			724.267
CE 014	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	724.267			724.267
CE 015	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	226.335			226.335
CE 016	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	226.335			226.335
CE 017	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	266.200			266.200
CE 018	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	266.200			266.200
CE 019	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	398.201			398.201
CE 020	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2024	1.153.300			1.153.300
	BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS FEBRERO	28.388			28.388
CE 021	SALINAS ALFONSO JEREMIAS	19458818	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.660.000	166.000,00	13.280	1.480.720
CE 022	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	COMPRA DE TRITURADO 12 VIAJES POR 6M3 Y ARENA 6 VI	11.652.480	244.800,00	78.336	11.329.344
CE 023	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	4.222.800	42.228,00	33.782	4.146.790
CE 024	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	679.000			679.000
CE 025	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	679.000			679.000
CE 026	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	710.808			710.808
CE 027	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	685.363			685.363
CE 028	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	806.233			806.233
CE 029	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	806.233			806.233
CE 030	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	1.253.834			1.253.834
CE 031	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	PRIMER PAGO SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	1.400.000			1.400.000
CE 034	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	PRIMER PAGO CONTADORA	1.969.600			1.969.600
	BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS MARZO	1.093.779			1.093.779

Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora Publica
TP. 304979-T
Fecha: 31/ 03 /2024

Jaxin Oswaldo Solarte Rosero
Representante Legal
CC: 87.060.895
Fecha: 31/ 03 /2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT: 846.000.613-4
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023
CUENTAS POR PAGAR
PESOS CORRIENTES COLOMBIANOS
CORTE:OCTUBRE 30 DE 2023 A MARZO 31 DE 2024

PROVEEODR	N. DOC	CONCEPTO	VALOR
MUNICIPIO SAN MIGUEL	CE 032	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO FEBRERO 2024	153.000
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CE 033	PAGO RETENCION EN LA FUENTE FEBRERO 2024	543.000
CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	CE 035	PAGO EXAMENES DE INGRESO	427.680
JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	CE 036	PAGO LIQUIDACION	382.184
HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO	CE 037	COMPRA DE VALLA	350.000
JUAN CAMILO URBANO BURBANO	CE 038	PAGO LIQUIDACION	372.570
ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	CE 039	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO	723.532
ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	CE 040	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	723.532
RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	CE 041	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	852.039
CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	CE 042	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	852.039
LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	CE 043	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	1.277.525
JURADO URCUQUI BELISARIO	CE 044	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	452.667
JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	CE 045	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	270.865
JUAN CAMILO URBANO BURBANO	CE 046	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	723.532
APORTES EN LINEA S.A.	CE 047	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2024	4.561.000
MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	CE 048	SEGUNDO PAGO SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	3.500.000
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	CE 049	SEGUNDO PAGO CONTADORA	1.512.500
MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	CE 050	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	44.946.048
CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	CE 051	PAGO EXAMENES DE INGRESO	38.880
MUNICIPIO SAN MIGUEL	CE 052	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO MARZO 2024	440.000
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CE 053	PAGO RETENCION EN LA FUENTE MARZO 2024	1.434.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO			**64.536.593,00**

ELABORADO POR:

Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora Publica
TP. 304979-T
Fecha: 31/ 03 /2024

APROBADO POR:

Jaxin Oswaldo solarte Rosero
CC: 87.060.895
Representante Legal
Fecha: 31/ 03 /2024

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Nombre de la Empresa: **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**

NIT. **NIT: 846.000.613-4**

Convenio No. **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023**

Periodo reportado: **Fecha: 31/ 03 /2024**

Categorias del Presupuesto	Presupuesto General	Gastos Cancelados a la fecha	Cuentas por pagar	Total costos y gastos	Saldo Pendiente de ejecutar	% de ejecución
1.Costos Directos	199.343.756,00	62.751.878,00	64.536.593,00	127.288.471,00	72.055.285,00	63,85%
TOTALES	**199.343.756**	**62.751.878**	**64.536.593,00**	**127.288.471,00**	**72.055.285,00**	**63,85%**

Ingrid Milena Cardona Chicue
TP. 304979-T
Contadora
Fecha: 31/ 03 /2024

Jaxin Oswaldo solarte Rosero
CC: 87.060.895
Representante Legal
Fecha: 31/ 03 /2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Conciliación BBVA COLOMBIA Cta.- CORRIENTE - 0726021710

CORTE:OCTUBRE 30 DE 2023 A MARZO 31 DE 2024

Fecha	Concepto	Parcial	S/Extracto	S/Libro
	Saldo a 23 de noviembre de 2023			198.343.756,00
	Gastos Bancarios			1.448.097,00
22-dic	Impuesto decreto	1.091,00		
22-dic	Comision por chequera	272.800,00		
22-dic	Impuesto decreto	207,00		
22-dic	Iva comision chequera	51.832,00		
29-feb	Gastos bancarios	28.388		
1-mar	Impuesto decreto	25.802		
1-mar	Impuesto decreto	52.878		
7-mar	Impuesto decreto	905		
7-mar	Impuesto decreto	905		
7-mar	Impuesto decreto	1.065		
7-mar	Impuesto decreto	1.065		
7-mar	Impuesto decreto	2.897		
7-mar	Impuesto decreto	2.897		
8-mar	Impuesto decreto	1.593		
8-mar	Impuesto decreto	4.000		
8-mar	Impuesto decreto	5.092		
12-mar	Impuesto decreto	953		
12-mar	Impuesto decreto	4.613		
12-mar	Impuesto decreto	325		
12-mar	Impuesto decreto	116		
18-mar	Impuesto decreto	5.923		
18-mar	Impuesto decreto	2.716		
18-mar	Impuesto decreto	2.716		
18-mar	Impuesto decreto	2.741		
18-mar	Impuesto decreto	2.843		
18-mar	Impuesto decreto	3.225		
18-mar	Impuesto decreto	3.225		
18-mar	Impuesto decreto	5.015		
18-mar	Impuesto decreto	16.587		
18-mar	Impuesto decreto	45.317		
22-mar	Impuesto decreto	2.936		
22-mar	Comision por chequera	734.000		
22-mar	Impuesto decreto	558		
22-mar	Iva comision chequera	139.460		
22-mar	Impuesto decreto	5.600		
22-mar	Impuesto decreto	7.878		
26-mar	Impuesto decreto	7.933		
	Rendimientos Financieros			0,00
	Consignaciones Registradas			0,00
	Cheques emitidos			61.303.780,00
1-feb	Cargue cheque canje 8937493	980.000		
1-feb	Cargue cheque canje 8937492	1.791.071		
12-feb	Cargue cheque canje 8937491	1.483.685		
14-feb	Cargue cheque canje 8937496	2.842.125		
1-mar	Cargue cheque canje 8937498	6.450.562		
1-mar	Cargue cheque canje 8937497	13.219.553		
7-mar	Cargue cheque canje 8937503	226.335		
7-mar	Cargue cheque canje 8937504	226.335		
7-mar	Cargue cheque canje 8937505	266.200		
7-mar	Cargue cheque canje 8937506	266.200		
7-mar	Cargue cheque canje 8937501	724.267		
7-mar	Cargue cheque canje 8937502	724.267		
8-mar	Cargue cheque canje 8937507	398.201		
8-mar	Cargue cheque canje 8937508	1.000.000		
8-mar	Cargue cheque canje 8937509	1.272.941		
12-mar	Cargue cheque canje 8937510	238.278		
12-mar	Cargue cheque canje 8937511	1.153.300		
12-mar	Cargue cheque canje 8937500	81.236		
12-mar	Cargue cheque canje 8937499	29.000		
18-mar	Cargue cheque canje 8937519	1.480.720		
18-mar	Cargue cheque canje 8937512	679.000		
18-mar	Cargue cheque canje 8937513	679.000		
18-mar	Cargue cheque canje 8937515	685.362		
18-mar	Cargue cheque canje 8937514	710.808		
18-mar	Cargue cheque canje 8937516	806.233		
18-mar	Cargue cheque canje 8937517	806.233		
18-mar	Cargue cheque canje 8937518	1.253.834		
18-mar	Cargue cheque canje 8937521	4.146.790		
18-mar	Cargue cheque canje 8937520	11.329.344		
22-mar	Cargue cheque canje 8937522	1.400.000		
22-mar	Cargue cheque canje 8937523	1.969.600		
22-mar	Cargue cheque canje 8937494	1.983.300		
	SUMAS CONCILIADAS		**0,00**	**135.591.879,00**

Ingrid Milena Cardona Chicue			Jaxin Oswaldo solarte Rosero
TP. 304979-T			CC: 87.060.895
Elaboro: Contador			**Aprobo: R. Legal**

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SA .
.
BR CENTRO .
PUERTO ASIS PUTUMAYO- COLOMBIA

145473 42948 Oficina: 0726

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en la App BBVA https://bbva.onelink.me/JYe5/extractodigitalizacion Si tienes la cuenta en otro banco, paga por PSE en nuestra página web. Es fácil y seguro

Información de la oficina

PUERTO ASIS
DIRECCIÓN: CLL 11 19 20
TELÉFONO: 00984229264

PERÍODO DESDE: 01-03-2024 HASTA: 31-03-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001307260100021710
Fecha de corte	31-03-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		190,892,557.00	- IVA	1	139,460.00
+ ABONOS		0.00	- 4 POR MIL	30	220,319.00
- CARGOS	29	54,940,899.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		135,591,879.00
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		154,127,688.32
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
15	01-03-2024	01-03-2024	IMPUESTO DECRETO	25,802.00		190,866,755.00
16	01-03-2024	01-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937498 MOCOA	6,450,562.00		184,416,193.00
17	01-03-2024	01-03-2024	IMPUESTO DECRETO	52,878.00		184,363,315.00
18	01-03-2024	01-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937497 MOCOA	13,219,553.00		171,143,762.00
19	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	905.00		171,142,857.00
20	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937503 MOCOA	226,335.00		170,916,522.00
21	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	905.00		170,915,617.00
22	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937504 MOCOA	226,335.00		170,689,282.00
23	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	1,065.00		170,688,217.00
24	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937505 MOCOA	266,200.00		170,422,017.00
25	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	1,065.00		170,420,952.00
26	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937506 MOCOA	266,200.00		170,154,752.00
27	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,897.00		170,151,855.00
28	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937501 MOCOA	724,267.00		169,427,588.00
29	07-03-2024	07-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,897.00		169,424,691.00
30	07-03-2024	07-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937502 MOCOA	724,267.00		168,700,424.00
31	08-03-2024	08-03-2024	IMPUESTO DECRETO	1,593.00		168,698,831.00
32	08-03-2024	08-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937507 MOCOA	398,201.00		168,300,630.00
33	08-03-2024	08-03-2024	IMPUESTO DECRETO	4,000.00		168,296,630.00
34	08-03-2024	08-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937508 MOCOA	1,000,000.00		167,296,630.00
35	08-03-2024	08-03-2024	IMPUESTO DECRETO	5,092.00		167,291,538.00
36	08-03-2024	08-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937509 MOCOA	1,272,941.00		166,018,597.00
37	12-03-2024	12-03-2024	IMPUESTO DECRETO	953.00		166,017,644.00
38	12-03-2024	12-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937510 AGENCIA ORITO	238,278.00		165,779,366.00
39	12-03-2024	12-03-2024	IMPUESTO DECRETO	4,613.00		165,774,753.00
40	12-03-2024	12-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937511 AGENCIA ORITO	1,153,300.00		164,621,453.00
41	12-03-2024	12-03-2024	IMPUESTO DECRETO	325.00		164,621,128.00
42	12-03-2024	12-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937500 AGENCIA ORITO	81,236.00		164,539,892.00

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SA .
.
BR CENTRO .
PUERTO ASIS PUTUMAYO- COLOMBIA

145474 42948 Oficina: 0726

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 001307260100021710

NOMBRE DEL CLIENTE: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SA .

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
43	12-03-2024	12-03-2024	IMPUESTO DECRETO	116.00		164,539,776.00
44	12-03-2024	12-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937499 AGENCIA ORITO	29,000.00		164,510,776.00
45	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	5,923.00		164,504,853.00
46	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937519 MOCOA	1,480,720.00		163,024,133.00
47	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,716.00		163,021,417.00
48	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937512 MOCOA	679,000.00		162,342,417.00
49	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,716.00		162,339,701.00
50	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937513 MOCOA	679,000.00		161,660,701.00
51	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,741.00		161,657,960.00
52	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937515 MOCOA	685,362.00		160,972,598.00
53	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,843.00		160,969,755.00
54	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937514 MOCOA	710,808.00		160,258,947.00
55	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	3,225.00		160,255,722.00
56	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937516 MOCOA	806,233.00		159,449,489.00
57	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	3,225.00		159,446,264.00
58	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937517 MOCOA	806,233.00		158,640,031.00
59	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	5,015.00		158,635,016.00
60	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937518 MOCOA	1,253,834.00		157,381,182.00
61	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	16,587.00		157,364,595.00
62	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937521 MOCOA	4,146,790.00		153,217,805.00
63	18-03-2024	18-03-2024	IMPUESTO DECRETO	45,317.00		153,172,488.00
64	18-03-2024	18-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937520 MOCOA	11,329,344.00		141,843,144.00
65	22-03-2024	22-03-2024	IMPUESTO DECRETO	2,936.00		141,840,208.00
66	22-03-2024	22-03-2024	COMISION POR CHEQUERA	734,000.00		141,106,208.00
67	22-03-2024	22-03-2024	IMPUESTO DECRETO	558.00		141,105,650.00
68	22-03-2024	22-03-2024	IVA COMISION CHEQUERA	139,460.00		140,966,190.00
69	22-03-2024	22-03-2024	IMPUESTO DECRETO	5,600.00		140,960,590.00
70	22-03-2024	22-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937522 MOCOA	1,400,000.00		139,560,590.00
71	22-03-2024	22-03-2024	IMPUESTO DECRETO	7,878.00		139,552,712.00
72	22-03-2024	22-03-2024	CARGO CHEQUE CANJE NÞ: 8937523 MOCOA	1,969,600.00		137,583,112.00
73	26-03-2024	26-03-2024	IMPUESTO DECRETO	7,933.00		137,575,179.00
74	26-03-2024	26-03-2024	CARGO CHEQUE NÞ: 8937494 PLAZA DE LAS AMERICA	1,983,300.00		135,591,879.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
83c34f7da9a1d2078db4085958d2ce4069a7f3b9c781da8cefcb45bce979b2877ac9a78a2c96cdb3d0b14ee664bb812d

Número de Factura: ALYE-1
Fecha de Emisión: 24/04/2024
Fecha de Vencimiento: 24/04/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nombre Comercial: SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit del Emisor: 901680961
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4329
País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: CR 5 CL 7 DG DROGUERIA SAN JORGE
Teléfono / Móvil: 3127386827
Correo: SYSLOGINGALE@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 846000613
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: CL 5 BRR CENTRAL
Teléfono / Móvil: 3137404026
Correo: oswaldos8@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01	ALQUILER FORMALETA EN MADERA A 15CM Y L 3M	DAY	6.480,00	$ 350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 430.920,00	19.00			$ 2.268.000,00
2	02	ALQUILER FORMALETA EN MADERA A 24CM Y L 3M	DAY	1.200,00	$ 350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.800,00	19.00			$ 420.000,00
3	03	ALQUILER FORMALETA EN MADERA A 15CM Y L 90CM	DAY	3.600,00	$ 105,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.820,00	19.00			$ 378.000,00
4	04	ALQUILER FORMALETA EN MADERA A 7CM Y L 3M	DAY	1.200,00	$ 105,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.940,00	19.00			$ 126.000,00
5	05	ALQUILER PUNTALES DE 50CM	DAY	12.000,00	$ 50,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00
6	MM01	ALQUILER DE TROMPO	DAY	55,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 783.750,00	19.00			$ 4.125.000,00
7	MM02	ALQUILER CORTADORA	DAY	50,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00			$ 350.000,00
8	MM03	ALQUILER VIBRADOR PARA CONCRETO	DAY	55,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 731.500,00	19.00			$ 3.850.000,00
9	MM04	ALQUILER ESTACIONARIA	DAY	50,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00			$ 350.000,00
10	MM05	ALQUILER PLANTA ELECTRICA	DAY	50,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00			$ 350.000,00
11	MM06	ALQUILER TRONZADORA	DAY	50,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00			$ 350.000,00

Notas Finales

EN FORMALETA SE ALQUILO 108 UNIDADES DE: FORMALETA EN MADERA A=0,15 Y L=3.0M
EN FORMALETA SE ALQUILO 20 UNIDADES DE: FORMALETA EN MADERA A=0,24 Y L=3.0M
EN FORMALETA SE ALQUILO 60 UNIDADES DE: FORMALETA EN MADERA A=0,15 Y L=0,9M
EN FORMALETA SE ALQUILO 20 UNIDADES DE: FORMALETA EN MADERA A=0,07 Y L=3.0M
EN PUNTALES SE ALQUILO 200 UNIDADES DE: PUNTALES DE 0,50M
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-24 17:45:31
Documento generado el: 2024-04-24 17:45:31
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	13.167.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.167.000,00
IVA	2.501.730,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.501.730,00
Total neto factura (=)	15.668.730,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 15.668.730,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764069406446 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-04-22

NOMINA

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4

MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA

PERIODO DE PAGO DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL DE 2024

	DATOS					DEVENGOS				DEDUCCIONES			
	EMPLEADO	CARGO	DOC IDENTIDAD	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO POR DIAS TRABAJ	HED	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	EPS 4%	AFP 4%	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 13.830	$ 81.000,00	$ 744.829,79	$ 26.553,19	$ 26.553,19	$ 53.106,38	$ 691.723,40
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 76.064	$ 81.000,00	$ 807.063,83	$ 29.042,55	$ 29.042,55	$ 58.085,11	$ 748.978,72
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 74.681	$ 81.000,00	$ 935.680,85	$ 34.187,23	$ 34.187,23	$ 68.374,47	$ 867.306,38
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 74.681	$ 81.000,00	$ 935.680,85	$ 34.187,23	$ 34.187,23	$ 68.374,47	$ 867.306,38
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBR	5348639	$ 2.320.000	15	$ 1.160.000	$ 185.106	$ 81.000,00	$ 1.426.106,38	$ 53.804,26		$ 53.804,26	$ 1.372.302,13
8	BELISARIO JURADO URCUQUI	OBRERO	87470838	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 13.830	$ 81.000,00	$ 744.829,79	$ 26.553,19	$ 26.553,19	$ 53.106,38	$ 691.723,40
9	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	OBRERO	1086194381	$ 1.300.000	14	$ 606.667	$ 13.830	$ 75.600,00	$ 696.096,45	$ 24.819,86	$ 24.819,86	$ 49.639,72	$ 646.456,74
				$ 13.240.000	**$ 104**	**$ 5.276.667**	**$ 452.021**	**$ 561.600**	**$ 6.290.288**	**$ 229.148**	**$ 175.343**	**$ 404.491**	**$ 5.885.797**

INGRID MILENA CARDONA CHICUE
CC: 1.006.788.402
CONTADORA
TP 304979-T

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
CC: 87.060.895
REPRESENTANTE LEGAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846,000,045 - 0
CR 4 7A 8A BRR SIETE DE AGOSTO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA
3204248102
OPERATIVO@COOTRANSDORADA.COM.CO
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00

Cliente	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846,000,613 - 4	**Teléfono**	1
Dirección	LA DORADA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	oswaldos8@hotmail.com	**0**	

FACTURA EDS

ELE 1557

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-22	11:44:21
Expedición	2024-04-22	11:51:23
Vencimiento	2024-04-22	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	BIODIESEL	GL	17.59	9,100.00	160,069.00

Total Items 1

Total Bruto	160,069.00
Total a Pagar	**$ 160,069.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Eds Contado Efectivo 160,069.00

VALOR EN LETRAS

Ciento Sesenta Mil Sesenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

VENTA DE BIODIESEL

Firma Elaborado por : MARIA ELENA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055692536 **aprobado en** 2023-09-08 **hasta el** 2024-09-08, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** ELE **desde el número** 1250 **al** 10000

CUFE :5377de45e7c4ef5bfcdcb522aceeabb7afbddb08cfcda86d6c580680502bbbbb2fe708cf1bdcf171c37eadec91842782

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846,000,045 - 0
CR 4 7A 8A BRR SIETE DE AGOSTO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA
3204248102
OPERATIVO@COOTRANSDORADA.COM.CO
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00

Cliente	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846,000,613 - 4	**Teléfono**	1
Dirección	LA DORADA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	oswaldos8@hotmail.com	**0**	

FACTURA EDS

ELE 1561

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-22	11:48:09
Expedición	2024-04-22	11:51:48
Vencimiento	2024-04-22	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	BIODIESEL	GL	65.95	9,100.00	600,145.00

Total Items 1

Total Bruto	600,145.00
Total a Pagar	**$ 600,145.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Eds Contado Efectivo 600,145.00

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Mil Ciento Cuarenta Y Cinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

VENTA DE BIODIESEL

Firma Elaborado por : MARIA ELENA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055692536 **aprobado en** 2023-09-08 **hasta el** 2024-09-08, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** ELE **desde el número** 1250 **al** 10000

CUFE :6c2e61d72fa52adbbd6c09fd336d66cd4ddfe8610202e775b83a4cf9dd0bbb7b97a9bfd323bdc26ecb08e8d28f05d760

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846,000,045 - 0
CR 4 7A 8A BRR SIETE DE AGOSTO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA
3204248102
OPERATIVO@COOTRANSDORADA.COM.CO
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00

Cliente	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846,000,613 - 4	**Teléfono**	1
Dirección	LA DORADA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	oswaldos8@hotmail.com	**0**	

FACTURA EDS

ELE 1568

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-25	11:53:16
Expedición	2024-04-25	12:13:37
Vencimiento	2024-04-25	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	BIODIESEL	GL	10.99	9,100.00	100,009.00

Total Items 1

Total Bruto	100,009.00
Total a Pagar	**$ 100,009.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Eds Contado Efectivo 100,009.00

VALOR EN LETRAS

Cien Mil Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SUMINISTRO DE BIODIESEL A VEHICULO DE PLACAS LQW-263

Firma Elaborado por : MARIA ELENA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055692536 **aprobado en** 2023-09-08 **hasta el** 2024-09-08, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** ELE **desde el número** 1250 **al** 10000

CUFE :0301b42da22bd1124144ae5de6fa455be80c8590e19d9e579bb1442daee84894b92fb449695a7358c0449f3d45daae0b

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846,000,045 - 0
CR 4 7A 8A BRR SIETE DE AGOSTO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA
3204248102
OPERATIVO@COOTRANSDORADA.COM.CO
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00

Cliente	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846,000,613 - 4	**Teléfono**	1
Dirección	LA DORADA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	oswaldos8@hotmail.com	**0**	

FACTURA EDS

ELE 1577

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-30	13:15:26
Expedición	2024-04-30	13:29:57
Vencimiento	2024-04-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	BIODIESEL	GL	14.51	9,100.00	132,041.00

Total Items 1

Total Bruto	132,041.00
Total a Pagar	**$ 132,041.00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Contado Eds Contado Efectivo 132,041.00

VALOR EN LETRAS

Ciento Treinta Y Dos Mil Cuarenta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SUMONISTRO DE BIODIESEL A VEHICULO DE PLACAS LQW-263

Firma Elaborado por : MARIA ELENA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055692536 **aprobado en** 2023-09-08 **hasta el** 2024-09-08, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** ELE **desde el número** 1250 **al** 10000

CUFE :23424e422966239725bf0f86195a45db3ee812214853fb577e4e14c894849e3113d7efd3c6bda3519dd705a6b2d756cd

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846,000,045 - 0
CR 4 7A 8A BRR SIETE DE AGOSTO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA
3204248102
OPERATIVO@COOTRANSDORADA.COM.CO
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00

Cliente	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT	846,000,613 - 4	**Teléfono**	1
Dirección	LA DORADA	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	SAN MIGUEL-PUTUMAYO - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	oswaldos8@hotmail.com	**0**	

FACTURA EDS

ELE 1581

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-30	13:19:50
Expedición	2024-04-30	13:30:23
Vencimiento	2024-04-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010002000001	BIODIESEL	GL	22.75	9,100.00	207,025.00

Total Items 1

Total Bruto	207,025.00
Total a Pagar	**$ 207,025.00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Contado Eds Contado Efectivo 207,025.00

VALOR EN LETRAS

Doscientos Siete Mil Veinticinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SUMINISTRO DE BIODIESEL PARA VEHICULO DE PLACAS LQW-263

Firma Elaborado por : MARIA ELENA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055692536 **aprobado en** 2023-09-08 **hasta el** 2024-09-08, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** ELE **desde el número** 1250 **al** 10000

CUFE :ccc0bba4e39497b3ce8ee956d30f815961bf8bc791aac6d12f1f3e98be2616bc100b45b51906eb5e86386a5cb1069446

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

RELACION DE GASTOS

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT: 846.000.613-4

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023

CORTE: OCTUBRE 30 DE 2023 A ABRIL 30 DE 2024

FECHA DE	C.PAGO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUT	DESCUENTOS		VALOR A GIRAR
13-oct.-23	CE 001	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ADQUISICION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, EXTRACONTRACTUAL 100070404	1.483.685	-	-	1.483.685
20-dic.-23	CE 002	GEOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S ZOMAC	901378875	SERVICIO DE GEOTECNIA	1.800.000	8.929,00	-	1.791.071
15-ene.-23	CE 003	DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO	94040854	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.000.000	20.000,00	-	980.000
22-dic.-23		BBVA COLOMBIA	860003020	IMPUESTO DECRETO/CHEQUERA	325.930			325.930
16-feb.-24	CE 004	ROSA AMALIA DAZA PRIETO	21190833	SUMINISTRO EPP	2.915.000	72.875,00		2.842.125
20-feb.-24	CE 005	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SUMINISTRO SUB-BASE GRANULAR 27 VIAJES 6m3	13.596.602	285.643,00	91.406	13.219.553
20-feb.-24	CE 006	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE 28 VIAJES 6M3	6.568.800	65.688,00	52.550	6.450.562
20-feb.-24	CE 007	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, ANEXO 1 EXTRACONTRACTUAL 100070404 ANEXO 1	81.236			81.236
20-feb.-24	CE 008	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE ENERO 2024	29.000			29.000
27-feb.-24	CE 009	KAREN DAYANA TEZ BENAVIDES	1018488912	SERVICIOS RESIDENTE DE OBRA	1.983.300			1.983.300
27-feb.-24	CE 010	DIEGO FERNANDO PANTOJA BURBANO	94040854	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.000.000			1.000.000
29-feb.-24	CE 011	LOCATIVAS EXPRESS CONSTRUCCIONES S.A.S	901412171	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO Y CLASIFICACION DE SUB-BASE	1.400.000	117.647,00	9.412	1.272.941
29-feb.-24	CE 012	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION POLIZAS (PRORROGA)	238.278			238.278
29-feb.-24	CE 013	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	724.267			724.267
29-feb.-24	CE 014	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	724.267			724.267
29-feb.-24	CE 015	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	226.335			226.335
29-feb.-24	CE 016	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	226.335			226.335
29-feb.-24	CE 017	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	266.200			266.200
29-feb.-24	CE 018	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	266.200			266.200
29-feb.-24	CE 019	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO SEGUNDA QUINCENA FEBRERO 2024	398.201			398.201

Activar Windows

Página 1

29-feb.-24	CE 020	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2024	1.153.300			1.153.300
29-feb.-24		BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS FEBRERO	28.388			28.388
2-mar.-24	CE 021	SALINAS ALFONSO JEREMIAS	19458818	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	1.660.000	166.000,00	13.280	1.480.720
2-mar.-24	CE 022	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	COMPRA DE TRITURADO 12 VIAJES POR 6M3 Y ARENA 6 VIAJES POR	11.652.480	244.800,00	78.336	11.329.344
2-mar.-24	CE 023	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ	98392074	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	4.222.800	42.228,00	33.782	4.146.790
15-mar.-24	CE 024	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	679.000			679.000
15-mar.-24	CE 025	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	679.000			679.000
15-mar.-24	CE 026	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	710.808			710.808
15-mar.-24	CE 027	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	685.363			685.363
15-mar.-24	CE 028	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	806.233			806.233
15-mar.-24	CE 029	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	806.233			806.233
15-mar.-24	CE 030	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO PRIMERA QUINCENA MARZO 2024	1.253.834			1.253.834
12-mar.-24	CE 031	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	PRIMER PAGO SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	1.400.000			1.400.000
19-mar.-24	CE 032	MUNICIPIO SAN MIGUEL	800252922	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO FEBRERO 2024	153.000			153.000
19-mar.-24	CE 033	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE FEBRERO 2024	543.000			543.000
19-mar.-24	CE 034	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	PRIMER PAGO CONTADORA	1.969.600			1.969.600
22-mar.-24	CE 035	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	440.000	8.800,00	3.520	427.680
22-mar.-24	CE 036	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO LIQUIDACION	368.892			368.892
23-mar.-24	CE 037	HOLMER DUVAN RUALES MADROÑERO	1122341443	COMPRA DE VALLA	350.000			350.000
31-mar.-24	CE 038	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO LIQUIDACION	359.949			359.949
31-mar.-24	CE 039	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO	723.532			723.532
31-mar.-24	CE 040	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	723.532			723.532
31-mar.-24	CE 041	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	852.039			852.039
31-mar.-24	CE 042	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	852.039			852.039
31-mar.-24	CE 043	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	1.277.525			1.277.525
31-mar.-24	CE 044	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	452.667			452.667
31-mar.-24	CE 045	JHON SEBASTIAN FIGUEROA SANCHEZ	1006512775	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	270.865			270.865
31-mar.-24	CE 046	JUAN CAMILO URBANO BURBANO	1087046134	PAGO SEGUNDA QUINCENA MARZO 2024	723.532			723.532
		BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS MARZO	1.093.779			1.093.779
31-mar.-24	CE 047	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2024	4.561.000			4.561.000
31-mar.-24	CE 048	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	SEGUNDO PAGO SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	3.500.000			3.500.000
31-mar.-24	CE 049	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	SEGUNDO PAGO CONTADORA	1.515.200			1.515.200
31-mar.-24	CE 050	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	46.228.000	971.176,00	310.776	44.946.048
31-mar.-24	CE 051	CLINICA LA DORADA IPS S.A.S. ZOMAC	901372032	PAGO EXAMENES DE INGRESO	40.000	800,00	320	38.880
31-mar.-24	CE 052	MUNICIPIO SAN MIGUEL	800252922	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO MARZO 2024	440.000			440.000
31-mar.-24	CE 053	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE MARZO 2024	1.434.000			1.434.000
15-abr.-24	CE 054	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	SUMINISTRO DE BIODIESEL TRANSPORTE DIGNATARIO	760.214	760,00	6.082	753.372
15-abr.-24	CE 055	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	691.724			691.724
15-abr.-24	CE 056	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	748.978			748.978
15-abr.-24	CE 057	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	867.307			867.307
15-abr.-24	CE 058	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	867.307			867.307
15-abr.-24	CE 059	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	1.372.302			1.372.302
15-abr.-24	CE 060	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	691.724			691.724
15-abr.-24	CE 061	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	PAGO PRIMERA QUINCENA ABRIL 2024	646.456			646.456
23-abr.-24	CE 062	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	901680961-	ALQUILER FORMALETA, MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.668.730	131.670,00	105.336	15.431.724
25-abr.-24	CE 063	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	SUMINISTRO DE BIODIESEL TRANSPORTE DIGNATARIO	439.077	439,00	3.515	435.123

Activar Windows

30-abr.-24	CE 064	HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ	97445519	ARRENDO BODEGA (ALMACENAR MATERIALES DE CONSTRUCCION)	300.000	10.500,00	2.400	287.100
30-abr.-24	CE 065	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846			897.846
30-abr.-24	CE 066	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	967.826			967.826
30-abr.-24	CE 067	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.068.846			1.068.846
30-abr.-24	CE 068	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.068.846			1.068.846
30-abr.-24	CE 069	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.696.903			1.696.903
30-abr.-24	CE 070	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846			897.846
30-abr.-24	CE 071	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846			897.846
30-abr.-24	CE 072	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	812.983			812.983
30-abr.-24	CE 073	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	730.708			730.708
30-abr.-24	CE 074	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	842.657			842.657
30-abr.-24	CE 075	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	842.657			842.657
30-abr.-24	CE 076	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	1.259.716			1.259.716
30-abr.-24	CE 077	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	441.508			441.508
30-abr.-24	CE 078	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	329.791			329.791
30-abr.-24	CE 079	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2024	5.380.500			5.380.500
30-abr.-24	CE 080	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, ANEXO 3 EXTRACONTRACTUAL 100070404 ANEXO 3	61.130			61.130
30-abr.-24	CE 081	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	16.480.001			16.480.001
30-abr.-24	CE 082	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	PAGO FINAL SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	3.500.000			3.500.000
30-abr.-24	CE 083	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	PAGO FINAL CONTADORA	1.515.200			1.515.200
	CE 084	MUNICIPIO SAN MIGUEL	800252922	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO FEBRERO 2024	117.333			117.333
30-abr.-24	CE 085	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE FEBRERO 2024	143.000			143.000
30-abr.-24		BBVA COLOMBIA	860003020	GASTOS BANCARIOS ABRIL	281.597			281.597
TOTALES					**193.151.785**	**2.147.955**	**710.715**	**190.293.115**

Página 2

ELABORADO POR:

Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora Publica
TP. 304979-T
Fecha: 30/ 04 /2024

APROBADO POR:

Jaxin Oswaldo solarte Rosero
CC: 87.060.895
Representante Legal
Fecha: 30/ 04 /2024

CUENTAS POR PAGAR
ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT: 846.000.613-4
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023
CORTE: OCTUBRE 30 DE 2023 A ABRIL 30 DE 2024

FECHA	PROVEEODR	N. DOC	CONCEPTO	VALOR
15-abr.-24	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	SUMINISTRO DE BIODIESEL TRANSPORTE DIGNAT	753.372
23-abr.-24	SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC	901680961-	ALQUILER FORMALETA, MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.431.724
25-abr.-24	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA	846000045-0	SUMINISTRO DE BIODIESEL TRANSPORTE DIGNAT	435.123
30-abr.-24	HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ	97445519	ARRENDO BODEGA (ALMACENAR MATERIALES DE	287.100
30-abr.-24	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846
30-abr.-24	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	967.826
30-abr.-24	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.068.846
30-abr.-24	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.068.846
30-abr.-24	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	1.696.903
30-abr.-24	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846
30-abr.-24	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	PAGO SEGUNDA QUINCENA ABRIL 2024	897.846
30-abr.-24	ALFONSO HERNAN ROSERO QUIROZ	77156279	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	812.983
30-abr.-24	ADRIANA MARCELA GARCIA ZAMBRANO	1085931170	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	730.708
30-abr.-24	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	842.657

30-abr.-24	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	18101633	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	842.657
30-abr.-24	CARLOS ARIEL VALDERRAMA CARDENAS	80523692	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	842.657
30-abr.-24	LUIS ALFREDO MUÑOZ DELGADO	5348639	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	1.259.716
30-abr.-24	JURADO URCUQUI BELISARIO	87470838	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	441.508
30-abr.-24	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	1086194381	PAGO LIQUIDACION CORTE 30 DE ABRIL DE 2024	329.791
30-abr.-24	APORTES EN LINEA S.A.	900147238	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2024	5.380.500
30-abr.-24	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860037013	ACTUALIZACION DE POLIZAS CUMPLIMIENTO 100287854, ANEXO 3 EXTRACONTRACTUAL	61.130
30-abr.-24	MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	97471301	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	16.480.001
30-abr.-24	MARIXA VIVIANA QUINTERO GOMEZ	1122340518	PAGO FINAL SERVICIO RESIDENTE DE OBRA	3.500.000
30-abr.-24	INGRID MILENA CARDONA CHICUE	1006788402	PAGO FINAL CONTADORA	1.515.200
	MUNICIPIO SAN MIGUEL	800252922	PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO ABRIL 2024	117.333
30-abr.-24	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE ABRIL 2024	143.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO				**56.860.462,00**

ELABORADO POR:

Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora Publica
TP. 304979-T
Fecha: 30/ 04 /2024

APROBADO POR:

Jaxin Oswaldo solarte Rosero
CC: 87.060.895
Representante Legal
Fecha: 30/ 04 /2024

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Nombre de la Empresa: **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**
NIT.: **NIT: 846.000.613-4**
Convenio No.: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3727 DE 2023**
Periodo reportado: **Fecha: 30/ 04 /2024**

Categorias del Presupuesto	Presupuesto General	Gastos Cancelados a la fecha	Cuentas por pagar	Total costos y gastos	Saldo Pendiente de ejecutar	% de ejecución
1.Costos Directos	199.343.756,00	133.432.653,00	56.860.462,00	190.293.115,00	9.050.641,00	95,46%
TOTALES	**199.343.756**	**133.432.653**	**56.860.462,00**	**190.293.115,00**	**9.050.641,00**	**95,46%**



Ingrid Milena Cardona Chicue
TP. 304979-T
Fecha: 30/ 04 /2024
Fecha: 30/ 04 /2024



Jaxin Oswaldo solarte Rosero
CC: 87.060.895
Representante Legal
Fecha: 30/ 04 /2024

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
6f9718de4e803816aa3b5c2b35e6d3adfe7a4cbe2b435cb10ce8332232e3039b6b6d994680cb3c9da7abc71fa63f64a2

Número documento soporte:	DSEL10	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	02/05/2024	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	02/05/2024	**Orden de compra:**	001
		Fecha de orden de compra:	02/05/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL		
NIT del adquiriente:	846000613	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HERMUNDO REINERIO RODRIGUEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	97445519	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Putumayo
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Miguel
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	VRD EL CHIGUACO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	ARR	ARRENDO	94	1,00	300.000,00	0,00	0,00			300.000,00	Por operación	02/05/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2024-05-02 21:16:48
Documento generado el:
2024-05-02 21:16:47
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	300.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	300.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**300.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764063943401 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '18/01/2025'

NOMINA

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4

MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA

PERIODO DE PAGO DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

	DATOS					DEVENGOS					DEDUCCIONES			
	EMPLEADO	**CARGO**	**DOC IDENTIDAD**	**SALARIO BASICO**	**DIAS TRABAJADOS**	**SALARIO POR DIAS TRABAJ**	**HED**	**DOMINGOS Y FESTIVOS**	**AUX TRANSPORTE**	**TOTAL DEVENGADO**	**EPS 4%**	**AFP 4%**	**TOTAL DEDUCCIONES**	**NETO A PAGAR**
1	FIGUEROA SANCHEZ JHON SEBASTIAN	OBRERO	1006512775	$ 1.300.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	OBRERO	77156279	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 82.980	$ 154.896	$ 81.000,00	$ 968.876,00	$ 35.515,04	$ 35.515,04	$ 71.030,08	$ 897.845,92
3	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	OBRERO	1085931170	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 159.045	$ 154.896	$ 81.000,00	$ 1.044.941,00	$ 38.557,64	$ 38.557,64	$ 77.115,28	$ 967.825,72
4	URBANO BURBANO JUAN CAMILO	OBRERO	1087046134	$ 1.300.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	OFICIAL DE OBRA	18101633	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 107.874	$ 185.872	$ 81.000,00	$ 1.154.746,00	$ 42.949,84	$ 42.949,84	$ 85.899,68	$ 1.068.846,32
6	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	OFICIAL DE OBRA	80523692	$ 1.560.000	15	$ 780.000	$ 107.874	$ 185.872	$ 81.000,00	$ 1.154.746,00	$ 42.949,84	$ 42.949,84	$ 85.899,68	$ 1.068.846,32
7	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO	MAESTRO DE OBRA	5348639	$ 2.320.000	15	$ 1.160.000	$ 246.800	$ 276.432	$ 81.000,00	$ 1.764.232,00	$ 67.329,28		$ 67.329,28	$ 1.696.902,72
8	BELISARIO JURADO URCUQUI	OBRERO	87470838	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 82.980	$ 154.896	$ 81.000,00	$ 968.876,00	$ 35.515,04	$ 35.515,04	$ 71.030,08	$ 897.845,92
9	ADELA ORDOÑEZ OBANDO	OBRERO	1086194381	$ 1.300.000	15	$ 650.000	$ 82.980	$ 154.896	$ 81.000,00	$ 968.876,00	$ 35.515,04	$ 35.515,04	$ 71.030,08	$ 897.845,92
				$ 13.240.000	**$ 105**	**$ 5.320.000**	**$ 870.533**	**$ 1.267.760**	**$ 567.000**	**$ 8.025.293**	**$ 298.332**	**$ 231.002**	**$ 529.334**	**$ 7.495.959**

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00065

Beneficiario	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN		
NIT	77.156.279	Teléfono	3103028649
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		897.846

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00065		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 650.000	$ 650.000
00065		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00065		Pago 12 horas extras diurnas	$ 82.980	$ 82.980
00065		Recargo dominical (16 horas)	$ 154.896	$ 154.896
00065		Deduccion salud 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
00065		Deduccion pension 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
		TOTAL COMPROBANTE	$ 897.846	$ 897.846

VALOR EN LETRAS
Ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/C

OBSERVACIONES

Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO BOBLES GUERRERO	NIT: 77.156.279
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00066

Beneficiario	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA		
NIT	1.085.931.170	Teléfono	3115381027
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$ 967.826		

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00066		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 650.000	$ 650.000
00066		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00066		Pago 23 horas extras diurnas	$ 159.045	$ 159.045
00066		Recargo dominical (16 horas)	$ 154.895	$ 154.895
00066		Deduccion salud 4%	-$ 38.557	-$ 38.557
00066		Deduccion pension 4%	-$ 38.557	-$ 38.557
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 967.826**	**$ 967.826**

VALOR EN LETRAS
Novecientos sesenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	Adriana Garcia
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.085.931.170
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00067

Beneficiario	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO		
NIT	18.101.633	Teléfono	3112200625
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		1.068.846

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00067		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 780.000	$ 780.000
00067		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00067		Pago 13 horas extras diurnas	$ 107.874	$ 107.874
00067		Recargo dominical (16 horas)	$ 185.872	$ 185.872
00067		Deduccion salud 4%	-$ 42.950	-$ 42.950
00067		Deduccion pension 4%	-$ 42.950	-$ 42.950
		TOTAL COMPROBANTE	$ 1.068.846	$ 1.068.846

VALOR EN LETRAS
Un millon sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO SOBLES GUERRERO	NIT: 18.101.633
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00068

Beneficiario	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL		
NIT	80.523.692	Teléfono	3203603811
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		1.068.846

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00068		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 780.000	$ 780.000
00068		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00068		Pago 13 horas extras diurnas	$ 107.874	$ 107.874
00068		Recargo dominical (16 horas)	$ 185.872	$ 185.872
00068		Deduccion salud 4%	-$ 42.950	-$ 42.950
00068		Deduccion pension 4%	-$ 42.950	-$ 42.950
		TOTAL COMPROBANTE	$ 1.068.846	$ 1.068.846

VALOR EN LETRAS

Un millon sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/C

OBSERVACIONES

Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO POBLES GUERRERO	NIT: 80.523.692
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00069

Beneficiario	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		
NIT	5.348.639	**Teléfono**	3108695477
Dirección	COLON	**Ciudad**	PUTUMAYO
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		
Por valor de	$ 1.696.903		

Fecha de Comprobante
ABRIL 30 DE 2024
Cheque N°
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00069		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 1.160.000	$ 1.160.000
00069		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00069		Pago 20 horas extras diurnas	$ 246.800	$ 246.800
00069		Recargo dominical (16 horas)	$ 276.432	$ 276.432
00069		Deduccion salud 4%	-$ 67.329	-$ 67.329
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 1.696.903**	**$ 1.696.903**

VALOR EN LETRAS
Un millon seiscientos noventa y seis mil novecientos tres pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	Luis A. Muñoz
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.822	NIT:5.348.639
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00070

Beneficiario	JURADO URCUQUI BELISARIO		
NIT	87.470.838	**Teléfono**	3503896676
Dirección	VRD EL CAIRO	**Ciudad**	V. GUAMUEZ
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		897.846

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00070		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 650.000	$ 650.000
00070		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00070		Pago 12 horas extras diurnas	$ 82.980	$ 82.980
00070		Recargo dominical (16 horas)	$ 154.896	$ 154.896
00070		Deduccion salud 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
00070		Deduccion pension 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
		TOTAL COMPROBANTE	**$ 897.846**	**$ 897.846**

VALOR EN LETRAS
ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	**Revisado por**	**Aprobado por**	**Firma y sello del beneficiario**
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO NOBLES GUERRERO	
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 87.470.838
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00071

Beneficiario	ADELA ORDOÑEZ OBANDO		
NIT	1.086.194.381	Teléfono	3203603811
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		897.846

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00071		Pago salario segunda quincena abril 2024	$ 650.000	$ 650.000
00071		Pago Auxilio de transporte segunda quincena abril 2024	$ 81.000	$ 81.000
00071		Pago 12 horas extras diurnas	$ 82.980	$ 82.980
00071		Recargo dominical (16 horas)	$ 154.896	$ 154.896
00071		Deduccion salud 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
00071		Deduccion pension 4%	-$ 35.515	-$ 35.515
		TOTAL COMPROBANTE	$ 897.846	$ 897.846

VALOR EN LETRAS
ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos M/C

OBSERVACIONES

Periodo comprendido desde el 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
CC: 1.006.788.402	CC: 87.960.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.086.194.381
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00072

Beneficiario	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN		
NIT	77.156.279	Teléfono	3103028649
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		812.983

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00072		Dias de vacaciones pendientes	$ 137.222	$ 137.222
00072		Cesantias	$ 333.654	$ 333.654
00072		Intereses de cesantias	$ 8.453	$ 8.453
00072		Prima de servicios	$ 333.654	$ 333.654
		TOTAL COMPROBANTE	$ 812.983	$ 812.983

VALOR EN LETRAS
Ochocientos doce mil novecientos ochenta y tres pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 15 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO NOBLES GUERRERO	NIT: 77.156.279
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.822	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00073

Beneficiario	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA		
NIT	1.085.931.170	Teléfono	3115381027
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		730.708

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00073		Dias de vacaciones pendientes	$ 117.361	$ 117.361
00073		Cesantias	$ 303.387	$ 303.387
00073		Intereses de cesantias	$ 6.573	$ 6.573
00073		Prima de servicios	$ 303.387	$ 303.387
		TOTAL COMPROBANTE	$ 730.708	$ 730.708

VALOR EN LETRAS

Setecientos treinta mil setecientos ocho pesos M/C

OBSERVACIONES

Periodo comprendido desde el 26 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO POBLES GUERRERO	Adriana Garcia
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.085.931.170
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00074

Beneficiario	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO		
NIT	18.101.633	Teléfono	3112200625
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		842.657

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00074		Dias de vacaciones pendientes	$ 140.833	$ 140.833
00074		Cesantias	$ 347.151	$ 347.151
00074		Intereses de cesantias	$ 7.522	$ 7.522
00074		Prima de servicios	$ 347.151	$ 347.151
		TOTAL COMPROBANTE	$ 842.657	$ 842.657

VALOR EN LETRAS
Ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 26 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	NIT: 18.101.633
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00075

Beneficiario	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL		
NIT	80.523.692	Teléfono	3203603811
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		842.657

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00075		Dias de vacaciones pendientes	$ 140.833	$ 140.833
00075		Cesantias	$ 347.151	$ 347.151
00075		Intereses de cesantias	$ 7.522	$ 7.522
00075		Prima de servicios	$ 347.151	$ 347.151
		TOTAL COMPROBANTE	$ 842.657	$ 842.657

VALOR EN LETRAS

Ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/C

OBSERVACIONES

Periodo comprendido desde el 26 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO PABLES GUERRERO	NIT: 80.523.692
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00076

Beneficiario	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		
NIT	5.348.639	Teléfono	3108695477
Dirección	COLON	Ciudad	PUTUMAYO
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		
Por valor de	$ 1.259.716		

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00076		Dias de vacaciones pendientes	$ 209.444	$ 209.444
00076		Cesantias	$ 519.508	$ 519.508
00076		Intereses de cesantias	$ 11.256	$ 11.256
00076		Prima de servicios	$ 519.508	$ 519.508
		TOTAL COMPROBANTE	$ 1.259.716	$ 1.259.716

VALOR EN LETRAS
Un millon doscientos cincuenta y nueve mil setecientos dieciseis pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 26 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE CC: 1.006.788.402 CONTADORA	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO CC: 87.060.895 REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL HORACIO POBLES GUERRERO CC. 18.127.821 INTERVENTOR	Luis A. Muñoz. NIT 5.348.639

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00078

Beneficiario	ADELA ORDOÑEZ OBANDO		
NIT	1.086.194.381	Teléfono	3203603811
Dirección	VRD EL CHIGUACO	Ciudad	LA DORADA PTY
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		329.791

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00078		Dias de vacaciones pendientes	$ 52.361	$ 52.361
00078		Cesantias	$ 138.048	$ 138.048
00078		Intereses de cesantias	$ 1.334	$ 1.334
00078		Prima de servicios	$ 138.048	$ 138.048
		TOTAL COMPROBANTE	$ 329.791	$ 329.791

VALOR EN LETRAS
Trescientos veinti nueve mil setecientos noventa y un pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 2 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
CC: 1.006.788.402	CC: 87.060.895	CC. 18.127.821	NIT: 1.086.194.381
CONTADORA	REPRESENTANTE LEGAL	INTERVENTOR	

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT :846.000.613-4
MUNICIPIO SAN MIGUEL - LA DORADA
CEL: 3137404026
CORREO: oswaldos8@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO	
CE	00077

Beneficiario	JURADO URCUQUI BELISARIO		
NIT	87.470.838	Teléfono	3503896676
Dirección	VRD EL CAIRO	Ciudad	V. GUAMUEZ
Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO		
Por valor de	$		441.508

Fecha de Comprobante	
ABRIL 30 DE 2024	
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
00077		Dias de vacaciones pendientes	$ 72.222	$ 72.222
00077		Cesantias	$ 183.420	$ 183.420
00077		Intereses de cesantias	$ 2.446	$ 2.446
00077		Prima de servicios	$ 183.420	$ 183.420
		TOTAL COMPROBANTE	$ 441.508	$ 441.508

VALOR EN LETRAS
Cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos ocho pesos M/C

OBSERVACIONES
Periodo comprendido desde el 21 de marzo de 2024 al 30 de abril de 2024

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello del beneficiario
INGRID MILENA CARDONA CHICUE CC: 1.006.788.402 CONTADORA	JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO CC: 87.060.895 REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO CC. 18.127.821 INTERVENTOR	NIT: 87.470.838

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR



NOMBRE:	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN
C.C.:	77.156.279
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	15-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	**76**
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	118.464
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.580.464**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	15-02-2024
DÍAS PRIMA	**76,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	15-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**76,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	15-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	3,17
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**3,17**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	15-02-2024
DÍAS INTERESES	**76,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS								
CONCEPTO				**CALCULO**				**TOTAL**
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	3,16667	$	137.222
CESANTÍAS:	$	1.580.464	/	360	X	76	$	333.654
INTERESES DE CESANTÍAS	$	333.654	/	360	X	9,12	$	8.453
PRIMA SERVICIOS	$	1.580.464	/	360	X	76	$	333.654
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**812.983**

DEDUCCIONES			
CONCEPTO		**BASE DEDUCCION**	
SALUD 4%	$	-	$ -
PENSION 4%	$	-	$ -

VALOR LIQUIDACIÓN	$ 812.983
LA SUMA DE: OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/C	

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN
C.C.: 77156279

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA
C.C.:	1.085.931.170
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	65
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	218.299
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.680.299**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**65,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**65,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	2,71
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**2,71**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**65,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO				CALCULO				TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	2,70833	$	117.361
CESANTÍAS:	$	1.680.299	/	360	X	65	$	303.387
INTERESES DE CESANTÍAS	$	303.387	/	360	X	7,8	$	6.573
PRIMA SERVICIOS	$	1.680.299	/	360	X	65	$	303.387
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**730.708**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$	730.708

LA SUMA DE: SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/C

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Adriana Garcia

GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA
C.C.: 1085931170

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO
C.C.:	18.101.633
CARGO:	OFICIAL DE OBRA
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	65
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.560.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	200.681
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.922.681**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**65,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**65,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	2,71
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**2,71**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**65,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO				CALCULO				TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.560.000	/	30	X	2,70833	$	140.833
CESANTÍAS:	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
INTERESES DE CESANTÍAS	$	347.151	/	360	X	7,8	$	7.522
PRIMA SERVICIOS	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.560.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**842.657**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$ 842.657
LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C	

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO
C.C.: 18101633

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	ADELA ORDOÑEZ OBANDO
C.C.:	1.086.194.381
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	02-04-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	**29**
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	251.705
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.713.705**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	02-04-2024
DÍAS PRIMA	**29,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	02-04-2024
DÍAS CESANTÍAS	**29,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	02-04-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	1,21
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**1,21**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	02-04-2024
DÍAS INTERESES	**29,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO			CALCULO					TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	1,20833	$	52.361
CESANTÍAS:	$	1.713.705	/	360	X	29	$	138.048
INTERESES DE CESANTÍAS	$	138.048	/	360	X	3,48	$	1.334
PRIMA SERVICIOS	$	1.713.705	/	360	X	29	$	138.048
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	329.791

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$	329.791
LA SUMA DE: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/C		

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ADELA ORDOÑEZ OBANDO
C.C.: 1086194381

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C.: 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	BELISARIO JURADO URCUQUI
C.C.:	87.470.838
CARGO:	OBRERO
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	21-03-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	40
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	188.779
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.650.779**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	21-03-2024
DÍAS PRIMA	**40,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	21-03-2024
DÍAS CESANTÍAS	**40,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	21-03-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	1,67
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**1,67**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	21-03-2024
DÍAS INTERESES	**40,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO				CALCULO				TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.300.000	/	30	X	1,66667	$	72.222
CESANTÍAS:	$	1.650.779	/	360	X	40	$	183.420
INTERESES DE CESANTÍAS	$	183.420	/	360	X	4,8	$	2.446
PRIMA SERVICIOS	$	1.650.779	/	360	X	40	$	183.420
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.300.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**441.508**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$	441.508

LA SUMA DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

BELISARIO JURADO URCUQUI
C.C.: 87470838

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO
C.C.:	5.348.639
CARGO:	MAESTRO DE OBRA
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	65
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	2.320.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	395.276
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**2.877.276**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**65,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**65,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	2,71
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**2,71**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**65,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO			CALCULO				TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	2.320.000	/	30	X	2,70833	$ 209.444
CESANTÍAS:	$	2.877.276	/	360	X	65	$ 519.508
INTERESES DE CESANTÍAS	$	519.508	/	360	X	7,8	$ 11.256
PRIMA SERVICIOS	$	2.877.276	/	360	X	65	$ 519.508
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	2.320.000	/	30	X	0	$ -
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:							
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$ -
TOTAL DEVENGOS							**$ 1.259.716**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION	
SALUD 4%	$	-	$ -
PENSION 4%	$	-	$ -

VALOR LIQUIDACIÓN	$ 1.259.716
LA SUMA DE: UN MILLON DOSCIENTOS CINCIENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C	

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Luis A. Muñoz.

MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO
C.C.: 5348639

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR



NOMBRE:	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL
C.C.:	80.523.692
CARGO:	OFICIAL DE OBRA
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	65
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.560.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	200.681
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.922.681**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**65,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**65,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	2,71
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**2,71**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**65,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO				CALCULO				TOTAL
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.560.000	/	30	X	2,70833	$	140.833
CESANTÍAS:	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
INTERESES DE CESANTÍAS	$	347.151	/	360	X	7,8	$	7.522
PRIMA SERVICIOS	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.560.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**842.657**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$	842.657

LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL
C.C.: 80523692

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT :846.000.613-4
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA LABOR

NOMBRE:	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO
C.C.:	18.101.633
CARGO:	OFICIAL DE OBRA
CAUSA DE LA LIQUIDACIÓN:	RETIRO VOLUNTARIO

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO	30-04-2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	26-02-2024
TIEMPO TOTAL LABORADO	65
VALOR HORAS EXTRAS	
DÍAS SALARIO PENDIENTES POR CANCELAR	

SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN:		
SUELDO BÁSICO:	$	1.560.000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162.000
PROMEDIO SALARIO VARIABLE	$	200.681
TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN:	$	**1.922.681**
SANCIONES EN DÍAS		0,00

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACIÓN PRIMA	30-04-2024
FECHA DE CORTE PRIMA	26-02-2024
DÍAS PRIMA	**65,00**

CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN CESANTÍAS	30-04-2024
FECHA DE CORTE CESANTÍAS	26-02-2024
DÍAS CESANTÍAS	**65,00**

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACIÓN VACACIONES	30-04-2024
FECHA DE CORTE VACACIONES	26-02-2024
TOTAL DÍAS DE VACACIONES	2,71
DÍAS TOMADOS DE VACACIONES	-
DÍAS PENDIENTES	**2,71**

INTERESES A LAS CESANTÍAS	
FECHA DE LIQUIDACIÓN INTERESES	30-04-2024
FECHA DE CORTE INTERESES	26-02-2024
DÍAS INTERESES	**65,00**

RESUMEN LIQUIDACIÓN PAGOS

CONCEPTO			CALCULO				TOTAL	
DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES:	$	1.560.000	/	30	X	2,70833	$	140.833
CESANTÍAS:	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
INTERESES DE CESANTÍAS	$	347.151	/	360	X	7,8	$	7.522
PRIMA SERVICIOS	$	1.922.681	/	360	X	65	$	347.151
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	$	1.560.000	/	30	X	0	$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:								
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	$	162.000	/	30	X	0	$	-
TOTAL DEVENGOS							$	**842.657**

DEDUCCIONES

CONCEPTO		BASE DEDUCCION		
SALUD 4%	$	-	$	-
PENSION 4%	$	-	$	-

VALOR LIQUIDACIÓN	$	842.657
LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C		

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO
C.C.: 18101633

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO
Representante Legal
C.C. 87.060.895

Elaboró: Ingrid Milena Cardona Chicue
Contadora
Fecha: 30 de abril de 2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613806602	9466638357	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$5,380,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1085931170	GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA	25-14	30	$1,690,005	$270,500	ESSC18	30	$1,690,005	$211,300	CCF63	30	$1,690,005	$67,700	14-23	30	$1,690,005	$117,700	30	$1,690,005	$84,700
2	CC	87470838	JURADO URCUQUI BELISARIO	230301	30	$1,551,706	$248,300	ESSC18	30	$1,551,706	$194,000	CCF63	30	$1,551,706	$62,100	14-23	30	$1,551,706	$108,000	30	$1,551,706	$77,700
3	CC	5348639	MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO		0	$0	$0	EPS037	30	$3,028,338	$378,600	CCF63	30	$3,028,338	$121,200	14-23	30	$3,028,338	$210,800	30	$3,028,338	$151,500
4	CC	1086194381	ORDOÑEZ OBANDO ADELA	25-14	29	$1,508,373	$241,400	ESSC62	29	$1,508,373	$188,600	CCF63	29	$1,508,373	$60,400	14-23	29	$1,508,373	$105,000	29	$1,508,373	$75,500
5	CC	18101633	RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO	25-14	30	$1,928,427	$308,600	ESSC18	30	$1,928,427	$241,100	CCF63	30	$1,928,427	$77,200	14-23	30	$1,928,427	$134,300	30	$1,928,427	$96,500
6	CC	77156279	ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN	230301	30	$1,551,706	$248,300	EPS037	30	$1,551,706	$194,000	CCF63	30	$1,551,706	$62,100	14-23	30	$1,551,706	$108,000	30	$1,551,706	$77,700
7	CC	80523692	VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL	230301	30	$1,928,427	$308,600	EPS037	30	$1,928,427	$241,100	CCF63	30	$1,928,427	$77,200	14-23	30	$1,928,427	$134,300	30	$1,928,427	$96,500
Total	**Afiliados(7)**					$10,158,644	$1,625,700			$13,186,982	$1,648,700			$13,186,982	$527,900			$13,186,982	$918,100		$13,186,982	$660,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,625,700	$0	$0	$1,625,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$820,500	$0	$0	$820,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$805,200	$0	$0	$805,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$918,100	$0	$0	$918,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$918,100	$0	$0	$918,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$527,900	$0	$0	$527,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	7	$527,900	$0	$0	$527,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,648,700	$0	$0	$1,648,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$188,600	$0	$0	$188,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$646,400	$0	$0	$646,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$813,700	$0	$0	$813,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$396,000	$0	$0	$396,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$396,000	$0	$0	$396,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$264,100	$0	$0	$264,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$264,100	$0	$0	$264,100
TOTAL				7	$5,380,500	$0	$0	$5,380,500

2024/05/02 04:06 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613806602	9466638357	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$5,380,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1085931170 | GARCIA ZAMBRANO ADRIANA MARCELA | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | CC | 87470838 | JURADO URCUQUI BELISARIO | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | CC | 5348639 | MUÑOZ DELGADO LUIS ALFREDO | Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | CC | 1086194381 | ORDOÑEZ OBANDO ADELA | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2024/04/02 | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | CC | 18101633 | RODRIGUEZ TORO JUAN LIBARDO | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | CC | 77156279 | ROSERO QUIROZ ALFONSO HERNAN | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | CC | 80523692 | VALDERRAMA CARDENAS CARLOS ARIEL | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/04/30 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total** | | **Afiliados(7)** |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.690.005	16%	SIN RIESGO	$ 270.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.500		EMSSANAR	30	$ 1.690.005	12,5%	$ 211.300	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.551.706	16%	SIN RIESGO	$ 248.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.300		EMSSANAR	30	$ 1.551.706	12,5%	$ 194.000	$
							$ 2.320.000	No	Fijo		0	$ 0	0%	SIN RIESGO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		NUEVA E.P.S.	30	$ 3.028.338	12,5%	$ 378.600	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$ 1.508.373	16%	SIN RIESGO	$ 241.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.400		ASMET SALUD EPS SAS	29	$ 1.508.373	12,5%	$ 188.600	$
							$ 1.560.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.928.427	16%	SIN RIESGO	$ 308.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.600		EMSSANAR	30	$ 1.928.427	12,5%	$ 241.100	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.551.706	16%	SIN RIESGO	$ 248.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.300		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.551.706	12,5%	$ 194.000	$
							$ 1.560.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.928.427	16%	SIN RIESGO	$ 308.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.600		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.928.427	12,5%	$ 241.100	$
																					$ 1.625.700						$ 1.648.700	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 211.300		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.690.005	4%	$ 67.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.690.005	6,96%	5	$ 117.700	30	$ 1.690.005	2%	$ 33.900	3%	$50.800	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 194.000		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.551.706	4%	$ 62.100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.551.706	6,96%	5	$ 108.000	30	$ 1.551.706	2%	$ 31.100	3%	$46.600	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 378.600		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 3.028.338	4%	$ 121.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 3.028.338	6,96%	5	$ 210.800	30	$ 3.028.338	2%	$ 60.600	3%	$90.900	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 188.600		COMFAMILIAR PUTUMAYO	29	$ 1.508.373	4%	$ 60.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	29	$ 1.508.373	6,96%	5	$ 105.000	29	$ 1.508.373	2%	$ 30.200	3%	$45.300	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 241.100		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.928.427	4%	$ 77.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.928.427	6,96%	5	$ 134.300	30	$ 1.928.427	2%	$ 38.600	3%	$57.900	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 194.000		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.551.706	4%	$ 62.100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.551.706	6,96%	5	$ 108.000	30	$ 1.551.706	2%	$ 31.100	3%	$46.600	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 241.100		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.928.427	4%	$ 77.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.928.427	6,96%	5	$ 134.300	30	$ 1.928.427	2%	$ 38.600	3%	$57.900	0%	$0	0%	$0	No
	$ 1.648.700						$ 527.900						$ 918.100				$ 264.100		$ 396.000		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846000613	4	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LA DORADA SAN MIGUEL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3137404026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613806602	9466638357	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$5,380,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,625,700	$0	$0	$1,625,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$820,500	$0	$0	$820,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$805,200	$0	$0	$805,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$918,100	$0	$0	$918,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$918,100	$0	$0	$918,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$527,900	$0	$0	$527,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	7	$527,900	$0	$0	$527,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,648,700	$0	$0	$1,648,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$188,600	$0	$0	$188,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$646,400	$0	$0	$646,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$813,700	$0	$0	$813,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$396,000	$0	$0	$396,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$396,000	$0	$0	$396,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$264,100	$0	$0	$264,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$264,100	$0	$0	$264,100
TOTAL				7	$5,380,500	$0	$0	$5,380,500

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	200.69.66.83
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9466638357
Valor:	5,380,500
Período de pago:	2024-04
No Transacción (CUS):	613806602
Fecha:	2024/05/02
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1/04/2024 AL 30/04/2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4234-2023 **INTERVENTORÍA:** MIGUEL ROBLES S.A.S

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3727 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
MOTOCICLETA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
MOTOCICLETA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320281740QND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234-2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 ABRIL 2024 - 30 ABRIL 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3727 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO | 18.127.821 | Ingeniero Director | $ 5.800.000 | | | X | | | X | | | X | | X | | X | | | X | | X | | X | | | | X | X | | X | | | X | | 0,30 | MIGUEL ROBLES S.A.S | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | SANITAS | 9459223745 | $ 375.000 | PORVENIR | 9459223745 | $ 480.000 | $ - | $ - | $ - | |
| 2 | DAYANI MARCELA RODRIGUEZ ROSERO | 1.061.763.373 | Ingeniero Residente | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | 1,00 | | $ 1.160.000 | $ 10.800 | V | NUEVA EPS | 9459842587 | $ 6.200 | PORVENIR | 9459842587 | $ 24.800 | $ 6.200 | | | |
| 3 | YAHUSULY MEDINA RODRIGUEZ | 1.123.332.070 | Ingeniero Ambiental | $ 2.800.000 | X | X | | X | | X | | | X | | X | | | | | X | | X | | X | | X | | X | | | | | X | X | 0,13 | | $ 1.160.000 | $ 29.700 | V | NUEVA EPS | 9460568032 | $ 17.100 | PORVENIR | 9460568032 | $ 68.100 | $ 17.100 | $ - | $ - | |
| 4 | YOLANDA GOMEZ | 1.117.496.434 | Profesional Social | $ 2.800.000 | | | X | | | X | | | X | | X | | X | | | X | | X | | X | | | | X | | X | | | X | | 0,13 | | $ 1.160.000 | $ 27.000 | V | NUEVA EPS | 9460090034 | $ 16.000 | COLFONDOS | 9460090034 | $ 64.000 | $ 16.000 | $ - | $ - | |
| 5 | RICHARD ALEXANDER BRAND MURCIA | 1.024.518.749 | Inspector | $ 1.350.000 | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | 1,00 | | $ 1.160.000 | $ 2.100 | I | NUEVA EPS | 9460090034 | $ 16.000 | COLPENSIONES | 9460090034 | $ 64.000 | $ 16.000 | $ - | $ - | |
| 6 | JOHN HARRY ARANGO GUITIERREZ | 79.905.278 | Inspector | $ 1.350.000 | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | 1,00 | | $ 1.160.000 | $ 27.000 | V | FAMISSANAR | 9460090034 | $ 16.000 | PORVENIR | 9460090034 | $ 64.000 | $ 16.000 | $ - | $ - | |
| 7 | JESSY JOHANA HUACA RUIZ | 1.124.862.301 | Inspector SST | $ 1.400.000 | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | 1,00 | | $ 1.160.000 | $ 27.000 | V | EMSSANAAR | 9460090034 | $ 16.000 | COLPENSIONES | 9460090034 | $ 64.000 | $ 16.000 | $ - | $ - | |
| |
| |
| |
| |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 18.100.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6 de octubre a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320281740 QND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234-2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 1 ABRIL HASTA 30 ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3360 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR
CONVENIO SOLIDARIO No.: 3727 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	168823	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Contrato Principal 4234-2023	$ 69.136.382	
2023	168823	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Adicional No. 1	$ 34.568.191	
				TOTAL		$ 103.704.573	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 103.704.573**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**20 NOV AL 30 ABR 2024**	$ 28.710.400	$ 5.454.976	$ 34.165.376	N/A	$ 34.165.376	N/A	168823 del 20/09/2023	$ 69.539.197	$ 69.539.197	15/05/2024	
2												
TOTALES		**$ 28.710.400**	**$ 5.454.976**	**$ 34.165.376**	**N/A**	**$ 34.165.376**	**N/A**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA COSTOS N° 1 DEL 20 NOV AL 30 ABR 2024	$ 28.710.400	$ 5.454.976	$ 34.165.376
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320281740QND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 DE 2023 **INTERVENTOR:** MIGUEL ROBLES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.136.382,00

VALOR ACUMULADO: $ 103.704.573,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 20.740.920,00	20	11	2023	19	1	2025
Cumplimiento	20%	$ 13.827.280,00	20	11	2023	29	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0,00						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 13.827.280,00	20	11	2023	19	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-46-101023925

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICION No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 31.111.380,00	20	11	2023	19	1	2025
Cumplimiento	20%	$ 10.370.460,00	20	11	2023	29	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 20.740.920,00	20	11	2023	19	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-46-101023925

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/01/2024

FECHA 1/05/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO PRORROGA No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 31.111.380,00	20	11	2023	19	5	2025
Cumplimiento	20%	$ 10.370.460,00	20	11	2023	29	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 20.740.920,00	20	11	2023	19	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-46-101023925

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/01/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO PRORROGA No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Calidad del servicio	30%	$ 31.111.380,00	20	11	2023	19	6	2025
Cumplimiento	20%	$ 10.370.460,00	20	11	2023	29	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 20.740.920,00	20	11	2023	19	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-46-101023925

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/05/2024

OBSERVACIONES:

• Se emite Anexo No. 4 según Adicion No. 01 de fecha 08/11/2023, se adiciona la suma de $ 34,568,191 al valor del contrato, para un total de $103.704.573.
• Se emite Anexo No. 5 según Prorroga No. 01 de fecha 29/12/2023, mediante la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato por el tiempo de cuatro (04) meses..
• Se emite Anexo No. 6 según Prorroga No. 02 de fecha 29/04/2024, mediante la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato hasta 31/05/2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Firma
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4234 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: MIGUEL ROBLES S.A.S., R/L. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS (Indicar día/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3727 DE 2023 — CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3360 DE 2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 69.136.382,00 (Según contrato principal)

FECHA DE PRORROGA No. 1: 29/12/2023

PLAZO DE PRORROGA: 4 MESES

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 34.568.191,00

FECHA DE PRORROGA No. 2: 1/05/2024

PLAZO DE PRORROGA: hasta 31/05/2024

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023		2024																TOTAL			
											MES 1: 20 Nov - 19 Dic		MES 2: 20 Dic - 19 Enero		MES 3: 20 Ene - 19 Feb		MES 4: 20 Feb - 19 Mar		MES 5: 20 Mar- 19 Abr		MES 6: 20 Abr- 19 May		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Ingeniero Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		0,60	$ 3.480.000,00	0,90	$ 5.220.000,00			0,30	$ 1.740.000,00	0,15	$ 870.000,00	0,05	$ 290.000,00	0,14	$ 812.000,00	0,15	$ 870.000,00	0,00	$ -									0,79	$ 4.582.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		2,00	$ 5.200.000,00	3,00	$ 7.800.000,00			1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	0,50	$ 1.300.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	0,40	$ 1.040.000,00									4,90	$ 12.740.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,25	$ 700.000,00	0,375	$ 1.050.000,00			0,13	$ 350.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,00	$ -									0,53	$ 1.470.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,25	$ 700.000,00	0,375	$ 1.050.000,00			0,125	$ 350.000,00	0,100	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,00	$ -									0,53	$ 1.470.000,00
	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (Esp. Pavimentos y/o vias, Esp. Geotecnia, Estructuras, Hidraulica, Diseño Geometrico)	$ 2.500.000,00			$ 2.500.000,00		$ 3.750.000,00			0,50	$ 1.250.000,00	0,20	$ 500.000,00		$ -	0,20	$ 500.000,00	0,2	$ 550.000,00	0,00	$ -									1,12	$ 2.800.000,00
		PERSONAL TECNICO																			0,00	$ -									0,00	$ -
	1	Inspector	$ 1.350.000,00		4,00	$ 5.400.000,00	6,00	$ 8.100.000,00			2,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	0,25	$ 337.500,00	0,25	$ 337.500,00	1,00	$ 1.350.000,00	0,00	$ -									4,50	$ 6.075.000,00
	1	Inspector SST	$ 1.400.000,00		2,00	$ 2.800.000,00	3,00	$ 4.200.000,00			1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00		$ -					0,00	$ -									2,00	$ 2.800.000,00
																																$ -
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						**$ 20.780.000,00**		**$ 31.170.000,00**				**$ 10.390.000,00**		**$ 7.280.000,00**		**$ 2.487.500,00**		**$ 4.809.500,00**		**$ 5.930.000,00**		**$ 1.040.000,00**									**$ 31.937.000,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36									2,36	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 49.040.800,00**		**$ 73.561.200,00**				**$ 24.520.400,00**		**$ 17.180.800,00**		**$ 5.870.500,00**		**$ 11.350.420,00**		**$ 13.994.800,00**		**$ 2.454.400,00**									**$ 75.371.320,00**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES		MES		MES		MES		MES		AÑO MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
	1	Viaticos Director y Especialista	$ 140.000,00	Dia	2,00	$ 280.000,00	3	$ 420.000			1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00			0,00	$ -	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000									4,00	$ 560.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			0,00	$ -									0,00	
	1	Motocicletas (150CC o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	6,00	$ 3.600.000,00	9	$ 5.400.000			3,00	$ 1.800.000,00	3,00	$ 1.800.000,00	0,25	$ 150.000	0,35	$ 210.000	0,25	$ 500.000	0,00	$ -									6,85	$ 4.110.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 2.800.000,00	1,5	$ 4.200.000			0,50	$ 1.400.000,00	0,50	$ 1.400.000,00							0,00	$ -									1,00	$ 2.800.000
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00	3	$ 900.000			0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -									0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00	3	$ 1.800.000			1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	0,50	$ 300.000									5,50	$ 3.300.000
		OTROS COSTOS																			0,00	$ -									0,00	
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustibles)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	0	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -									0,00	$ -
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 200.000,00	3	$ 300.000			1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,30	$ 30.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,25	$ 125.380									5,55	$ 555.380
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00	3	$ 450.000			1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00					1,00	$ 150.000	0,00	$ -									3,00	$ 450.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 77.000,00	3	$ 115.500			0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -									0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 9.057.000,00**		**$ 13.585.500,00**				**$ 4.190.000,00**		**$ 4.190.000,00**		**$ 780.000,00**		**$ 910.000,00**		**$ 1.490.000,00**		**$ 565.380,00**									**$ 11.775.380,00**	
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 9.057.000,00		$ 13.585.500,00				$ 4.190.000,00		$ 4.190.000,00		$ 780.000,00		$ 910.000,00		$ 1.490.000,00		$ 565.380,00									$ 11.775.380,00	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 58.097.800,00		$ 87.146.700,00				$ 28.710.400,00		$ 21.370.800,00		$ 6.650.500,00		$ 12.260.420,00		$ 15.484.800,00		$ 3.019.780,00									$ 87.146.700,00	
		IVA = 19% * (C) = (E)				$ 11.038.582,00		$ 16.557.873,00				$ 5.454.976,00		$ 4.060.452,00		$ 1.263.595,00		$ 2.329.480,00		$ 2.942.112,00		$ 573.758,00									$ 16.557.873,00	
		Costo Total = (C) + (E)				**$ 69.136.382,00**		**$ 103.704.573,00**				**$ 34.165.376,00**		**$ 25.431.252,00**		**$ 7.914.095,00**		**$ 14.589.900,00**		**$ 18.426.912,00**		**$ 3.593.538,00**									**$ 103.704.573,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: ____

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (varios diligenciados): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, adjuntar la modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-81740 QND

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

	FORMATO RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONVENIO:	3727-2023
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONVENIO:	3360 - 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR
CONTRATO INTERVENTORÍA:	4234 -2023
INTERVENTOR:	MIGUEL ROBLES S.A.S
SUPERVISOR:	JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
FECHA:	1/05/2024

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
3/04/2024	2024E-VUVRAZ-028656	OFICIO No. CI 4234 2023 OF 028 REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3	Interventoría	INVIAS
3/04/2024	CI-4234-2023-OF-029	Invitación comité de seguimiento a ejecución de obra, convenio solidario No. 3360 de 2023.	Interventoría	OAC PALMAR
15/04/2024	CI-4234-2023-OF-030	Solicitud proyección informe financiero.	Interventoría	OAC PALMAR
15/04/202	CI-4234-2023-OF-031	Solicitud proyección informe financiero.	Interventoría	OAC CHIGUACO
11/04/2024	OACSM-3727-2023-OF-007	Entrega de informe financiero e informe de inversión buen manejo del desembolso.	ASOJUNTAS SAN MIGUEL	Interventoría
20/04/2024	NP	Plan de Gestión Social CCDLPT	MONICA MENESES SALAZAR-INVIAS	Interventoría
23/04/2024	OACSM-3727-2023-OF-008	Respuesta OFICIO No. CI-4234-2023-OF-031	OAC CHIGUACO	Interventoría
30/04/2024	NP	Socialización de Plan de Gestión Ambiental Interventorías y JAC_OAC	Ramiro Fernando Ramos Villalobos - INVIAS	Interventoría



MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
M.P. 63202-81740 QND
INTERVENTORÍA